Fortalecimiento del proyecto

Modelo de intervención comunitaria

1,2,3 Por Mí y Por Mi comunidad

Año 2

Implementadora: Paz y Convivencia Ciudadana A.C.
Instancia consultora: Cohesiona Consultoría Social

Consultores:
Tania Melanie Reyes Sánchez
Óscar Alberto Rodríguez Miranda
Miriam Arely Hernández Ballinas

29 de diciembre de 2022

FICOSEC
Empresarios de Chihuahua

PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA A.C.

Cohesiona
Consultoría Social

Contenido

Resumen Ejecutivo 3
I. Introducción 4
II. Diagnóstico 6
II.1 Escala de Buenas Prácticas 6
II.2 Análisis del plan de comunicación 20
II.3 Análisis de herramientas para operar el proyecto 20
III. Recomendaciones para el fortalecimiento 21
IV. Plan de trabajo 22
V. Fortalecimiento del proyecto 25
V.1 Identificación de la problemática 29
V.2 Justificación del problema a atender 31
V.3 Identificación de la población objetivo y beneficiaria 32
V.4 Perfil del asistente y beneficiario y las estrategias de captación 32
V.5 Instrumentos de evaluación de cambios en beneficiarios 33
V.6 Modelo de la intervención 36
V.7 Respaldo de la intervención en base a evidencia y/o con otras experiencias 37
V.8 Procesos de seguimiento 38
V.9 Mejores prácticas identificadas 39
V.10 Medición de calidad de la implementación / Satisfacción de los beneficiarios 39
V.11 Cuadro resumen de las observaciones subsanadas 39
VI. Hallazgos y recomendaciones 41
VI.1 Hallazgos 41
VI.2 Recomendaciones 42
VII. Anexos 43
Formato 2: Ficha Técnica 43
Formato 3: Análisis de indicadores 45
Formato 4: Análisis de metas del proyecto 48
Formato 5: Diagrama de flujo de los objetivos y procesos claves 52
Formato 6: Avance y/o resultado de los indicadores respecto de sus metas 53
Formato 7: Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas 56
Formato 8: describir la estrategia de captación de beneficiarios 58
Manual de operación 59
Diagramas de flujo 120
Autorización de uso de imagen 126

"Fundación Ficosec A.C. ha sido responsable solo en la revisión de esta publicación con el fin de que cumpla el objetivo para el cual fue desarrollada; sin embargo, dejamos a criterio de quien lo lee sobre la interpretación y el uso del material. La información u opiniones vertidas en la publicación no corresponden a Fundación Ficosec A.C., por lo que la Asociación estará exenta del uso que se le dé a la presente y en ningún caso podrá ser considerado como responsable de daño alguno causado por su utilización, siendo las y los autores a quienes se atribuye el contenido".

Resumen Ejecutivo

El proyecto Modelo de intervención comunitaria 1,2,3 por Mí y Po Mi comunidad, Año 2, es un proyecto de prevención situacional de la violencia a nivel primario. Por lo que se busca la transformación de espacios públicos por medio del fortalecimiento de la cohesión social, la participación comunitaria y el desarrollo de actividades culturales y deportivas. El proyecto se implementa en el Parque Santa Cecilia, Parque Praderas del Sur, Parque 11 de febrero, Parque Ruiz Massieu y Parque Laderas de San Guillermo.

Este proyecto, inicio un proceso de fortalecimiento, para lo cual se elaboró un diagnóstico del diseño del proyecto, y posteriormente se realizaron sesiones de trabajo para realizar el fortalecimiento adecuado a las necesidades del proyecto. En el diagnóstico del diseño del proyecto, se identificó que requerían trabajar elementos para que todo el proyecto estuviera articulado, como: el árbol de problemas, elaboración de diagnóstico, trabajar marco conceptual, elaboración de matriz de marco lógico para trabajar objetivos acordes al problema planteado. Además, en cuanto a la operatividad del proyecto se recomendó: la elaboración de un manual, elaborar un plan de comunicación y la elaboración de diagramas de flujo.

Considerando estas recomendaciones, se elaboró un plan de trabajo y se dio inicio con las sesiones de fortalecimiento. En total se realizaron cinco módulos para el fortalecimiento del diseño y operatividad del proyecto. El primer módulo se fortaleció el diseño actual del proyecto. En el segundo módulo se brindaron herramientas metodológicas para el fortalecimiento de los diagnósticos participativos del proyecto. En el tercer módulo se construyó un plan de comunicación interno y autorización para uso de imagen. En el cuarto módulo se elaboraron los diagramas de flujos del proceso de intervención. En el quinto módulo se construyó elmanual operativo del proceso de intervención del proyecto.

Del fortalecimiento se generaron productos como: árbol de problemas y árbol de objetivos, matriz de marco lógico, diagramas de flujo, manual operativo, base de datos para evaluación, formatos de autorización de uso de imagen y fichas técnicas para elaboración de diagnóstico.

I. Introducción

Este documento muestra el diagnóstico elaborado al proyecto Modelo de intervención comunitaria 1,2,3 por mí y mi comunidad, Año 2, implementado por Paz y Convivencia Ciudadana A.C. Este diagnóstico es la base para la elaboración de sesiones de fortalecimiento hacia el proyecto.

El proyecto Modelo de intervención comunitaria 1,2,3 por mí y mi comunidad año 2se desarrolla en cinco espacios públicos de la ciudad de Chihuahua: Parque Santa Cecilia, Parque Praderas del Sur, Parque 11 de febrero, Parque Ruiz Massieu y ParqueLaderas de San Guillermo. Es un proyecto de prevención a nivel primario y está orientado a la prevención situacional de la violencia. El proyecto plantea los siguientes objetivos:

Objetivo general:
Incrementar la cohesión social comunitaria en referencia a los espacios públicos intervenidos en las colonias Laderas de san Guillermo, Praderas del Sur, 11 de Febrero, Santa Cecilia y Ruiz Massieu, a través del modelo de intervención social “1,2,3, por mí y por mi comunidad" dirigido a los NNA y adultos[1].

Objetivos específicos:
OE1: Reforzar los lazos comunitarios a través del fomento de la conciencia ciudadana

OE2: Impulsar la participación comunitaria y organización vecinal para el uso, mantenimiento y disfrute de Espacios Públicos.

OE3: Fortalecimiento a jóvenes para la prevención y disminución de sus niveles de violencia

[1]ANEXO 1.1 Información General

Los indicadores planteados en el proyecto son:

OG: Número de personas que aumentan su percepción de cohesión social comunitaria

OE1:

1.1 Personas con aumento de conocimiento en derechos humanos.

1.2 Personas con aumento en el conocimiento en gestión comunitaria

1.3 Personas con aumento en conocimiento de mecanismos de participación ciudadana

1.4 Personas con aumento de conocimiento de perspectiva de género.

OE2:

2.1 Personas con aumento en el uso del espacio público.

OE3:

3.1 No. de jóvenes adquieren técnicas para la resolución de conflictos

3.2 No. De jóvenes que reducen sus niveles de impulsividad

3.3 No. de jóvenes aumentan su sentido de pertenencia a la comunidad

El proyecto Modelo de intervención comunitaria 1,2,3 por mí y mi comunidad, Año 2tiene como meta atender a 175 NNA, jóvenes y adultos, 15 líderes y 30 Jóvenes y adolescentes. Su periodo de implementación es de enero a diciembre de 2022.Contando con una inversión total de $3,879,927.43 M. N.

II. Diagnóstico

El presente diagnóstico se basa en el diseño del proyecto, así como en herramientas para operar el proyecto. El análisis del diseño del proyecto se realiza conforme a la Escala de Buenas prácticas, mientras que el análisis de herramientas para la operatividad del proyecto se realiza de manera descriptiva, considerando la entrevista realizada y los documentos entregados por la asociación.

II.1 Escala de Buenas Prácticas.

En este apartado se describen los resultados de la aplicación de la Escala de Buenas prácticas realizado al proyecto Modelo de intervención comunitaria 1,2,3 por mí y mi comunidad, Año 2la cual se apoyó del llenado de los anexos técnicos como: ficha de indicadores, metas, debilidades y fortalezas, los cuales fueron una herramienta para el análisis realizado. Para la aplicación de la Escala de Buenas Prácticas se consideró la revisión de documentos sobre el proyecto, así como el conocimiento que tiene sobre el proyecto el personal que lo implementa. Este instrumento, está conformada por cinco secciones: diagnóstico, respaldo teórico,

Imagen 1: Etapas de la Escala de Buenas Prácticas para la Prevención de la Violencia.

Fuente: Elaboración propia con datos de la EBPPV

Estas cinco secciones cuentan criterios a evaluar, los cuales se describen a continuación:

- Diagnóstico: La intervención identifica el problema atender; la intervención cuantifica el problema atender; la intervención identifica la población beneficiaria; la intervención identifica el territorio o ámbito de acción; y la intervención incorpora herramientas o recursos sistemáticos de focalización (USAID, 2018).
- Respaldo teórico: Si la intervención cuenta con una hipótesis de cambio con base en una solución específica; si la intervención cuenta con un marco conceptual documentado que respalda teóricamente la solución propuesta; si la intervención está fundamentada en otros estudios o evaluaciones que apoyan una intervención similar; las referencias empíricas demuestran hallazgos sólidos en favor de la resolución del problema identificado; y finalmente si la intervención tiene un enfoque de prevención terciaria y/o secundaria (USAID, 2018).
- Planeación: La intervención cuenta con un instrumento de planeación conceptualmente sólido (teoría de cambio, matriz de marco lógico); la intervención presenta: objetivos, componentes, población objetivo, el tamaño de la población objetivo y la frecuencia y duración de las actividades y/o servicios que se proveerán; la intervención presenta indicadores de acuerdo con su instrumento de planeación; la intervención cuenta con un sistema de monitoreo de los indicadores de la teoría de cambio; y la intervención presenta una estrategia clara de seguimiento a beneficiarios una vez terminada la implementación(USAID, 2018).Para evaluar estos criterios, además de contar con la ficha de llenado de la Escala de Buenas Prácticas, se contó con el apoyo de los formatos la revisión y análisis de metas, indicadores, entre otros.
- Implementación: Si la intervención cuenta con un registro de beneficiarios; el número de beneficiarios atendidos; el grado en que la entrega de los productos y/o servicios de la intervención coincide con lo establecido en su diseño; el grado en que los tiempos de entrega de los productos y/o servicios de la intervención coinciden con lo establecido en su diseño; si se contemplan o se llevaron a cabo estrategias de calidad de implementación; si se levantó información sobre la recepción de los beneficiarios; si posible identificar los elementos esenciales de la intervención, sin los cuales la intervención no alcanzaría su efecto esperado;

si la intervención cuenta con información sobre el costo por beneficiario (USAID, 2018).

- Resultados:La intervención cuenta una metodología para evaluar los resultados de la intervención; tipo de evaluación de la intervención; el estudio o evaluación cuenta con un cálculo de tamaño de muestra; la intervención cuenta con una estrategia clara de levantamiento de información; efecto reportado en los indicadores de resultados; efecto reportado en los indicadores de resultados es parecido a los encontrados en intervenciones similares; se hizo un seguimiento una vez terminada la intervención para detectar sostenibilidad en el tiempo del efecto detectado.

Cada criterio se evalúa y en su conjunto brindan el puntaje para la sección. La suma de puntaje de las cinco secciones brinda el valor obtenido en la Escala de Buenas Prácticas, lo cual se traduce en una calificación. En la siguiente tabla se resume el nivel de calificación según el puntaje obtenido y su resultado.

Tabla 1: Puntaje de calificación de la Escala de Buenas Prácticas

Niveles de calificación	Puntación	Resultado
No informada por evidencia	< 45 puntos	"Existe poca evidencia sobre la efectividad de la intervención para prevenir la violencia, el crimen y/o sus factores de riesgo. La intervención analizada no cuenta con un sistema de monitoreo o con evaluaciones, estudios, o documentación que refleje un entendimiento claro de la problemática a abordar, así como de los mecanismos a través de los cuales la intervención es efectiva" (USAID, 2018, Pág.17).
Práctica informada por evidencia	45-89 puntos	"Existe cierta evidencia de que la intervención podría ser efectiva en alcanzar los resultados esperados, dado que cuenta con un marco conceptual sólido e incorpora un diseño con base en una teoría de cambio conceptualmente sólida. Sin embargo, la intervención no cuenta con un sistema de monitoreo que reporte información sobre la implementación de la intervención y/o no cuenta con metodología de evaluación que permita cuantificar su impacto de forma rigurosa" (USAID, 2018, Pág.17).
Práctica promisoria	90-119 puntos	"Existe cierta evidencia de que la intervención podría ser efectiva en alcanzar los resultados esperados, dado que cuenta con un marco conceptual sólido e incorpora un diseño con base en una teoría de cambio fortalecida. Simultáneamente, la intervención cuenta con información suficiente sobre el diseño y/o monitoreo de su implementación que permite (o potencialmente permitiría) conocer la adherencia de la misma. Sin embargo, la intervención no cuenta con un estudio o evaluación que

		cuantifique su impacto de forma rigurosa, o los resultados de la evaluación de impacto no son estadísticamente significativos (USAID, 2018, Pág.17).
Mejor Práctica	120-125 puntos	"La intervención cuenta con evidencia cuantitativa de tipo experimental o cuasiexperimental que respalde su impacto. Incluye intervenciones que cuentan con evaluaciones o estudios que demuestran un impacto positivo, además de que cuentan con una teoría de cambio sólida que sustenta la lógica y diseño de la intervención. Simultáneamente, la intervención cuenta con información completa sobre su implementación, a la vez que se verifica la adherencia en la implementación a su diseño original. Estas características hacen que la intervención tenga el potencial de ser replicada en otros contextos, y se posicione dentro de la lista de intervenciones de prevención a considerar por los hacedores de políticas públicas en la materia" (USAID, 2018, Pág.17).

Fuente: Elaboración propia con datos de la EBPPV

A continuación, se describen los resultados obtenidos en cada una de las secciones de la Escala de Buenas Prácticas.

Primera sección. Diagnóstico

En el primer apartado del diagnóstico, refiere a si "la intervención identifica el problema a atender", por lo que considera sus causas, consecuencias y características, además de que debe el problema debe estar formulado como "un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida" (USAID, 2018, pág. 25). La asociación en el ANEXO 1.1 Información General menciona que el problema a tratar es la prevención situacional[2], sin embargo, esta no es un problema a tratar ya que es una forma de prevención de la violencia en la cual se trabaja con el entorno físico. Para conocer las causas y consecuencias de la problemática a atender, se solicitó a la asociación su árbol de problemas, sin embargo, no cuentan con él, por lo tanto, se recomienda su elaboración.

La asociación cuenta con cinco documentos de diagnóstico[3], en los cuales se describe la colonia y sus condiciones físicas. Sin embargo, en ninguno de ellos se aborda la problemática que el proyecto va a atender. Si bien, en los documentos presentados, no se define como tal el problema a resolver, durante la entrevista realizada al personal,

[2]ANEXO 1.1 Información General

[3]Diagnóstico Santa Cecilia, Diagnóstico Praderas del Sur, Diagnóstico 11 de febrero, Diagnóstico Ruiz Massieu y Diagnóstico Laredas de San Guillermo.

ellos identifican que el problema a atender es la falta de cohesión social, misma que tiene como consecuencias el deterioro de los espacios públicos y la falta de seguridad en la zona.

Debido a que de forma escrita no se especifica el problema a atender, ni sus causas y consecuencias, se otorgó una puntuación de 0, que refiere que“No establece un problema específico”.

La segunda sección refiere a que, si la intervención cuantifica los datos del problema a atender, es decir, si cuenta con datos estadísticos que respalden el planteamiento del problema (USAID, 2018, pág. 25). La asociación presenta datos estadísticos de los delitos ocurridos[4], sin embargo, debido a la falta claridad en el problema, no es posible identificar la relación de estos datos con el problema a tratar. Por lo tanto, debido a que se cuenta con datos estadísticos, pero se carece de un respaldo sobre el problema a tender, se otorgó una puntuación de 1, equivalente a un valor ponderado de 2.5.

El tercer criterio busca conocer si la intervención identifica a la población beneficiaria, para lo cual se analiza su perfil de selección. En el caso del proyecto Modelo de intervención comunitaria 1,2,3 por mí y mi comunidad, Año 2, es un proyecto de prevención primaria, por lo cual proyecto es abierto a la población en general. Sin embargo, cuentan con especificaciones sobre la población a atender, manejan los siguientes perfiles de personas beneficiarias.

- Beneficiario 1: 15 Líderes, hombres y mujeres, de cualquier nivel educativo, mayores de 18 años, que vivan a 400 metros a la redonde del espacio público de intervención. Se busca que tengan liderazgo, por lo cual se hace un trabajo de identificación previo.
- Beneficiario 2: 352 NNA, jóvenes y adultos, hombres y mujeres, de cualquier nivel educativo, mayores de 6 años, que vivan a 400 metros a la redonde del espacio público de intervención.

[4]ANEXO 1.1 Información General

- Beneficiario 3: 50 Jóvenes y adolescenteshombres y mujeres, de cualquier nivel educativo, mayores de 12 años, que vivan a 400 metros a la redonde del espacio público de intervención[5].

El criterio número cuatro refiere a si la intervención identifica el territorio o ámbito de acción, así como los motivos de su selección (USAID, 2018). El proyecto cuenta e identifica al territorio de intervención, la cual se focaliza en cinco espacios públicos de las colonias Santa Cecilia, Praderas del Sur, 11 de febrero, Ruiz Massieu y Diagnóstico Laderas de San Guillermo de la Ciudad de Chihuahua. Cada espacio público cuenta con un diagnóstico en el cual se define que el área de intervención, la cual se muestra en un mapa[6]. Durante la entrevista, se identificó claramente el territorio, indicando que se trabajaba 400 metros a la redonda de cada uno de los espacios públicos. Al contar con una definición clara del territorio, se otorgan 2 puntos, lo que equivale a una puntación ponderada de 5.

El quinto criterio de la sección de diagnóstico, busca conocer si la intervención incorpora herramientas o recursos sistemáticos de focalización, es decir, si cuentan con instrumentos estandarizados para la selección de personas beneficiadas. La asociación no cuenta con herramientas de focalización debido a que es un proyecto de prevención primaria y por lo tanto esta dirigido a población general. Debido a que no utilizan herramientas de focalización, se otorga un puntaje de 0. Sin embargo, es importante mencionar, que,por el nivel de prevención del proyecto, no se requiere una focalización.

Segunda sección. Respaldo teórico

En el segundo apartado referente a la evaluación del respaldo teórico de la Escala de Buenas Prácticas en el criterio de evaluación “la intervención cuenta con una hipótesis de cambio con base en una solución específica”. En este criterio el proyecto fue calificado con la puntuación máxima posible de 2 puntos, equivalente a una puntuación ponderada de 5. Lo cual implica según la escala de evaluación, que el proyecto cuenta

[5]F-21

[6]Diagnóstico Santa Cecilia, Diagnóstico Praderas del Sur, Diagnóstico 11 de febrero, Diagnóstico Ruiz Massieu y Diagnóstico Laredas de San Guillermo.

con un proceso de “intervención que tiene una hipótesis de cambio sólida en la que desarrolla los medios y las formas que justifican el cambio esperado en la población beneficiaria” estos elementos fueron externados por el equipo de intervención del proyecto en la entrevista colectiva, sumando a los análisis variables de fundamentación teórica los cuales no están plasmados en el proyecto. (Ej. Educación Popular, elementos de Investigación Acción Participativa) sobrepasando los elementos limitantes de la metodología CPTED y desarrollando una nueva metodología de intervención propia la cual falta desarrollar y perfeccionar.

En referencia al criterio “la intervención cuenta con un marco conceptual documentado que respalda teóricamente la solución propuesta”. En el caso del proyecto Modelo de intervención comunitaria 1,2,3 por mí y mi comunidad, Año 2, el equipo implementador proporcionó el documento “Marco Conceptual” en el cual se desarrollan los principales conceptos utilizados en el proceso de intervención, los cuales hacen referencias a un abordaje teórico en el cual se sustenta el proyecto de intervención. La calificación fue la máxima obtenida con un puntaje de 2 puntos equivalente a 5 puntos ponderados. Sin embargo, no se cuenta con una bibliografía elaborada correctamente y se dejanconceptos importantes fuera del marco conceptual del proyecto (Ej. Juventudes e infancias) los cuales abarcan a la población más numerosa de beneficiarios del proyecto.

En relación al criterio “la intervención está fundamentada en otros estudios o evaluaciones que apoyan una intervención similar” la intervención basa su desarrollo en la metodología CPTED la cual es reconocida por el grupo evaluador, sin embargo, no se encontraron documentos que avalen su efectividad en proyectos similares. La calificación obtenida en el apartado es de 1 punto lo que representa un puntaje ponderado de 2.5. Esto debido a que “La intervención se fundamenta en evidencia proveniente de estudios cuantitativos, cualitativos o teorías que no especifican mecanismos causales similares” es importarte indagar en los procesos documentados relacionados con la metodología con el objetivo de encontrar errores y aciertos que feliciten el desarrollo del proyecto y eleven el nivel de impacto positivo en las comunidades y en los beneficiarios del proyecto.

En la siguiente sección “las referencias empíricas demuestran hallazgos sólidos en favor de la resolución del problema identificado” este apartado fue calificada con un 0 debido a que **el proyecto no cuenta con algún estudio o evaluación que se desarrolle en una intervención similar** por lo que no se encontraron documentos o literatura referente a esta sección.En este sentido, se recomienda retomar evaluaciones realizadas a la RED de Cohesión social a la que pertenecen, y documentar los resultados obtenidos de las distintas intervenciones.

En el apartado “la intervención tiene un enfoque de prevención terciaria y/o secundaria” aunque la calificación en este apartado es de 0 puntos debido a que el proyecto maneja una intervención primaria. Sin embargo, se considera como un acierto que la intervención del proyecto maneje este tipo de prevención, la cual no focaliza a sus beneficiarios y favorece a el logro de sus objetivos.

Tercera sección. Planeación

En la sección de planeación, el primer criterio a evaluar es si “la intervención cuenta con un instrumento de planeación conceptualmente sólido (teoría de cambio, matriz de marco lógico)”, para lo cual considera que se cumpla con los elementos requeridos acorde al marco de planeación utilizado. En el caso del proyecto Modelo de intervención comunitaria 1,2,3 por mí y mi comunidad, Año 2, el proyecto está desarrollado conforme a los lineamientos establecidos por FICOSEC, en donde se cuenta con estructurados que permiten su planeación y medición de resultados. Estos elementos están estructurados en diversos documentos como: ANEXO 1.1 Información General yANEXO 1.2 Ficha técnica, además de que se reflejan en la sección de ficha técnica de la Plataforma de FICOSEC. Durante la entrevista, el personal pudo abordar los elementos del proyecto.

Si bien, el proyecto cumple con los elementos planteados por FICOSEC, **se recomienda contar con un marco lógico y teoría de cambio del proyecto**, ya que cuenta con los elementos requeridos para poder desarrollarlo. Debido a que el proyecto

está estructurado conforme a los solicitado por FICOSEC y su estructura permite la planeación y evaluación, se otorgó un puntaje de 5, que equivale a una puntuación ponderada de 5.

El criterio número dos, aborda si “la intervención presenta: objetivos, componentes, población objetivo y tamaño de la misma, frecuencia y duración de las actividades y/o servicios adar” (USAID, 2018). El proyecto Modelo de intervención comunitaria 1,2,3 por mí y mi comunidad, Año 2 cuenta con el planteamiento de objetivos, metas, indicadores, justificación, perfil de beneficiarios. Estos elementos se encuentran escritos en elANEXO 1.1 Información General, ANEXO 1.2 Ficha técnica, F-21 y en la plataforma de FICOSEC en la sección Ficha técnica. Además, durante la entrevista, las personas que forman parte de la asociación pudieron identificar estos elementos de manera clara y se reflejo el conocimiento del proyecto.

Al contar con objetivos, metas, indicadores, justificación, perfil de beneficiarios y que el personal de intervención los conoce, se otorga un puntaje de 2, que representa un valor ponderado de 5.

El tercer criterio evalúa si “la intervención presenta indicadores de acuerdo con su instrumento de planeación” (USAID, 2018), En general el proyecto cuenta con indicadores que están acorde al proyecto, son relevantes, medibles, cuentan con línea base, son adecuados, este análisis puede verse en el anexo 3: análisis de los indicadores. Únicamente se identificaron dos indicadores que no se consideran relevantes.

En el OE1: Reforzar los lazos comunitarios a través del fomento de la conciencia ciudadana, no es relevante el indicador “Personas con aumento de conocimiento en derechos humanos” y el indicador “Personas con aumento de conocimiento en perspectiva de género”, esto debido a que los derechos humanos y la equidad de género, no se establecen desde la redacción del objetivo específico, sin embargo, si cuenta con actividades que están orientadas al cumplimiento de dicho objetivo. Por lo tanto, se requiere trabajar en el objetivo especifico con la finalidad de que cuente con todos los indicadores y actividades orientadas a su cumplimiento. Debido a que los indicadores están de acuerdo al proyecto de intervención, se otorgó una puntuación de

3, que equivale a una ponderación con valor de 5.

El criterio número cuatro, evalúa si “la intervención cuenta con un sistema de monitoreo de los indicadores”, en este sentido, la asociación mostró y explicó durante la entrevista su sistema de monitoreo. Este se realiza mensualmente, y cada coordinadora llena de la información de beneficiarios. Posteriormente, la persona de sistematización se encarga de procesar los datos para subirlos a la plataforma de FICOSEC.

El quinto criterio aborda si la intervención presenta una estrategia clara de seguimiento a beneficiarios una vez terminada la implementación.En este sentido, durante la entrevista realizada, mencionaron que no cuentan con una estrategia de seguimiento a beneficiarios, por lo cual no se presentó evidencia de este tipo. Se recomienda plantear una estrategia de seguimiento a las personas beneficiarias. Al carecer de una estrategia de seguimiento, se obtuvo una puntuación de 0.

Cuarta sección. Implementación

En la sección “d.1. La intervención cuenta con un registro de beneficiarios” la puntuación obtenida fue de 2 puntos, que corresponde a un valor ponderado de 5. Esto, debido a que este proceso se realiza mediante una base de datos la cual contienen datos sociodemográficos de los usuarios con elementos suficientes para dar seguimiento a los usuarios del proyecto, sin embargo, se recomienda introducir en la base de datos la dirección del usuario lo cual permite darles un seguimiento más puntual a los beneficiarios del proyecto.

En relación al criterio sobre si el número de beneficiarios atendidos es: (Dividir el número de beneficiarios reales entre el número de beneficiarios estimados esperados y multiplicar por 100 para sacar dicho porcentaje),no se cuenta con esta información debido a que el proyecto se encuentra en proceso de implementación. La puntuación obtenida es de 0 puntos, ya queno se tiene una certeza de el logro de beneficiarios en esta etapa del proyecto.

Por su parte en el apartado “d.3. El grado en que la entrega de los productos y/o servicios de la intervención coincide con lo establecido en su diseño” no se cuenta con los elementos para determinar si el proyecto cuenta con la superación o cumplimiento de las metas establecidas debido al proceso en el que está el proyecto. Sin embargo, en el documento “Monitoreo Técnico” lo reportado en las plataformas de FICOSEC por parte de los implementadores del proyecto reportan un avance considerable a la fecha.

En relación a la sección “d.5. Se contemplan o se llevaron a cabo estrategias de calidad de implementación”. Se le otorgo un puntaje de 2 puntos que corresponde a un puntaje ponderado de 2.5, debido a que cuentan con“la implementación, se contemplan o se llevaron a cabo ejercicios cualitativos, observación y otro tipo de métodos de registro sobre la calidad de la implementación. Se cuenta con evidencia sobre los resultados de dichos ejercicios” Sin embargo, los documentos proporcionados tipo encuestas son para medir la satisfacción de los usuarios en el espacio público. Se recomienda mejorar los instrumentos utilizados para medir la calidad de la implementación de las actividades del proyecto debido a que los instrumentos empleados son banales y carente de un enfoque relacionado con medir la satisfacción que tiene el usuario en las actividades del proyecto.

Se cuenta con “d.6. Se contempla o se levantó información sobre la recepción de los beneficiarios” esta sección fue calificada con un puntaje de 2 puntos por la existencia documentada de entrevistas relacionadas con la satisfacción de los usuarios en el espacio público, sin embargo, los instrumentos carecen de coherencia y se recomienda reformularlas en relación con las actividades desarrolladas por el proyecto de manera pre y post.

En el apartado “d.7. Es posible identificar los elementos esenciales de la intervención, sin los cuales la intervención no alcanzaría su efecto esperado” en la entrevista realizado con el equipo interventor del proyecto identifican las actividades deportivas, como fundamentales para el desarrollo del proyecto. Sin embargo, esta información no se tiene plasmada en ningún documento. En relación con el apartado “d.8. La

intervención cuenta con información sobre el costo por beneficiario" no se presentó información de costos por beneficiario del proyecto.

Quinta sección. Resultados

En la sección de resultados, el primer criterio a considerar es si la intervención cuenta una metodología para evaluar los resultados de la intervención. Debido a que este es el segundo año de implementación del proyecto, la asociación cuenta con una metodología de evaluación documentada. Durante su primer año de implementación se realizó una evaluación de consistencia y de resultados. La metodología que se utilizó fue una metodología mixta, donde se utilizaron técnicas como la encuesta, grupo focal y entrevista[7]. Estos instrumentos fueron orientados a los indicadores planteados en el proyecto. En este criterio se obtuvo una puntuación de 1, equivalente a un valor ponderado de 5.

El segundo criterio sobre el tipo de evaluación realizada. En este sentido, la evaluación aplicada fue post, y no se contó con grupo control para poder realizar una comparación. En este sentido se otorgó un puntaje de 0, por carecer de una comparación pre-post y de grupo control. Si bien, durante la evaluación de consistencia y resultados que se implementó, solamente fue al finalizar el proyecto. Esa primera evaluación se recomienda se tome como línea base, para este segundo año de implementación.

El tercer criterio busca conocer si el estudio o evaluación cuenta con un cálculo de tamaño de muestra. En el caso de la evaluación del primer año de implementación del proyecto Modelo de intervención comunitaria 1,2,3 por mí y mi comunidad, se contó con una muestra representativa con un nivel de confianza del 95% y un margen de error de 5%. Derivado de esta muestra, se encuetaron a un total de 249 personas. La evaluación utilizó un muestreo simple, el cual es suficiente para tener un efecto mínimo detectable, por lo que se otorgó una puntuación de 2, que representa un valor ponderado de 2.5.

El criterio número cuatro, aborda si la intervención cuenta con una estrategia clara de levantamiento de información. En documento de la evolución de consistencia y

[7]Informe de evaluación de consistencia y resultados

resultados elaborada, se establece que es un levantamiento de información cara a cara. La encuesta aplicada se diseño para evaluar los resultados de los indicadores del proyecto, por parte de la consultoría Cohesiona en conjunto con la asociación implementadora. Para comprobar la validez del instrumento diseñado se realizó a cada indicador una prueba de confiabilidad por medio del cálculo del Alpha de Cronbach[8].

El proyecto cuenta con información sobre el levantamiento de encuesta, así como con un instrumento adecuado para medir los indicadores, lo que les otorga un puntaje de 2, que equivale a un valor ponderado de 5.

El quinto criterio aborda si el efecto reportado en los indicadores de resultados. En el caso de la evaluación del primer año de implementación del proyecto, se presenta un efecto significativo para los indicadores. En el caso de los indicadores de cohesión social, participación ciudadana, conocimiento de derechos humanos y conocimiento de perspectiva de género, se obtuvo un valor alto de acuerdo al puntaje obtenido. Por lo tanto, se otorgó una puntuación de 2, que equivale a un puntaje ponderado de 2.5.

El sexto criterio sobre si el efecto detectado es parecido al encontrado en intervenciones similares. En el caso del proyecto Modelo de intervención comunitaria 1,2,3 por mí y mi comunidad, Año 2, se carece de una comparación por escrito donde se registren experiencias de intervenciones similares. Por lo que la puntuación obtenida fue de 0.

Finalmente, el séptimo criterio de la sección de resultados, busca conocer si se hizo un seguimiento una vez terminado la intervención para detectar sostenibilidad en el tiempo del efecto detectado. En este sentido, el proyecto se desarrolla por segundo año consecutivo y aún se encuentra en proceso de implementación. Por lo que no es posible evaluar este rubro, y se coloca la puntuación de 0.

Resultados de la aplicación de la Escala de Buenas Prácticas a la intervención.

[8]Informe de evaluación de consistencia y resultados

Como resultado de la evaluación conforme a la Escala de Buenas Prácticas el proyecto Modelo de intervención comunitaria 1,2,3 por mí y mi comunidad, Año 2, obtuvo resultados no aprobados y aprobados, según la sección evaluada. La sección A. Diagnóstico obtuvo un puntaje de 7.50 puntos, el cual es no aprobado; la sección B. Respaldo Teórico también tuvo un porcentaje no aprobado de 12.50 puntos; la sección C. Planeación fue aprobada con un puntaje de 20.00; la sección D. Implementación obtuvo una calificación aprobatoria de 15.00 puntos; finalmente la E. Resultados obtuvo 15 puntos, que representa una calificación no aprobada.

Tabla 2: Categorización de resultados de la Escala de Buenas Prácticas

Sección	Puntaje obtenido por sección	Condición de aprobado	Aprobado / No aprobado
A. Diagnóstico	7.50	>=15 puntos	NO APROBADO
B. Respaldo teórico	12.50	>=15 puntos	NO APROBADO
C. Planeación	20.00	>=15 puntos	APROBADO
D. Implementación	15.00	>=15 puntos	APROBADO
E. Resultados	15.00	>=20 puntos	NO APROBADO
Total	**70.00**	**>=45 puntos**	**PRÁCTICA INFORMADA POR EVIDENCIA**

Fuente: Elaborada con resultados de la Escala de Buenas Prácticas, 2022

El proyecto Modelo de intervención comunitaria 1,2,3 por mí y mi comunidad, Año 2, obtuvo un puntaje total de 70.00 lo que lo posiciona en una Práctica Informada por Evidencia. Lo cual se indica que:

> "Existe cierta evidencia de que la intervención podría ser efectiva en alcanzar los resultados esperados, dado que cuenta con un marco conceptual sólido e incorpora un diseño con base en una teoría de cambio conceptualmente sólida. Sin embargo, la intervención no cuenta con un sistema de monitoreo que reporte información sobre la implementación de la intervención y/o no cuenta con metodología de evaluación que permita cuantificar su impacto de forma rigurosa" (USAID, 2018, Pág.17).

Es importante mencionar, que la escala de buenas prácticas se aplicó durante el proceso de intervención y de fortalecimiento del proyecto. Motivo por el cual, posterior a su realización se fueron desarrollando algunos elementos durante el proceso de fortalecimiento del proyecto, los cuales o se ven reflejados en la puntuación obtenida.

II.2 Análisis del plan de comunicación

La asociación presentó evidencia del registro que llevan sobre la difusión externa del proyecto. En este sentido, se lleva un formato de registro de la difusión realizada en redes sociales, en las cuales se brinda información sobre el proyecto y se muestran resultados de las actividades realizadas, así como otras formas de difusión del proyecto. A pesar de que la asociación cuenta con un registro de las actividades de comunicación realizadas, no se cuenta como tal con un plan de comunicación, que permita la planeación de lo que se va a difundir y el mensaje que se desea brindar.

Se identificó el registro de actividades orientadas a una comunicación externa del proyecto y sus resultados, entre las cuales están publicaciones en la página de Facebook de la asociación, así como notas de periódico. También se identificó la comunicación hacia beneficiarios del proyecto, en el cual se promueve la colocación de lonas para identificar las actividades, el repartir playeras para promover el sentido de partencia e identidad del proyecto.

II.3 Análisis de herramientas para operar el proyecto.

Manuales

La asociación únicamente presentó el Manual de Capacitación Red de Cohesión y Participación Social 1, 2, 3 Por Mí Y Mi Comunidad A.C. Este manual aborda los datos informativos de la asociación, el modelo de intervención, así como formatos y actividades operativas que se realizan como parte del modelo de trabajo. Este manual operativo, al ser de capacitación ayuda a que la persona desde el inicio conozca el modelo de trabajo. Sin embargo, se identificaron áreas de oportunidad, en donde se podrían realizar manuales más específicos sobre el trabajo a realizar.

Diagrama de flujo.

La asociación presentó un diagrama de flujo del proyecto, sin embargo, hay actividades que se realizan que no están reflejadas en el diagrama de flujo presentado (ver Anexo formato 5). Por lo tanto, se recomienda trabajar el diagrama de flujo.

III. Recomendaciones para el fortalecimiento.

Diagnóstico

- Trabajar el árbol de problemas y la construcción teórica de la problemática.
- Fortalecer la elaboración de diagnóstico, para que se aborde en cada espacio el problema a tratar en la intervención.

Respaldo teórico

- Trabajar el marco conceptual e incluir elementos con los que trabajan, pero que no están identificados en los documentos.
- Teorizar el proceso de intervención que se realiza, para brindar un sustento científico del que hacer.

Planeación

- Mejorar los objetivos específicos.
- Elaborar un marco lógico o teoría de cambio del proyecto.

Implementación

- Replantear la encuesta de satisfacción utilizada.
- Tener un documento donde se incluya el costo por persona beneficiada.

Resultados

- Se recomienda realizar una guía de evaluación.
- Aplicar el instrumento a un grupo control.
- Utilizar la evaluación del primer año como evaluación pre para el segundo año de implementación.

Comunicación

- Elaborar un plan de comunicación del proyecto.

Manuales

- Elaborar manual operativo que complemente al manual de capacitación.

Diagrama de flujo

- Actualizar el diagrama de flujo con todas las actividades y procesos.

Otras recomendaciones:

En este apartado se retoman recomendaciones planteadas en la evaluación de consistencia y resultados 2021.

- Capacitar a los instructores en temas de género, derechos humanos y participación ciudadana. Que les permita desarrollar actividades que promuevan estos indicadores.
- Documentar las acciones de mejoras en el espacio público que se promueven porel proyecto.
- Recomienda teorizar la intervención con una perspectiva de juventudes, donde se considere a las y los jóvenes como heterogéneos con distintos intereses y prácticas. Esto ayudará a desarrollar una intervención con bases científicas, e impedirá que se actúe con cuestiones morales. Se recomienda revisar a autores como Alfredo Nateras, Rossana Reguillo, José Manuel Valenzuela Arce.
- Desarrollar en los diagnósticos el tema de cohesión social y mencionar las características de la población objetivo.

IV. Plan de trabajo

Los elementos a fortalecer fueron elegidos en base a lo sugerido por la Escala de Buenas Prácticas, el siguiente plan de fortalecimiento consta de cinco módulos. El primer módulo se fortalecerá el diseño actual del proyecto en base a metodologías de elaboración de proyectos. En el segundo módulo se brindarán herramientas metodológicas para el fortalecimiento de los diagnósticos participativos del proyecto, sumando nuevas metodologías que enriquezca los procesos actuales. En el tercer módulo se construirá un plan de comunicación interno y externoque informe de forma oportuna sobre las actividades y logros del proyecto. En el cuarto módulo se fortalecerán los diagramas de flujos existentes, así como la construcción de otros

diagramas del proceso de intervención. En el quinto módulo se capacitará en la elaboración de manuales para fortalecer los procesos de intervención del proyecto.

Estos ejercicios de fortalecimiento se desarrollarán desde una plataforma horizontal y un aprendizaje colectivo que permita la construcción de ideas a favor del proyecto. Por lo que cada módulo cuenta con sesión teórica y posteriormente asesorías en las cuales la asociación implementadora ira generando un producto derivado de la sesión de fortalecimiento.

Modulo	Tema	Objetivo/Descripción	Fecha	Dirigido a:
Modulo 1.	**Fortaleciendo en diseño de proyecto**			
1.1	-Marco lógico y teoría de cambio como herramienta para el diseño, ejecución y evaluación de proyectos	**Objetivo:** Fortalecer el diseño actual del proyecto. **Descripción**. Se revisará teóricamente los elementos del diseño, su articulación y su contenido. Posteriormente, se trabajará únicamente en los elementos del diseño que se requiere fortalecer.	15 octubre al 15 de noviembre	Coordinación general, preventólogo, psicólogos, mobiliario urbano y artes visuales, sistematizador, coordinación de espacio público.
1.2	-Árbol de problemas y árbol de objetivos.			
1.3	-Matriz de marco lógico ¿Cómo se construye?			
1.4	Sustento teórico de proyectos de intervención social: -planteamiento del problema -justificación, -marco conceptual. -teorías de prevención de la violencia.			
1.5	Metas e indicadores (impacto, producto y proceso)			
1.6	La evaluación de un proyecto social y sus instrumentos de evaluación			
1.7	Asesorías en diseño de proyecto			
Modulo 2.	**Fortalecimiento de diagnóstico**			
2.1	Metodología y elementos de un diagnóstico participativo.	**Objetivo:** Brindar herramientas metodológicas para el fortalecimiento de los diagnósticos participativos del proyecto. **Descripción**. Se abordarán los elementos teóricos y metodológicos requeridos para el fortalecimiento de un diagnóstico participativo que plasme las	10 al 20 de noviembre	Coordinación general, preventólogo, psicólogos, mobiliario urbano y artes visuales, coordinación de espacio público.
2.2	Revisión y fortalecimiento de diagnósticos actuales.			

		necesidades, problemas y soluciones de la comunidad.		

Modulo	Tema	Objetivo/Descripción	Fecha	Dirigido a:
Modulo 3.	Plan de comunicación			
3.1	Elementos de un plan de comunicación.	**Objetivo:** Construir un plan interna y externa sobre el proyecto. **Descripción**. Se revisará el contenido de un plan de comunicación, sus elementos y las necesidades de comunicación del proyecto. Además de realizar un plan de comunicación. Posteriormente, con esta información se construirá el manual comunicación.	10 al 20 de noviembre	Coordinación general, coordinación de espacio público.
3.2	¿Cómo elaborar un plan de comunicación?			
3.3	Construcción de plan de comunicación			
3.4	Asesoría de plan de comunicación			
Modulo 4.	Diagramas de flujo de los procesos			
4.1	La importancia del diagrama de flujo de un proyecto	**Objetivo:** Fortalecer los diagramas de flujos existentes, así como la construcción de otros diagramas del proceso de intervención. **Descripción**. Se revisarán los diagramas de flujo existentes y en caso de ser requeridos se realizará su actualización. Además de que se trabajará en la elaboración de diagramas de flujo de otros procesos de la intervención.	20 al 30 de noviembre	Coordinación general, sistematizador, coordinación de espacio público, talleristas culturales y deportivos.
4.2	Fortalecimiento de diagrama de flujo general			
4.3	Diagrama de flujo de diagnóstico.			
4.4	Diagrama de flujo de convocatoria comunitarias.			
4.5	Diagrama de flujo de atención psicológica			
4.6	Diagrama de flujo de actividades deportivas			
4.7	Diagrama de flujo de actividades culturales			
4.8	Diagrama de flujo de proceso de participación ciudadana.			
4.9	Diagrama de flujo de proceso de evaluación			

4.10	Asesorías sobre diagramas de flujo.			

Modulo	Tema	Objetivo/Descripción	Fecha	Dirigido a:
Modulo 5.	Elaboración de manuales del proyecto.			
5.1	¿Cómo elaborar un manual?	**Objetivo:** Capacitar en la elaboración de manuales para fortalecer los procesos de intervención del proyecto. **Descripción**. Se abordará el contenido de un manual y se elaborarán los manuales del proceso de intervención.	20 de noviembre al 16 de diciembre	Coordinación general, preventólogo,sistematizador, coordinación de espacio público, talleristas culturales y deportivos.
5.2	Fortalecimiento de manual de modelo de intervención			
5.3	Manual de diagnóstico.			
5.4	Manual de convocatoria comunitarias.			
5.5	Manual de atención psicológica			
5.6	Diagrama de flujo de actividades deportivas			
5.7	Manual de actividades culturales			
5.8	Manual de proceso de participación ciudadana.			
5.9	Manual de proceso de evaluación			
5.10	Aseria sobre manuales operativos.			

V. Fortalecimiento del proyecto

El proceso de fortalecimiento al personal del proyecto Modelo de intervención comunitaria 1,2,3 por mí y por mi comunidad, da inicio con la exposición de los temas que se implementaran durante el proceso de capacitación y su división teórico practico, de igual forma se compartió la metodología de trabajo. La cual consiste en establecer entre los participantes relaciones horizontales y procesos participativos con el fin de construir un conocimiento colectivo en un espacio de respeto y solidaridad.

Los elementos abordados en el fortalecimiento fueron; el planteamiento del problema, la creación del árbol de problemas y objetivos, la construcción de la matriz de marco lógico, para lo cual se abordó el tema de objetivos, indicadores, metas y medios de verificación.

Se realizó una exposición teórica para la identificación colectiva del problema en el cual incide el proyecto de intervención comunitaria que el equipo desarrolla. Lo que permitió al colectivo la elaboración del árbol de problemas y objetivos. Definido el problema y los objetivos se procedió a la explicación teórica para la construcción de la matriz de marco lógico. A continuación, se procedió en un ejercicio participativo de elaboración de la matriz de marco lógico en su lógica horizontal y vertical.

La matriz de marco lógico se trabajó derivado de las recomendaciones emitidas en el diagnóstico relacionadas al diseño. Entre estas recomendaciones, se identificó que el proyecto no tenía bien definido el problema, ni contaba con un árbol de problemas con causas y consecuencias. Por lo tanto, no se contaba con un respaldo en el diseño en el cual se estuviera respondiendo a atender un problema en específico. Además de que el proyecto en si no contaba con una matriz de marco lógico o una teoría de cambio. A nivel de objetivos específicos, se recomienda mejorarlos, además de que se identificaron indicadores que no estaban relacionados con el objetivo específico 1.

Para atender dichas recomendaciones, se trabajó con la asociación sobre cómo realizar el diseño de un proyecto conforme a la metodología de marco lógico y apegada a los lineamientos y operatividad de FICOSEC. Esto con la finalidad de que exista una relación entre actividades, objetivos específicos y objetivo general. Así como la relación entre objetivos, indicadores y metas.

Los principales cambios generados fueron los relacionados al planteamiento de los objetivos, como se puede observar en la siguiente tabla. En cuanto a las actividades e indicadores, solamente se ajustaron conforme a los objetivos que estaban planteados.

Tabla 3: Cambios generados en los objetivos al crear la matriz de marco lógico.

Objetivo anterior	Objetivo trabajado en el fortalecimiento	Justificación de cambio realizado.
Objetivo de desarrollo: Contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, en las	Disminuir los índices delictivos en la ciudad de Chihuahua	Debido a que el proyecto esta enfocado a la prevención del delito. Se modificó el objetivo

colonias Laderas de san Guillermo, Praderas del Sur, 11 de Febrero, Santa Cecilia y Ruiz Massieu., mediante el rescate, recuperación y apropiación de espacios públicos en condición de deterioro y abandono, en poblaciones con situación vulnerable disminuyendo la percepción de inseguridad en espacios públicos.		de desarrollo, buscando disminuir los índices delictivos. Además, que se focalizó a la ciudad, ya que se busca que estos índices disminuyan a nivel ciudad.
Objetivo general: Incrementar la cohesión social comunitaria en referencia a los espacios públicos intervenidos en las colonias Laderas de san Guillermo, Praderas del Sur, 11 de Febrero, Santa Cecilia y Ruiz Massieu, a través del modelo de intervención social "1,2,3, por mí y por mi comunidad" dirigido a los NNA y adultos.	Fomentar la cohesión social en la población general de las colonias 11 de Febrero, Ruiz Massieu, Laredas de San Guillermo, Praderas del Sur y Santa Cecilia para generar espacios públicos seguros y en buenas condiciones.	Se trabajó con el objetivo general, buscando que resolviera el problema planteado. Además de incluir lo que se busca lograr con su cumplimiento (por qué se busca fomentar la cohesión social). El objetivo general, solamente se ajusto para una mayor claridad. Se mantuvo el indicador para medir el objetivo. Se incluyó a población en general, ya que en el objetivo anterior no se reflejaba el trabajo con jóvenes.
OE1: Reforzar los lazos comunitarios a través del fomento de la conciencia ciudadana	Fomentar la participación social comunitaria de la población en general que acude a los espacios públicos Ruiz Massieu, Santa Cecilia, Laderas de San Guillermo, 11 de febrero, Praderas del Sur.	El objetivo no estaba relacionado con los indicadores planteados, y las actividades estaban más relacionadas con la participación y gestión para transformar los espacios públicos. Por lo que se trabajo en el objetivo para que tuviera relación con las actividades, y con un indicador ya establecido en el instrumento. El cual mide la participación social. El instrumento no contaba con un apartado para para medir lazos comunitarios.
OE2: Impulsar la participación comunitaria y organización vecinal para el uso,	Impulsar la participación comunitaria y organización vecinal para el uso,	Únicamente se integraron los lugares en los cuales tendrá incidencia este objetivo.

mantenimiento y disfrute de Espacios Públicos.	mantenimiento y disfrute de los espacios públicos, Ruiz Massieu, Santa Cecilia, Laderas de san Guillermo, 11 de febrero, Praderas del sur.	Debido a que este objetivo si estaba alineado con el objetivo general, las actividades y los indicadores.
OE3: Fortalecimiento a jóvenes para la prevención y disminución de sus niveles de violencia	Contribuir en el desarrollo de la estabilidad socioemocional y en la prevención de actos delictivos en jóvenes que acuden a los espacios públicos Ruiz Massieu, Santa Cecilia, Laderas de San Guillermo, 11 de Febrero, Praderas del Sur.	El objetivo, no presentaba una relación directa con el objetivo general, por lo que se alineo al objetivo general, y se acotó trabajar con los jóvenes que asisten a los espacios públicos. El objetivo que se tenía no indicaba que era exactamente lo que se deseaba fortalecer, por lo tanto, se incluyó el desarrollo de la estabilidad emocional. Además de integrar a los espacios donde se tendrá incidencia.

Para el fortalecimiento de los diagnósticos sociales participativos que realiza la organización, se expuso teóricamente sobre los elementos que conforman un diagnóstico social y las técnicas participativas de recolección de información estableciendo la relación de la información obtenida con el planteamiento del problema que se quiere abordar desde el proyecto de intervención y sus objetivos. Se procedió al análisis de los documentos de diagnósticos sociales ya elaborados previamente por la organización y se realizó una revisión de la información para detectar los elementos teóricos faltantes en la elaboración de los documentos. **El producto de este ejerció fue la elaboración de fichas técnicas en donde se detalla la información para la elaboración de las marchas exploratorias y la elaboración del mapeo colectivo**.

Con respecto a la evaluación del proceso de intervención, la organización ya contaba con un instrumento para la medición de resultados. Solo se colaboró en la construcción de una basa de datos relacionada a sus indicadores. Lo cual les permitirá a los implementadores del proyecto medir los ítems de cada escala, según el indicador a medir. Este apartado fue sumado al manual de proceso del proyecto.

En relación con los procesos operativos del proyecto, se realizó la elaboración de diagramas de flujo. En estos diagramas se plasmó de manera sincronizada, los pasos y

elementos de cada una de las actividades del proyecto. Desde las actividades simples hasta las más complejas a desarrollar por el área operativa.

Otro elemento a fortalecer fue la comunicación, para lo cual se brindó una capacitación, donde se generó un plan de comunicación de los meses restantes y se optó por el uso de redes sociales. Además de observar elementos de diseño para lograr una mejor comunicación. También se brindó una capacitación sobre el uso imagen de NNA conforme a derechos, con esta capacitación se creó un permiso para la autorización de uso de la imagen de NNA.

Se abordaron elementos teóricos, para fortalecer el proyecto. En estos elementos se trabajó con el planteamiento del problema, la justificación y el marco conceptual. Finalmente, se trabajó con la construcción de un manual operativo, el cual fue construido con participación de todo el equipo de trabajo.

V.1 Identificación de la problemática.

A nivel comunitario cuando existen conductas de alto riesgo puede deberse a la reducción de vínculos sociales que propicia una desorganización en la colonia, mientas que los aspectos físicos positivos se relacionan o crea una conducta de bajo riesgo (Vargas y meriono,2012). “En el caso de las conductas de alto riesgo de la colonia, la falta de mantenimiento de las casas y las calles, así como los comportamientos incívicos, como los grafitis, la basura en la calle o personas en la calle en estado de embriaguez, constituyen insultos simbólicos y son indicadores de la falta de control del desarrollo de la colonia y que el tejido social de la zona se encuentra en proceso de desintegración. Se ha demostrado que los vecinos tienen a reducir sus niveles de sentido de comunidad y atracción a la colonia cuando este se encuentre en condiciones de deterioro” (Mc Guire,1997).

Cuando existe un deterior urbano genera un aumento en la percepción de inseguridad, lo que hace que los residentes no participen en las actividades comunitarias y del espacio público por lo que la cohesión social se afecta de forma negativa (Vargas y Merino,2012). Esto convierte a las calles y parques en lugar de nadie, en abandono, donde se activa de manera evidente la delincuencia, como la trata, la teoría de la ventana rota, que aquel lugar dejado en abandono es una puerta abierta para seguir

deteriorando la zona donde se activan rasgos negativos que desembocan un círculo vicioso. Otras causas que afectan la cohesión social se encuentran la baja participación social y comunitario, afectando a los espacios públicos los cuales se vuelven focos de inseguridad. Una parte de la población utiliza estos espacios públicos son los jóvenes quienes por su etapa de desarrollo se encuentran. Según Jakiwara Grandez (2016) los jóvenes se encuentran en una etapa evolutiva en la cual las habilidades socio emocionales son importantes por las decocciones que toman las experiencias vividas lo cual se refleja en sus actitudes y comportamientos. Esta situación representa una mayor vulnerabilidad en jóvenes que viven en zonas con altos índice de inseguridad.

En la ciudad de Chihuahua existen zonas con altos índices de inseguridad, de acuerdo al estudio sobre victimización y percepción de seguridad pública FICOSEC (2018): Zona Chihuahua, en términos de delincuencia el 61.3% de las personas dijeron sentirse inseguros en parques o centros recreativos, el 32.5% manifiesta la percepción de problemas de alumbrado público y el 66.5% dicen no se han organizado para resolver el problema de alumbrado. Según el mapa de delios del Observatorio Ciudadano de FICOSEC, la colonia Praderas del Sur, presenta 6 carpetas de investigación por delitos sexuales (rojo), un homicidio doloso, 6 lesiones dolosas, 3 robos a casa habitación, 18 carpetas de investigación por violencia familiar, la colonia 11 febrero 5 delitos sexuales, 4 homicidios dolosos, 2 lesiones dolosos, 1 robo casa habitación, 10 casos de violencia familiar. En la Colonia Santa Cecilia 4 carpetas de investigación de violencia familiar, 1 robo a casa habitación, 1 lesiones dolosas, 3 delitos sexuales, esta información comprende del periodo de agosto 2020 a julio de 2021. Mientras que en la colonia de Laderas de San Guillermo, la plataforma no cuenta con información, pero con información de Fiscalía General del Estado, obtuvimos los siguientes datos del Sistema Justicia-Net, 1 carpeta de investigación por lesiones dolosas, 1 caso por violencia familiar, 1 caso de violación, de acuerdo a la incidencia delictiva en un periodo octubre a diciembre 2020.

Estas problemáticas son una constante en los espacios públicos Ruiz Massieu, Santa Cecilia, Once de febrero, Praderas del sur, Laderas de san Guillermo. Es por eso que el proyecto Modelo de Intervención 1,2,3 por mí y por mi Comunidad año 2, busca

activar la participación social de la comunidad y reforzar sentido de pertenencia, hacia los espacios públicos con la recuperación de los mismos para abonar al tejido social y seguridad ciudadana, desde su implementación aborda pláticas de sensibilización en temas de derechos humanos, perspectiva de género, participación ciudadana además de acceso a la cultura y el deporte y psicoterapia desde el espacio público. En la imagen 1, se muestra el árbol de problemas del proyecto.

magen 1: Árbol de problemas del proyecto Modelo de intervención comunitaria 1,2,3 por mí y mi comunidad

Fuente: Elaboración propia

V.2 Justificación del problema a atender

La importancia de atender los diversos factores de riesgo presentes en los espacios públicos recae que estos son lugares donde las personas, miembros de la comunidad, suelen realizar actividades de convivencia, además de aprender diversas formas de socializar, las cuales no suelen ser las más sanas o adecuadas.

> “Los factores que influyen a la cohesión social incluyen participación social, la apropiación del espacio, el apoyo comunitario, el nivel de percepción de inseguridad, acciones sociales en los espacios públicos entre otros factores por lo tanto es posible que el diseño urbano fomente el potencial para que se produzcan ciertos comportamientos sociales deseables y se reduzcan

conductas antisociales que incluyen la criminalidad.” (Vargas y Merino, 2012, p. 899).

En el estado de Chihuahua existen 387 denuncias o carpetas de investigación, de acuerdo al “Reporte de incidencia delictiva del municipio de Chihuahua” (octubre, 2022), por lo que resulta importante implementar medidas orientadas a la prevención y control efectivos del delito, para fomentar el desarrollo de una ciudad más segura e inclusiva.

De lo obtenido en los diagnósticos de proyectos anteriores de este modelo de intervención (2022), en las colonias Santa Cecilia, Once de Febrero, Ruiz Massieu, Praderas del Sur y Laderas de San Guillermo, se encontró que algunos de los factores que propician el delito son la falta de participación social y comunitaria por parte de la población, lo que incluye la poca cultura de denuncia, así como la falta de sentido de pertenencia a su comunidad, la falta de mantenimiento e infraestructura de los espacios públicos, además de diversos problemas socioemocionales que pueden resultar más notorios e impactantes en la población más joven.

Es por esto que el proyecto “Modelo de Intervención comunitaria 1,2,3 por mí y mi comunidad, año 2”, propone actividades culturales y deportivas a NNA, así como de atención psicológica a jóvenes, y fortalecimiento de líderes a través del desarrollo de capacidades de autogestión y organización comunitaria, de quienes acuden a los diversos espacios públicos que serán intervenidos. Lo cual impulsará la transformación y recuperación de estos espacios públicos por parte de la comunidad, además de generar cambios en las dinámicas de participación ciudadana y otras formas de convivencia más sanas, por consecuencia se abonará al incremento de la seguridad ciudadana, generación de ambientes sanos en las comunidades, el fortalecimiento de la cohesión social comunitaria, implementando la cultura de paz por parte de NNA y jóvenes.

V.3 Identificación de la población objetivo y beneficiaria.

La población objetivo del proyecto son niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos que vivan en una circunferencia de 400 metros a la redonda del espacio público a intervenir.

V.4 Perfil del asistente y beneficiario y las estrategias de captación.

El proyecto 1, 2, 3 por mí y por mi comunidad maneja un modelo de prevención primaria. Por lo tanto, la metodología de trabajo no focaliza a sus beneficiarios y niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores pueden disfrutar de las virtudes del proyecto acudiendo al espacio público en donde se realizan las actividades. Sin embargo, la estrategia de captación de beneficiarios se limita a 400 metros a la redonda del espacio público a intervenir, esto no quiere decir que las actividades del proyecto se encuentren limitadas a estos habitantes.

La estrategia de captación de beneficiarios da inicio desde la presentación del proyecto a la comunidad. Esta actividad se realiza mediante recorridosinformativos en campo y el uso de perifoneo, cartulinas colocadas en puntos estratégicos con la información del proyecto y con la identificación de actores claves de la comunidad. Sin embargo, la captación de beneficiarios no se limita al inicio del proyecto, es una actividad permanente en el polígono de intervención.

V.5 Instrumentos de evaluación de cambios en beneficiarios.

La evaluación de resultados del proyecto,modelo de intervención comunitaria 1,2,3 por mí y por mi comunidad, se realiza de forma cuantitativa. La evaluación cuantitativa se caracteriza por que los datos se pueden contar y codificar. “Las técnicas cuantitativas suelen utilizar instrumentos de investigación estructurados, al realizar grandes cantidades de observaciones, el método permite obtener datos estadísticos que facilitan las generalizaciones” (Instituto Nacional de Desarrollo Social, 2013, P.40). Para esta evaluación, se diseñó una encuesta considerando la intervención y los indicadores que ayuden a determinar el impacto del proyecto. La encuesta cuenta con 9 apartados: 1) Datos sociodemográficos, 2) Cohesión Social (niveles de confianza); 3) Cohesión Social (identidad colectiva/sentido de pertenencia/visión del bien común); 4) Cohesión Social (Organización y participación comunitaria); 5) Mecanismos de participación ciudadana; 6) Derechos humanos; 7) Perspectiva de género; 8) Resolución de

conflictos y habilidades para la vida; y 9) Niveles de impulsividad. Cada uno de estos apartados está orientado a uno los indicadores del proyecto.

Para poder analizar los indicadores establecidos en el proyecto, se determinó la confiabilidad de cada uno de ellos. Para lo cual se calculó el Alfa de Cronbach, considerando la cantidad de ítems o preguntas para cada uno de los indicadores. En la siguiente tabla se puede observar el nivel de confiabilidad para cada indicador, el número de ítems que lo conforman.

Indicador	Alfa de Cronbach	Items de la encuesta
Índice de cohesión social	.909	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35
Participación Ciudadana	.890	38, 39, 40, 41, 42, 43, 44
Organización y participación comunitaria	.869	25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35
Derechos Humanos	.787	47, 48, 49, 50
Equidad de género	.808	52, 53, 54, 55, 56
Resolución de conflictos.	.839	58, 59, 60, 61, 62, 63
Sentido de pertenencia a la comunidad.	.787	18, 19, 20, 21, 22
Niveles de impulsividad	.655	65, 66, 67, 68, 69

Tabla 4: Confiabilidad para medir indicadores

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de evaluación

El valor de cada indicador, puede calcularse de dos formas. La primera de ellas es tomando como referencia un puntaje de 1 a 5, para lo cual, se suman todos los ítems del indicador y se dividen entre el número total de ítems. Por ejemplo, para calcular el índice de participación ciudadana, se suman los ítems 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y la respuesta se divide entre 7. La puntuación obtenida será de .0001 a 5.000. La segunda forma, consiste en tomar como referencia el puntaje máximo de cada ítem, para lo cual solamente se hace la suma de los ítems que componen el indicador. Por ejemplo, para calcular el índice de participación ciudadana, se suman los ítems 38, 39, 40, 41, 42, 43,

44, el resultado corresponde al valor del indicador. En la tabla 3 se muestra el valor para interpretar cada indicador, con las dos formas anteriormente mencionadas.

Tabla 4. Rangos y valores de los indicadores

	Puntaje 1-5		Puntaje con valores máximo		
Indicador	Puntaje	Valores	Puntaje Máximo	Rangos	Valores
Índice de cohesión social	.0001- 1.000	Muy baja	125	1-25	Muy baja
	1.001 a 2.000	Baja		26-50	Baja
	2.001 a 3.000	Media		51-75	Media
	3.001 a 4.000	Alta		76-100	Alta
	4.001 a 5.000	Muy alta		101-125	Muy alta
Participación Ciudadana	.0001- 1.000	Muy baja	35	1-7	Muy baja
	1.001 a 2.000	Baja		8-14	Baja
	2.001 a 3.000	Media		15-21	Media
	3.001 a 4.000	Alta		22-28	Alta
	4.001 a 5.000	Muy alta		29-35	Muy alta
Organización y participación comunitaria	.0001- 1.000	Muy baja	55	1-11	Muy baja
	1.001 a 2.000	Baja		12-22	Baja
	2.001 a 3.000	Media		13-33	Media
	3.001 a 4.000	Alta		34-44	Alta
	4.001 a 5.000	Muy alta		45-55	Muy alta
Derechos Humanos	.0001- 1.000	Muy baja	20	1-4	Muy baja
	1.001 a 2.000	Baja		5-8	Baja
	2.001 a 3.000	Media		9-12	Media
	3.001 a 4.000	Alta		13-16	Alta
	4.001 a 5.000	Muy alta		17-20	Muy alta
Equidad de género	.0001- 1.000	Muy baja	25	1-5	Muy baja
	1.001 a 2.000	Baja		6-10	Baja
	2.001 a 3.000	Media		11-15	Media
	3.001 a 4.000	Alta		16-20	Alta
	4.001 a 5.000	Muy alta		21-35	Muy alta
Resolución de conflictos.	.0001- 1.000	Muy baja	30	1-6	Muy baja
	1.001 a 2.000	Baja		7-12	Baja
	2.001 a 3.000	Media		13-18	Media
	3.001 a 4.000	Alta		19-24	Alta
	4.001 a 5.000	Muy alta		25-30	Muy alta
Sentido de pertenencia a la comunidad.	.0001- 1.000	Muy baja	35	1-7	Muy baja
	1.001 a 2.000	Baja		8-14	Baja
	2.001 a 3.000	Media		15-21	Media
	3.001 a 4.000	Alta		22-28	Alta
	4.001 a 5.000	Muy alta		29-35	Muy alta
Niveles de impulsividad	.0001- 1.000	Muy baja	35	1-7	Muy baja
	1.001 a 2.000	Baja		8-14	Baja
	2.001 a 3.000	Media		15-21	Media
	3.001 a 4.000	Alta		22-28	Alta
	4.001 a 5.000	Muy alta		29-35	Muy alta

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de evaluación

Estos valores se calcularán para cada uno de los casos registrados en la base de datos. Para sacar el valor del indicador de todos los casos de estudio, se calcula la media de los datos. Esto nos dará un valor, el cual interpretaremos conforme a la tabla anterior.

La captura de los datos se realizará en la Base de datos 1,2,3 por mí. Para poder realizar el análisis conforme a las escalas, la captura de la encuesta se realiza de forma numérica, considerando la escala liker del diseño. Por lo que se capturarán valores numéricos de 1 a 5 cada respuesta, donde 1 corresponde a la opción 1) y 5 corresponde a la opción 5).

V.6 Modelo de la intervención.

El proyecto de intervención 1,2,3, por mí y mi comunidad, desarrolla un modelo integral de intervención comunitaria en diversos espacios públicos vulnerables del estado de Chihuahua. En los cuales se trabaja la prevención situacional, la cohesión social comunitaria y la reducción de los factores de riesgos existentes en los espacios públicos de las comunidades.

Para lo cual se realizan actividades lúdicas, culturales y deportivas con los usuarios del proyecto y se llevan a cabo procesos pedagógicos con el objetivo de incrementar el conocimiento en mecanismos de participación ciudadana y organización comunitaria logrando así, la recuperación y apropiación de los espacios públicos de las comunidades y prevenir el delito. En la imagen 2, se resume nuestra metodología de trabajo.

Imagen 2: Metodología de trabajo del Modelo de intervención comunitaria 1,2,3 por mí y mi comunidad

Fuente: Elaboración propia

V.7 Respaldo de la intervención en base a evidencia y/o con otras experiencias.

Existen otras experiencias similares, que logran conocer que el tipo de trabajo que se realiza genera un cambio positivo. En la siguiente tabla se muestran algunas experiencias de éxito similares.

Nombre del proyecto	Descripción	Similitudes al proyecto 1 2 3 por mi y mí comunidad
Fundación Fe y Alegría Colombia	Ser un actor de construcción de paz y ciudadanía, que contribuye a la movilidad social, la equidad y la vida digna para las personas en condiciones de vulnerabilidad, pobreza y exclusión. Para lograr este propósito, Fe y Alegría trabaja por mejorar la educación pública y por generar y potenciar capacidades en los niños, niñas, adolescentes y personas adultas para que sean agentes de cambio de sus propias vidas y de sus entornos.	• Potenciar capacidades en niñas, niños, adolescentes y personas adultas por medio de la educación artística y deportiva. • Trabajo de intervención comunitaria, focalizados a barrios marginados. • Líneas de trabajo; danza, pintura, deportes y formación de lideres comunitarios.
Fundación mí parque	Se busca mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan, a través de procesos participativos de diseño,	• Apropiación y mejora del espacio público. • Intervención comunitaria en

	construcción y activación de áreas verdes.	comunidades vulnerables. • Vinculación entre comunidad, iniciativa privada y gobierno para la mejora de los servicios públicos.
Fundación Hogares	Institución de Asistencia Privada que promueve la participación y compromiso social para construir comunidades capaces de resolver sus necesidades y mejorar el lugar en el que viven implementando programas de desarrollo comunitario en las 32 entidades federativas de México.	• Promueven la participación comunitaria y la participación ciudadana para mejorar la calidad de vida. • Se busca el desarrollo comunitario y urbano de los espacios de intervención • Se utiliza el arte y el deporte como herramientas para la cohesión social.
Red de Cohesión y Participación Social 1 2 3 por mí y mi comunidad.	Programa de gestión, recuperación y apropiación del espacio público en la ciudad de Chihuahua. La intervención consiste en crear redes sociales (comités de vecinos) para la implementación de diagnósticos participativos, construcción, rehabilitación y uso comunitario de espacios públicos y el fomento de la participación ciudadana, dirigida a la prevención de conductas antisociales y a la promoción de una cultura de paz.	• Se desarrollan procesos de intervención comunitaria en comunidades vulnerables. • Se construye la vinculación entre comunidad y gobierno para la solución de problemáticas comunitarias. • Se busca la apropiación del espacio público mediante actividades deportivas, culturales y artísticas.

V.8 Procesos de seguimiento.

Como parte del seguimiento al proyecto, se estableció la continuidad a algunas actividades, además de crear actividades nuevas. Estas actividades nuevas, fueron enfocadas a los procesos de mejoramiento del espacio público y de gestión. Entre ellas está la actividad de “línea del tiempo”, en la cual busca ver los cambios físicos y sociales que se han dado a lo largo del tiempo como resultado de la intervención. Se pretende que la comunidad reconozca su participación en los procesos de transformación ocurridos, pero también para plantear nuevas acciones a realizar para mejorar el entorno físico y social de cada uno de los espacios públicos. Este proceso se ve reflejado en las actividades integradas en la matriz de marco lógico.

V.9 Mejores prácticas identificadas

- Fomentan la participación ciudadana.
- Se establecen objetivos de cambio.
- Cuenta con un proceso comunitario sólido.

- El modelo de intervención es replicable.
- El modelo de intervención puede adaptarse a distintos contextos.
- Tienen un enfoque de prevención situacional de la violencia
- Se elabora un diagnóstico al inicio de la intervención.
- Cuenta con un equipo con personas especialistas en procesos de desarrollo comunitario y en diversos temas.
- Integración del acompañamiento psicosocial al modelo de intervención.
- Vinculación de la comunidad con diversos actores gubernamentales y de seguridad pública.
- Es un proyecto incluyente que brinda servicio a todas las personas.

V.10 Medición de calidad de la implementación / Satisfacción de los beneficiarios.

La asociación cuenta con una encuesta de satisfacción, en la cual se recaban datos sobre: la condición del espacio público, el horario de las actividades, el desempeño de la o el instructor, el desempeño de la o el coordinador, los materiales utilizados, la calidad de los temas, el ambiente social generado en las actividades y la satisfacción en general del espacio público. Estas encuestas son sistematizadas en un informe que se genera por espacio público. Debido a que la asociación ya contaba con una encuesta de satisfacción, no fue necesario fortalecer esta área.

V.11 Cuadro resumen de las observaciones subsanadas.

Diagnóstico	
Recomendación	**Acción para subsanarla.**
Trabajar el árbol de problemas y la construcción teórica de la problemática.	Se realizó el árbol de problemas y árbol de objetivos del proyecto.
Fortalecer la elaboración de diagnóstico, para que se aborde en cada espacio el problema a tratar en la intervención.	Se realizó una capacitación sobre diagnostico participativo. Se revisaron algunas técnicas cualitativas para elaborar diagnósticos participativos, como: el mapeo colectivo, talleres

	participativos, marcha exploratoria, entre otras. Posteriormente se eligieron las adecuadas y se elaboraron fichas técnicas para implementar durante el diagnóstico.
Respaldo teórico	
Trabajar el marco conceptual e incluir elementos con los que trabajan, pero que no están identificados en los documentos.	Se elaboró un marco conceptual de los conceptos utilizados.
Teorizar el proceso de intervención que se realiza, para brindar un sustento científico del que hacer.	No se solventó esta observación, ya que no se trabajó con un marco teórico, solo se trabajó con un marco conceptual. Se recomienda retomar esta recomendación, para futuros fortalecimientos.
Planeación	
Recomendación	**Acción para subsanarla.**
Mejorar los objetivos específicos.	Se trabajo con la creación de una matriz de marco lógico, en donde se trabajó con el objetivo general, objetivos específicos, actividades, metas, indicadores.
Elaborar un marco lógico o teoría de cambio del proyecto.	
Implementación	
Recomendación	**Acción para subsanarla.**
Replantear la encuesta de satisfacción utilizada.	La encuesta de satisfacción no sufrió modificaciones.
Tener un documento donde se incluya el costo por persona beneficiada.	La asociación proporcionó información sobre el costo por beneficiario.
Resultados	
Se recomienda realizar una guía de evaluación.	En el manual de procedimientos se integró un apartado explicando el proceso de evaluación y calificación de los indicadores. Además de que se brindó una base de datos para la captura.
Aplicar el instrumento a un grupo control.	No fue posible atender a estas

Utilizar la evaluación del primer año como evaluación pre para el segundo año de implementación.	recomendaciones debido a que no se realizó proceso de evaluación de resultados.
Plan de comunicación.	
Recomendación	**Acción para subsanarla.**
Elaborar un plan de comunicación del proyecto	Se elaboró un plan de comunicación del proyecto. Se generó un calendario de difusión en redes sociales. Además de que se integró el tema de la difusión de imágenes de NNA con un enfoque de derechos.
Manuales	
Recomendación	**Acción para subsanarla.**
Elaborar manual operativo que complemente al manual de capacitación.	Se realizó un manual operativo donde se establecen los pasos para las diversas actividades que conforman el proyecto.
Diagrama de flujo	
Recomendación	**Acción para subsanarla.**
Actualizar el diagrama de flujo con todas las actividades y procesos.	Se generó el diagrama de flujo para todas las actividades del proyecto.

VI. Hallazgos y recomendaciones.

VI.1 Hallazgos

- La asociación cuenta con un equipo sólido de intervención.
- La asociación cuenta con un equipo capacitado para realizar la intervención.
- Se cuentan con herramientas para el desarrollo de actividades y cumplimiento de los objetivos.
- Existe un conocimiento del proyecto por parte del equipo operativo
- Existe empatía con la comunidad de intervención.
- Es un proyecto con resultados visibles.

VI.2 Recomendaciones.

- Continuar con ejercicios participativos entre el equipo de trabajo, con la finalidad de seguir mejorando los procesos operativos.
- Sistematizar los procesos de intervención realizados, para que los resultados queden en documentos escritos.
- Implementar las acciones derivadas del fortalecimiento.
- Evitar la rotación de personal.
- Continuar con capacitaciones de fortalecimiento, enfocadas en los procesos de intervención.
- Continuar con las buenas prácticas identificadas.
- Contar con un grupo control para el proceso de evaluación

VII. Anexos

Formato 2: Ficha Técnica

Nombre del proyecto: Modelo de intervención comunitaria 1,2,3 por mí y mi comunidad, Año 2

Implementadora:Paz y convivencia ciudadana A.C.

Período de implementación: 03 enero del 2022 al 31 diciembre del 2022

Fecha de revisión: 15 de septiembre 2022

Nivel	Resumen Narrativo	Área de mejora o sugerencia
Objetivo de desarrollo	Contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, en las colonias Laderas de san Guillermo, Praderas del Sur, 11 de febrero, Santa Cecilia y Ruiz Massieu., mediante el rescate, recuperación y apropiación de espacios públicos en condición de deterioro y abandono, en poblaciones con situación vulnerable disminuyendo la percepción de inseguridad en espacios públicos.	Sin recomendación
Objetivo general	Incrementar la cohesión social comunitariaen referencia a los espacios públicos intervenidos en las colonias Laderas de san Guillermo, Praderas del Sur, 11 de Febrero, Santa Cecilia y Ruiz Massieu, a través del modelo de intervención social “1,2,3, por mí y por mi comunidad" dirigido a los NNA y adultos.	Sin recomendación
Objetivoespecífico 1	**OE1: Reforzar los lazos comunitarios a través del fomento de la conciencia ciudadana.**	Se sugiere que se incluya con quienes se trabajará en el objetivo y su temporalidad.
Actividades 1	1: Diagnóstico comunitario participativo	Sin recomendación
	2: Conformación de Redes Autogestoras	Sin recomendación

	3: Talleres para el fomento de la conciencia ciudadana (Virtual o presencial según indica la semaforización)	Sin recomendación
	4: Talleres de gestión comunitaria	Sin recomendación
	5: Talleres de Derechos Humanos	Sin recomendación
	6: Taller de Equidad de género	Sin recomendación
	7: Mapeo y detección de actores locales	Sin recomendación
	8: Marchas exploratorias de seguridad	Sin recomendación
	9: Dinámica "Como sueñas tu colonia"	Sin recomendación
	10: Reuniones de seguimiento y acompañamiento a gestiones	Sin recomendación
	11: Exposición "La nube de los sueños"	Sin recomendación
Objetivo específico 2	OE2: Impulsar la participación comunitaria y organización vecinal para el uso, mantenimiento y disfrute de Espacios Públicos.	Se sugiere que se incluya con quienes se trabajará en el objetivo y su temporalidad
Actividades 2	1: Talleres culturales	Sin recomendación
	2: Maquetas para la proyección Obras de Confianza en el Espacio Público	Sin recomendación
	3: Encuentros comunitarios	Sin recomendación
	4: Paseos recreativos	Sin recomendación
	5: Talleres deportivos	Sin recomendación
Objetivo específico 3	OE3 Fortalecimiento ajóvenes para la prevención y disminución de sus niveles de violencia	Sin recomendación
Actividades 3	1: Talleres de habilidades para la vida	Sin recomendación
	2: Talleres de artes gráficas y visuales	Sin recomendación
	3: Festival de documentales	Sin recomendación
	4: Concurso de fotografía "Miradas Jóvenes"	Sin recomendación
	5: Sesiones de terapias Cognitivo conductual	Sin recomendación
	6: Capacitación técnica en construcción de mobiliario urbano	Sin recomendación
	7: Realización obras de Confianza	Sin recomendación
	8: Talleres de fotografía	Sin recomendación
	9: Murales	Sin recomendación

Formato 3: Análisis de indicadores

Nombre del proyecto: Modelo de intervención comunitaria 1,2,3 por mí y mi comunidad, Año 2

Implementadora:Paz y convivencia ciudadana A.C.

Período de implementación: 03 enero del 2022 al 31 diciembre del 2022

Fecha de revisión: 15 de septiembre 2022

Nivel	NombredelIndicador	Fórmula	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Unidad deMedida	Frecuenciade Medición	LíneaBase	Metas	Productodefinido
Objetivo de desarrollo	Número de personas que aumentan su percepción de seguridad	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Objetivo general	Número de personas que aumentan su percepción de cohesión social comunitaria	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Objetivo especifico 1	Personas con aumento de conocimiento en derechos humanos.	Si	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si
	Personas con aumento en el conocimiento en gestión comunitaria	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Personas con aumento en conocimiento de mecanismos de participación ciudadana	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Personas con aumento de conocimiento de perspectiva de género	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividades 1	No. de diagnósticos comunitarios realizados	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
	Número de redes conformadas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
	No. De talleres para el fomento de la	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No

	conciencia ciudadana que son implementados											
	Número de talleres en gestión comunitaria.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
	Número de talleres de Derechos Humanos impartidos en el año	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
	Número de talleres de Equidad de género impartidos en el año	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
	Número de mapeos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
	Número de marchas exploratorias	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
	Numero de técnicas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
	Numero de reuniones	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
	Número de exposiciones	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No

Nivel	NombredelIndicador	Fórmula	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Unidad deMedida	Frecuencia de Medición	LíneaBase	Metas	Productodefinido
Objetivo específico 2	Personas con aumento en el uso del espacio público.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Actividades 2	Número de talleres culturales	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
	Número de maquetas participativas que son realizadas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
	Numero de encuentros comunitarios	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
	Número de paseos recreativos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No
	Número de talleres deportivos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
Objetivo especifico 3	No. de jóvenes adquieren técnicas para la resolución de conflictos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	No. De jóvenes que	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

	reducen sus niveles de impulsividad											
	Indicador: No. de jóvenes aumentan su sentido de pertenencia a la comunidad	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividades 3	Número de talleres de habilidades para la vida	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
	Número de talleres de artes gráficas y visuales	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
	Número de festivales de documentales	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
	Número de concursos de fotografía "Miradas Jóvenes"	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
	Número de terapias individuales que son impartidas a jóvenes	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
	Número de talleres de construcción de mobiliario urbano	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
	Número de obras de confianza que son realizadas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
	Número de talleres de fotografía	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
	Número de murales	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No

Formato 4: Análisis de metas del proyecto

Nombre del proyecto: Modelo de intervención comunitaria 1,2,3 por mí y mi comunidad, Año 2

Implementadora:Paz y convivencia ciudadana A.C.

Período de implementación: 03 enero del 2022 al 31 diciembre del 2022

Fecha de revisión: 15 de septiembre 2022

Nivel deobjetivo	Nombre delindicador	Meta	Unidad de medida	Factible dealcanzar	Impulsa eldesempeño	Justificación	Propuesta demejoradela meta
Objetivo General Incrementar la cohesión social comunitaria en referencia a los espacios públicos intervenidos en las colonias Laderas de san Guillermo, Praderas del Sur, 11 de Febrero, Santa Cecilia y Ruiz Massieu, a través del modelo de intervención social "1,2,3, por mí y por mi comunidad" dirigido a los NNA y adultos.	Número de personas que aumentan su percepción de cohesión social comunitaria	175	Numérica	Si	Si	Es factible alcanzar.	Se recomienda incrementar la meta, ya que se trabaja en cinco espacios públicos diferentes.
Numérico Objetivo Específico 1 OE1: Reforzar los lazos comunitarios a través del fomento de la conciencia ciudadana	Personas con aumento de conocimiento en derechos humanos.	10	Numérica	SI	No	Es factible de alcanzar, pero no impulsa el desempeño debido a que la meta es muy baja.	Se recomienda incrementar la meta de personas que aumentan sus conocimientos en derechos humanos.
	Personas con aumento en el conocimiento en gestión comunitaria	10	Numérica	SI	No	Es factible de alcanzar, pero no impulsa el desempeño debido a que la meta es muy baja.	Se recomienda incrementar la meta de personas que aumentan sus conocimientos en gestión comunitaria.
	Personas con conocimiento de mecanismos de participación ciudadana	10	Numérica	SI	No	Es factible de alcanzar, pero no impulsa el desempeño debido a que la meta es muy baja.	Se recomienda incrementar la meta de personas que aumentan sus conocimientos en participación ciudadana.
Actividades 1 Actividad 1: Diagnóstico comunitario participativo	No. de diagnósticos comunitarios	5	Numérica	Si	Si	Es factible de alcanzar e impulsa el	Se recomienda incluircomo producto el número

	realizados					desempeño.	de personas que participan en diagnósticos comunitarios.
Actividad 2: Conformación de Redes Autogestoras	Número de redes conformadas	5	Numérica	Si	Si	Es factible de alcanzar e impulsa el desempeño.	Se recomienda incluir comoproducto elnúmero de personas que participan en redes conformadas
Actividad 3: Talleres para el fomento de la conciencia ciudadana (Virtual o presencial según indica la semaforización)	No. De talleres para el fomento de la conciencia ciudadana que son implementados	5	Numérica	Si	Si	Es factible de alcanzar e impulsa el desempeño.	Se recomienda incluir como producto elnúmero de personas que participan en talleres de conciencia ciudadana
Actividad 4: Talleres de gestión comunitaria	Número de talleres en gestión comunitaria.	5	Numérica	Si	Si	Es factible de alcanzar e impulsa el desempeño.	Se recomienda incluir como producto elnúmero de personas que participan en talleres de gestión comunitaria.
Actividad 5: Talleres de Derechos Humanos	Número de talleres de Derechos Humanos impartidos en el año	5	Numérica	Si	Si	Es factible de alcanzar e impulsa el desempeño.	Se recomienda incluir como producto elnúmero de personas que participan en talleres de derechos humanos
Actividad 6: Taller de Equidad de género	Número de talleres de Equidad de género impartidos en el año	5	Numérica	Si	Si	Es factible de alcanzar e impulsa el desempeño.	Se recomienda incluir como producto el número de personas que participan en talleres de equidad de género
Actividad 7: Mapeo y detección de actores locales	Número de mapeos	5	Numérica	Si	Si	Es factible de alcanzar e impulsa el desempeño.	Se recomienda incluir como producto elnúmero de personas que participan en mapeos
Actividad 8: Marchas exploratorias de seguridad	Número de marchas exploratorias	5	Numérica	Si	Si	Es factible de alcanzar e impulsa el desempeño.	Se recomienda incluir como producto elnúmero de personas que participan en marchas exploratorias

Actividad 9: Dinámica "Como sueñas tu colonia"	Numero de técnicas	5	Numérica	Si	Si	Es factible de alcanzar e impulsa el desempeño.	Se recomienda incluir número de personas que participan en como sueñas tu colonia
Actividad 10: Reuniones de seguimiento y acompañamiento a gestiones	Numero de reuniones	30	Numérica	Si	Si	Es factible de alcanzar e impulsa el desempeño.	Se recomienda incluir como producto elnúmero de personas que participan en reuniones de seguimiento y acompañamiento
Actividad 11: Exposición "La nube de los sueños"	Número de exposiciones	1	Numérica	Si	Si	Es factible de alcanzar e impulsa el desempeño.	Se recomienda incluir como producto elnúmero de personas que participan en la nube de los sueños
Objetivo Especifico 2 OE2: Impulsar la participación comunitaria y organización vecinal para el uso, mantenimiento y disfrute de Espacios Públicos.	Personas con aumento en el uso del espacio público.	175	Numérica	Si	Si	Es factible de alcanzar.	Se recomienda incrementar la meta, ya que se intervienen en cinco espacios públicos.
Actividades 2 Actividad 1: Talleres culturales	Número de talleres culturales	60	Numérica	Si	Si	Es factible de alcanzar e impulsa el desempeño.	Se recomienda incluir como producto el número de personas que participan en talleres culturales
Actividad 2: Maquetas para la proyección Obras de Confianza en el Espacio Público	Número de maquetas participativas que son realizadas	5	Numérica	Si	Si	Es factible de alcanzar e impulsa el desempeño.	Se recomienda incluir como producto el número de personas que participan en maquetas
Actividad 3: Encuentros comunitarios	Numero de encuentros comunitarios	4	Numérica	Si	Si	Es factible de alcanzar e impulsa el desempeño.	Se recomienda incluir como producto elnúmero de personas que participan en encuentros comunitarios
Actividad 4: Paseos recreativos	Número de paseos recreativos	4	Numérica	Si	Si	Es factible de alcanzar e impulsa el desempeño.	Se recomienda incluir como producto el número de personas que participan en paseos recreativos
Actividad 5: Talleres deportivos	Número de talleres deportivos	60	Numérica	Si	Si	Es factible de alcanzar e	Se recomienda incluir como

						impulsa el desempeño.	producto el número de personas que participan en talleres deportivos
Objetivo Especifico 3 OE3 Fortalecimiento a jóvenes para la prevención y disminución de sus niveles de violencia	No. de jóvenes adquieren técnicas para la resolución de conflictos	30	Numérica	Si	Si	Es factible de alcanzar e impulsa el desempeño.	Sin recomendación
	No. De jóvenes que reducen sus niveles de impulsividad	30	Numérica	Si	Si	Es factible de alcanzar e impulsa el desempeño.	Sin recomendación
	No. de jóvenes aumentan su sentido de pertenencia a la comunidad	30	Numérica	Si	Si	Es factible de alcanzar e impulsa el desempeño.	Sin recomendación
Actividades 3 Actividad 1: Talleres de habilidades para la vida	Número de talleres de habilidades para la vida	50	Numérica	Si	Si	Es factible de alcanzar e impulsa el desempeño.	Se recomienda incluir como producto elnúmero de personas que participan en talleres de habilidades para la vida.
Actividad 2: Talleres de artes gráficas y visuales	Número de talleres de artes gráficas y visuales	30	Numérica	Si	Si	Es factible de alcanzar e impulsa el desempeño.	Se recomienda incluir como producto el número de personas que participan en taller artes gráficas
Actividad 3: Festival de documentales	Número de festivales de documentales	1	Numérica	Si	Si	Es factible de alcanzar e impulsa el desempeño.	Se recomienda incluir como producto el número de personas que participan en festival documental
Actividad 4: Concurso de fotografía "Miradas Jóvenes"	Número de concursos de fotografía "Miradas Jóvenes"	1	Numérica	Si	Si	Es factible de alcanzar e impulsa el desempeño.	Se recomienda incluir como producto el número de personas que asisten a concurso de fotografía
Actividad 5: Sesiones de terapias Cognitivo conductual	número de terapias individuales que son impartidas a jóvenes	480	Numérica	Si	Si	Es factible de alcanzar e impulsa el desempeño.	Se recomienda incluir como producto el número de personas que participan en terapia
Actividad 6: Capacitación técnica en construcción de mobiliario urbano	Número de talleres de construcción de mobiliario urbano	5	Numérica	Si	Si	Es factible de alcanzar e impulsa el desempeño.	Se recomienda incluir como producto el númerode personas que participan en capacitación de

							mobiliario urbano
Actividad 7: Realización obras de Confianza	Número de obras de confianza que son realizadas	5	Numérica	Si	Si	Es factible de alcanzar e impulsa el desempeño.	Sin recomendación
Actividad 8: Talleres de fotografía	Número de talleres de fotografía	30	Numérica	Si	Si	Es factible de alcanzar e impulsa el desempeño.	Se recomienda incluir como producto el número de personas que participan en taller de fotografía
Actividad 9: Murales	Número de murales	5	Numérica	Si	Si	Es factible de alcanzar e impulsa el desempeño.	Se recomienda incluir como producto el número de personas que participan en murales

Formato 5: Diagrama de flujo de los objetivos y procesos claves.

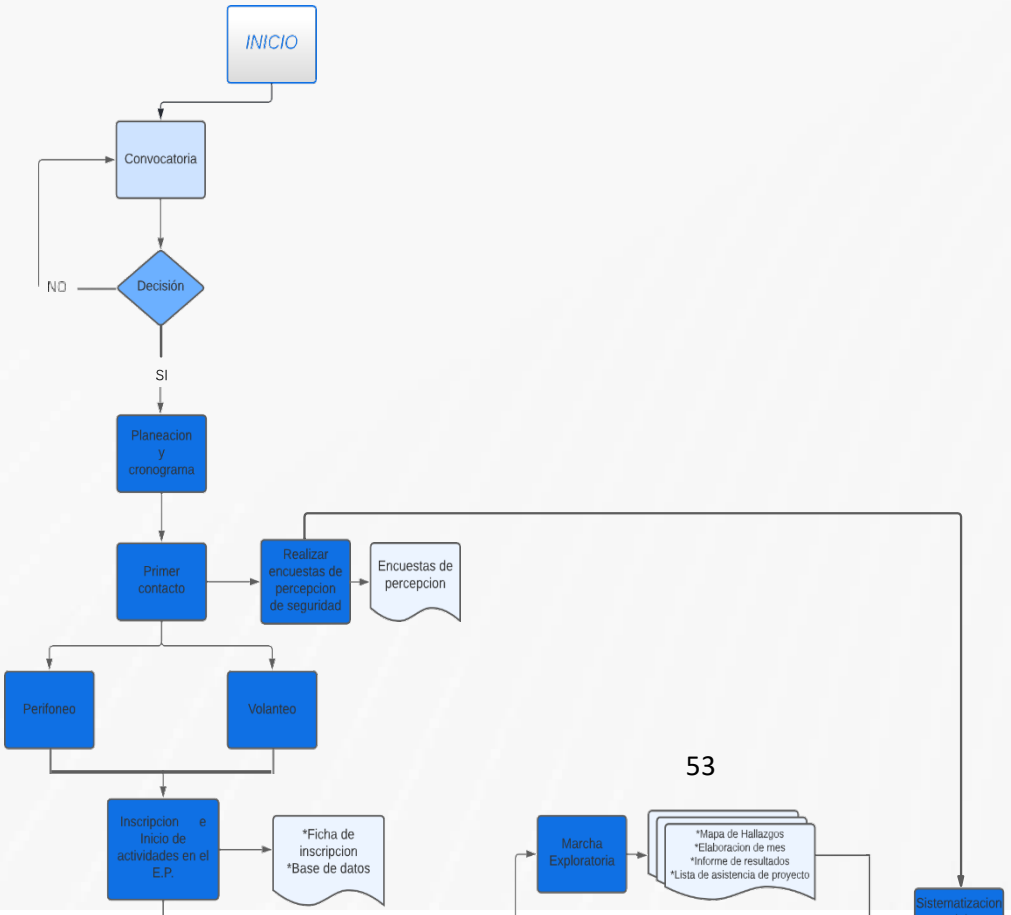

Formato 6: Avance y/o resultado de los Indicadores respecto de sus metas

Nombre del proyecto: Modelo de intervención comunitaria 1,2,3 por mí y mi comunidad, Año 2 año 2

Implementadora:Paz y convivencia ciudadana A.C.

Período de implementación: 03 enero del 2022 al 31 diciembre del 2022

Fecha de fortalecimiento: 15 de septiembre 2022

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador(es)	Comentarios	Meta	Logro	Cumplimiento
Objetivo general / Propósito:	Incrementar la cohesión social comunitariaen referencia a los espacios públicos intervenidos en las colonias Laderas de san Guillermo, Praderas del Sur, 11 de Febrero, Santa Cecilia y Ruiz Massieu, a través del modelo de intervención social “1,2,3, por mí y por mi comunidad" dirigido a	Número de personas que aumentan su percepción de cohesión social comunitaria	Meta cumplida	175	176	100%

	los NNA y adultos.					
Objetivos específicos / Componentes: 1	OE1: Reforzar los lazos comunitarios a través del fomento de la conciencia ciudadana.	Personas con aumento de conocimiento en derechos humanos.	Meta cumplida	10	15	100%
		Personas con aumento en el conocimiento en gestión comunitaria	Meta cumplida	10	17	100%
		Personas con conocimiento de mecanismos de participación ciudadana	Al momento no se ha cumplido la meta	10	5	50%
		Personas con conocimiento de mecanismos en perspectiva de género	Meta cumplida	10	13	100%
Actividades 1	1: Diagnóstico comunitario participativo	No. de diagnósticos comunitarios realizados	Meta cumplida	5	5	100%
	2: Conformación de Redes Autogestoras	Número de redes conformadas	Meta cumplida	5	5	100%
	3: Talleres para el fomento de la conciencia ciudadana	No. De talleres para el fomento de la conciencia ciudadana que son implementados	Meta cumplida	5	5	100%
	4: Talleres de gestión comunitaria	Número de talleres en gestión comunitaria.	Meta cumplida	5	5	100%
	5: Talleres de Derechos Humanos	Número de talleres de Derechos Humanos impartidos en el año	Meta cumplida	5	5	100%
	6: Taller de Equidad de género	Número de talleres de Equidad de género impartidos en el año	Meta cumplida	5	5	100%
	7: Mapeo y detección de actores locales	Número de mapeos	Meta cumplida	5	5	100%
	8: Marchas exploratorias de seguridad	Número de marchas exploratorias	Meta cumplida	5	5	100%
	9: Dinámica "Como sueñas tu colonia"	Numero de técnicas	Meta cumplida	5	5	100%
	10: Reuniones de seguimiento y acompañamiento a gestiones	Numero de reuniones	Al momento no se ha cumplido la meta	30	10	33.3 %
	11: Exposición "La nube de los sueños"	Número de exposiciones	Meta cumplida	1	1	100%

Objetivos específicos / Componentes: 2	OE2: Impulsar la participación comunitaria y organización vecinal para el uso, mantenimiento y disfrute de Espacios Públicos.	Personas con aumento en el uso del espacio público	Meta cumplida	175	524	100%
Actividades 2	1: Talleres culturales	Número de talleres culturales	Meta cumplida	60	121	100%
	2: Maquetas para la proyección Obras de Confianza en el Espacio Público	Número de maquetas participativas que son realizadas	Meta cumplida	5	5	100%
	3: Encuentros comunitarios	Numero de encuentros comunitarios	Al momento no se ha cumplido la meta	4	3	75%
	4: Paseos recreativos	Número de paseos recreativos	Al momento no se ha cumplido la meta	4	2	50%
	5: Talleres deportivos	Número de talleres deportivos	Meta cumplida	60	87	100%
Objetivos específicos / Componentes: 3	OE3 Fortalecimiento ajóvenes para la prevención y disminución de sus niveles de violencia	No. de jóvenes adquieren técnicas para la resolución de conflictos	Meta cumplida	30	51	100%
		No. De jóvenes que reducen sus niveles de impulsividad	Meta cumplida	30	101	100%
		No. de jóvenes aumentan su sentido de pertenencia a la comunidad	Meta cumplida	30	101	100%
Actividades 3	1: Talleres de habilidades para la vida	Número de talleres de habilidades para la vida	Al momento no se ha cumplido la meta	50	80	100 %
	2: Talleres de artes gráficas y visuales	Número de talleres de artes gráficas y visuales	Meta cumplida	30	30	100 %
	3: Festival de documentales	Número de festivales de documentales	Al momento no se ha cumplido la meta	1	0	0 %
	4: Concurso de fotografía "Miradas Jóvenes"	Número de concursos de fotografía "Miradas Jóvenes"	Al momento no se ha cumplido la meta	1	0	0 %
	5: Sesiones de terapias Cognitivo conductual	número de terapias individuales que son impartidas a jóvenes	Al momento no se ha cumplido la meta	480	376	78.33 %

	6: Capacitación técnica en construcción de mobiliario urbano	Número de talleres de construcción de mobiliario urbano	Meta cumplida	5	8	100 %
	7: Realización obras de Confianza	Número de obras de confianza que son realizadas	Al momento no se ha cumplido la meta	5	0	0 %
	8: Talleres de fotografía	Número de talleres de fotografía	Al momento no se ha cumplido la meta	30	10	33.33 %
	9: Murales	Número de murales	Meta cumplida	5	5	100 %

Formato 7:Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Nombre del proyecto: Modelo de intervención comunitaria 1,2,3 por mí y mi comunidad, Año 2

Implementadora:Paz y convivencia ciudadana A.C.

Período de implementación: 03 enero del 2022 al 31 diciembre del 2022

Fecha de revisión: 15 de septiembre 2022

Apartadodela evaluación:	Fortaleza yoportunidad / debilidadoamenaza	Referencia(pregunta)	Recomendación
FortalezayOportunidad			
Diagnóstico	Cuenta con datos estadísticos.	A2	Relacionar los datos estadísticos en el problema a atender.

	Se define el perfil de las personas beneficiadas.	A3	Sin recomendación
Debilidad o Amenaza			
Diagnóstico	El problema no esta definido de una manera clara en los documentos.	A1	Definir el problema en todos los documentos que tienen.
	No cuentan con árbol de problemas.	A1	Elaborar albor de problemas.
FortalezayOportunidad			
Respaldo teórico	Tienen una hipótesis de cambio clara.	A1	Sin recomendación
	Cuentan con elementos teóricos que respaldan el proyecto	A2	Enriquecer su marco teórico.
Debilidad o Amenaza			
Respaldo teórico	Cuentan con una metodología que tiene referencias de éxito, pero no tienen ninguna documentada.	A3	Documentar experiencias de éxito de intervenciones similares.
FortalezayOportunidad			
Planeación	Indicadores acordes al proyecto	C3	Sin recomendación
	Cuentan con sistema de monitoreo	C4	Sin recomendación
Debilidad o Amenaza			
Planeación	No hay estrategia de seguimiento	C5	Crear una estrategia de seguimiento.

Apartadodela fortalecimiento:	**Fortaleza yoportunidad / debilidadoamenaza**	**Referencia(pregunta)**	**Recomendación**
FortalezayOportunidad			
Implementación	Cuenta con bases de datos de personas beneficiadas	D1	Integrar dirección, par aun fácil acceso a la información.
	Encuestas de satisfacción	D5	Fortalecer la encuesta de satisfacción

Debilidad o Amenaza			
Implementación	No cuentan con el costo por beneficiario	D8	Integrar en un documento el costo por persona beneficiada.
FortalezayOportunidad			
Resultados	Cuenta con metodología de evaluación con muestreo de 95% de confiabilidad e instrumentos para medir los indicadores.	E1	Se recomienda elaborar manual de evaluación
Debilidad o Amenaza			
Resultados	No cuenta con grupo control	E1	Establecer grupo control

Formato 8: describir la estrategia de captación de beneficiarios

Nombre del proyecto: Modelo de intervención comunitaria 1,2,3 por mí y mi comunidad, Año 2

Implementadora:Paz y convivencia ciudadana A.C.

Período de implementación: 03 enero del 2022 al 31 diciembre del 2022

Fecha de revisión: 15 septiembre del 2022

La estrategia de captación está de acuerdo al tipo de población en la que se enfocan. A continuación, se mencionan las estrategias utilizadas.

- Convocatoria a lideres comunitarios: Primero se identifica a lideres naturales en las comunidades y se invita a participar en las redes de autogestión y capacitaciones de participación ciudadana.
- Convocatoria a NNA, jóvenes y adultos: Se convoca a personas 400 metros a la redonde de los espacios públicos. Se utilizan lonas volantes y cartulinas para dicha convocatoria. Otra forma de convocar es utilizando como gancho las actividades deportivas y culturales. También para dar a conocer el proyecto y sumar a más personas, se utilizan las actividades comunitarias como los paseos recreativos y encuentros comunitarios.
- Convocatoria a jóvenes: Se utilizan actividades atractivas para convocar a las personas jóvenes a las actividades.

Manual de operación

MANUAL DE PROCEDIMIENTO

PROYECTO MODELO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA 1,2,3 POR Mí Y MI COMUNIDAD

20 diciembre 2022

MANUAL DE PROCEDIMIENTO

PROYECTO MODELO DE INTERVENCIÓN 1,2,3 POR Mí Y MI COMUNIDAD

Contenido

I. Introducción 64
II. Descripción del proyecto 66
II.1 Problema a atender 67
II.2 Justificación 69
II.3 Nivel y tipo de prevención de la violencia 70
II.4 Población Objetivo. 71
II.5 Criterios para selección del territorio donde se puede aplicar el proyecto 71
II.6 Diagrama de flujo general. 73
II.7 Experiencias similares de intervención. 73
III. Perfil de personal para la implementación del proyecto. 74
III.1 Contratación de personal. 78
IV. Presentación del proyecto e inscripción a actividades 79
IV.1 Presentación de proyecto 79
IV.2 Inscripción a actividades 80
V. Diagnóstico participativo 80
V.1 Metodología y descripción de técnicas 80
V.2 Sistematización de resultados del diagnóstico participativo 81
V.3 Diagrama de flujo del diagnóstico participativo 81
VI. Actividades culturales 83
VI.1 Actividad de cierre de proyecto 84
VI.2 Medios de verificación de actividades culturales 84
VII. Actividades deportivas 85
VII.1 Identificación de intereses deportivos 85

VII.2 Descripción de actividades deportivas 85
VII.3 Medios de verificación de actividades deportivas 86
VII.4 Diagrama de flujo de actividades deportivas 86
VIII. Actividades de oficios 87
VIII.1 Descripción de actividades de oficio 88
VIII.2 Medios de verificación de actividades de oficio 88
VIII.3 Diagrama de flujo de actividades de oficio 88
IX. Actividades de prevención 89
IX.1 Descripción de actividades de prevención 90
IX.2 Medios de verificación de actividades de prevención 91
X. Atención psicosocial 92
X.1 Evaluación diagnóstica 93
X.2 Terapia psicológica 94
X.3 Talleres de habilidades para la vida 94
X.4 Medios de verificación de actividades 95
X.5 Diagrama de flujo de la atención psicosocial 95
XI. Monitoreo y sistematización del proyecto 96
XI.1.1 Presentación de formatos 97
XI.1.2. Recolección de datos, análisis y resguardo de información 99
XI.1.3 Envió de documentación 100
XII. Evaluación 109
XII.1. Captura de datos. 111
XIII. Marco conceptual 112
XIV. Referencias 120

I. Introducción

Paz y Convivencia Ciudadana A.C. es una Asociación Civil legalmente constituida, capacitada y profesional, sin fines de lucro la cual desarrolla cuatro modelos de intervención:

MODELO FECHAC – ADN: En coordinación con la Fundación del Empresariado Chihuahuense A.C. (FECHAC) se ejecuta un modelo de horario extendido; abarcando

las necesidades nutricionales, psicológicas, entre otras de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).

MODELO ESCUELAS DE PAZ: Impulsamos el programa de horario extendido del Gobierno Federal, para abarcar necesidades más profundas de los Niños, Niñas y Adolescentes que estudian en dichas escuelas.

PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL: Se brindan herramientas de protección y autocuidado a NNA, así como habilidades y destrezas a través de actividades académicas, culturales y deportivas.

MODELO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA 1,2,3, POR MÍ Y POR MI COMUNIDAD – EP: Recuperación y apropiación de espacios públicos. Contribuye a la disminución de factores de riesgos comunitarios existentes en espacios públicos que influyen en un entorno que puede detonar algún tipo de violencia, delincuencia o falta administrativa. Dentro de las acciones que se implementan se realizarán actividades que favorezcan la apropiación de los espacios públicos, incremento del conocimiento de mecanismos de participación ciudadana, y la promoción de la seguridad ciudadana en el espacio público, logrando así el fortalecimiento de la cohesión comunitaria.

Uno de los ejes de trabajo es el programa de Espacios Públicos cuyo objetivo es transformar proactivamente el entorno urbano para la recuperación y apropiación de espacios públicos para la prevención del delito.

Nuestra Misión es:

Llevar a cabo acciones de prevención de la violencia en el ámbito familiar, escolar y comunitario.

Nuestra Visión es:

Generar espacios de convivencia y libres de violencia.

Nuestros Valores son:

Amor, Respeto, Tolerancia, Trabajo en Equipo, Comunicación, Empatía, Transparencia.

Objetivo del manual:

El objetivodel presenteManual es tener una guía informativa de trabajo, la cual nos permite instruir al personal operativo de la organización en las diversas actividades que se desarrollan en el proyecto Modelo de intervención comunitaria 1,2,3 por mí y mi comunidad.

II. Descripción del proyecto

El Modelo deintervención comunitaria 1,2,3, por mí y mi comunidad, desarrolla un modelo integral de intervención comunitaria en diversos espacios públicos vulnerables del estado de Chihuahua. En los cuales se trabaja la prevención situacional, la cohesión social comunitaria y la reducción de los factores de riesgos existentes en los espacios públicos de las comunidades.

Para lo cual se realizan actividades lúdicas, culturales y deportivas con los usuarios del proyecto y se llevan a cabo procesos pedagógicos con el objetivo de incrementar el conocimiento en mecanismos de participación ciudadana y organización comunitaria, logrando así la recuperación y apropiación de los espacios públicos de las comunidades y prevenir el delito. En la imagen 1, se resume nuestra metodología de trabajo.

Imagen 2: Metodología de trabajo del Modelo de intervención comunitaria 1,2,3 por mí y mi comunidad

Fuente: Elaboración propia

II.1 Problema a atender

A nivel comunitario cunado existen conductas de alto riesgo puede deberse a la reducción de vínculos sociales que propicia una desorganización en la colonia, mientras que los aspectos físicos positivos se relacionan o crea una conducta de bajo riesgo (Vargas y Meriono,2012), “en el caso de las conductas de alto riesgo de la colonia, la falta de mantenimiento de las casas y las calles, así como los comportamientos incívicos, como los grafitis, la basura en la calle o personas en la calle en estado de embriaguez, constituyen insultos simbólicos y son indicadores de la falta de control del desarrollo de la colonia y que el tejido social de la zona se encuentra en proceso de desintegración. Se ha demostrado que los vecinos tienen a reducir sus niveles de sentido de comunidad y atracción a la colonia cuando este se encuentre en condiciones de deterioro” (Mc Guire,1997 citado en Vargas y Meriono 2012)Cuando existe un deterior urbano genera un aumento en la percepción de inseguridad, lo que hace que los residentes no participen en las actividades comunitarias y del espacio público por lo que la cohesión social se afecta de forma negativa (Vargas y Merino,2012). Esto convierte a las calles y parques en lugar de nadie, en abandono,

donde se activa de manera evidente la delincuencia, como la trata, la teoría de la ventana rota, que aquel lugar dejado en abandono es una puerta abierta para seguir deteriorando la zona donde se activan rasgos negativos que desembocan un círculo vicioso. Otras causas que afectan la cohesión social se encuentran la baja participación social y comunitario, afectando a los espacios públicos los cuales se vuelven focos de inseguridad. Una parte de la población utiliza estos espacios públicos son los jóvenes quienes por su etapa de desarrollo se encuentran. Según Jakiwara Grandez (2016) los jóvenes se encuentran en una etapa evolutiva en la cual las habilidades socio emocionales son importantes por las decocciones que toman las experiencias vividas lo cual se refleja en sus actitudes y comportamientos. Esta situación representa una mayor vulnerabilidad en jóvenes que viven en zonas con altos índice de inseguridad.

En la ciudad de chihuahua existen zonas con altos índices de inseguridad, de acuerdo al estudio sobre victimización y percepción de seguridad pública FICOSEC (2018): Zona Chihuahua, en términos de delincuencia el 61.3% de las personas dijeron sentirse inseguros en parques o centros recreativos, el 32.5% manifiesta la percepción de problemas de alumbrado público y el 66.5% dicen no se han organizado para resolver el problema de alumbrado. Según el mapa de delios del Observatorio Ciudadano de FICOSEC, la colonia Praderas del Sur, presenta 6 carpetas de investigación por delitos sexuales (rojo), un homicidio doloso, 6 lesiones dolosas, 3 robos a casa habitación, 18 carpetas de investigación por violencia familiar, la colonia 11 febrero 5 delitos sexuales, 4 homicidios dolosos, 2 lesiones dolosos, 1 robo casa habitación, 10 casos de violencia familiar. En la Colonia Santa Cecilia 4 carpetas de investigación de violencia familiar, 1 robo a casa habitación, 1 lesiones dolosas, 3 delitos sexuales, esta información comprende del periodo de agosto 2020 a julio de 2021. mientras que en la colonia de Laderas de San Guillermo, la plataforma no cuenta con información, pero con información de fiscalía general del Estado, obtuvimos los siguientes datos del Sistema Justicia-Net, 1 carpeta de investigación por lesiones dolosas, 1 caso por violencia familiar, 1 caso de violación, de acuerdo a la incidencia delictiva en un periodo octubre a diciembre 2020.

Estas problemáticas son una constante en los espacios públicos Ruiz Massieu, Santa Cecilia, Once de febrero, Praderas del sur, Laderas de san Guillermo. Es por eso que

el proyecto Modelo de intervención comunitaria 1,2,3 por mí y por mi Comunidad año 2, busca activar la participación social de la comunidad y reforzar sentido de pertenencia, hacia los espacios públicos con la recuperación de los mismos para abonar al tejido social y seguridad ciudadana, desde su implementación aborda pláticas de sensibilización en temas de derechos humanos, perspectiva de género, participación ciudadana además de acceso a la cultura y el deporte y psicoterapia desde el espacio público. En la imagen 2, se muestra el árbol de problemas del proyecto.

Imagen 3: árbol de problemas del proyecto Modelo de intervención comunitaria 1,2,3 por mí y mi comunidad

Fuente: Elaboración propia

II.2 Justificación

La importancia de atender los diversos factores de riesgo presentes en los espacios públicos recae que estos son lugares donde las personas, miembros de la comunidad, suelen realizar actividades de convivencia, además de aprender diversas formas de socializar, las cuales no suelen ser las más sanas o adecuadas.

> “Los factores que influyen a la cohesión social incluyen participación social, la apropiación del espacio, el apoyo comunitario, el nivel de percepción de inseguridad, acciones sociales en los espacios públicos entre otros factores

por lo tanto es posible que el diseño urbano fomente el potencial para que se produzcan ciertos comportamientos sociales deseables y se reduzcan conductas antisociales que incluyen la criminalidad." (Vargas y Merino, 2012, p. 899)

En el estado de Chihuahua existen 387 denuncias o carpetas de investigación, de acuerdo al "Reporte de incidencia delictiva del municipio de Chihuahua" (octubre, 2022), por lo que resulta importante implementar medidas orientadas a la prevención y control efectivos del delito, para fomentar el desarrollo de una ciudad más segura e inclusiva.

De lo obtenido en los diagnósticos de proyectos anteriores de este modelo de intervención (2022), en las colonias Santa Cecilia, Once de Febrero, Ruiz Massieu, Praderas del Sur y Laderas de San Guillermo, se encontró que algunos de los factores que propician el delito son la falta de participación social y comunitaria por parte de la población, lo que incluye la poca cultura de denuncia, así como la falta de sentido de pertenencia a su comunidad, la falta de mantenimiento e infraestructura de los espacios públicos, además de diversos problemas socioemocionales que pueden resultar más notorios e impactantes en la población más joven.

Es por esto que el proyecto "Modelo de intervención comunitaria 1,2,3 por mí y mi comunidad", propone actividades culturales y deportivas a NNA, así como de atención psicológica a jóvenes, y fortalecimiento de líderes a través del desarrollo de capacidades de autogestión y organización comunitaria, de quienes acuden a los diversos espacios públicos que serán intervenidos. Lo cual impulsará la transformación y recuperación de estos espacios públicos por parte de la comunidad, además de generar cambios en las dinámicas de participación ciudadana y otras formas de convivencia más sanas, por consecuencia se abonará al incremento de la seguridad ciudadana, generación de ambientes sanos en las comunidades, el fortalecimiento de la cohesión social comunitaria, implementando la cultura de paz por parte de NNA y jóvenes.

II.3 Nivel y tipo de prevención de la violencia.

El proyecto trabaja en la detección de factores de riesgo para la prevención primaria del delito con un conjunto de herramientas y actividades lúdicas, culturales y deportivas, la cual va dirigida a la población en general.
Atiende a una prevención de violencia situacional, por lo que busca la transformación de espacios públicos para que sean lugares seguros.

II.4 Población Objetivo.

La población objetivo del proyecto contempla tres perfiles de beneficiarios distintos:

- Beneficiario 1: Líderes, hombres y mujeres, de cualquier nivel educativo, mayores de 18 años, que vivan a 400 metros a la redonde del espacio público de intervención. Se busca que tengan liderazgo, por lo cual se hace un trabajo de identificación previo.
- Beneficiario 2: NNA, jóvenes y adultos, hombres y mujeres, de cualquier nivel educativo, mayores de 6 años, que vivan a 400 metros a la redonde del espacio público de intervención.
- Beneficiario 3: Jóvenes y adolescentes hombres y mujeres, de cualquier nivel educativo, mayores de 12 años, que vivan a 400 metros a la redonde del espacio público de intervención.

II.5 Criterios para selección del territorio donde se puede aplicar el proyecto

1.- Se localizan espacios públicos vulnerables, con abandono urbano social en los cuales pueda implementarse el modelo de intervención.

2.- Se realiza un diagnóstico de gabinete utilizando herramientas de análisis social proporcionadas por el Observatorio Ciudadano de FICOSEC y el INEGI.

3.- Se realiza un recorrido por la colonia para observar las condiciones urbanas y factores de riesgo en la zona. Por parte del equipo de interventores, se realiza un

mapeo de actores claves y lideres comunitarios del sector con el objetivo de indagar en las condiciones organizativas de los habitantes del sector.A continuación, se realiza un análisis del espacio público (parque) en donde se implementarán las actividades del proyecto, observando las limitantes y virtudes del mismo, con el objetivo de determinar cuáles actividades se pueden llevar a cabo y ofertarlas a la comunidad.Esta información quedará registrada en el diario de campo de los interventores comunitarios.

4.- Se establece el primer contacto y convocatoria. Para esta actividad se convoca a una reunión informativa a los vecinos colindantes a 400 metros del espacio público, por medio de perifoneo, invitaciones casa por casa y cartulinas colocadas en lugares estratégicos con el objetivo de dar a conocer el proyecto a la comunidad.

5.- Presentación del proyecto a la comunidad, en esta actividad se desarrolla una reunión informativa con vecinos del sector para dar a conocer el **proyecto 1,2,3 por mí y por mi comunidad**.En el evento se realiza un Rally deportivo para incitar a los asistentes a participar en el proyecto. Además, se presentan las diferentes actividades que oferta el proyecto de intervención y se abren las inscripciones para la participación de los interesados en el proyecto.

6.- Encuesta Pre, para dar inicio con las actividades del proyecto los usuarios deberán realizar una encuesta pre con el objetivo de medir el nivel de conocimiento o conducta de los beneficiaros en relación a los indicadores del proyecto (poner indicadores).

7.- Inicio de actividades, en esta fase del proyecto se da a conocer a los participantes el plan de trabajo de cada maestro y se informa el horario de clases a los alumnos interesados en participar en actividades deportivas, terapias psicológicas, actividades culturales y de oficios. De estas actividades medios de verificación obtenidos son: lista de asistencia, memoria fotográfica, horarios de actividades y planes de trabajo.

8.- Las actividades de prevención, son conformadas por dos actividades la primera son los paseos recreativos los cuales se ofrecen a todos los beneficiarios del proyecto se cuenta con 4 actividades anuales en las cuales se realizan visitas a museos, exposiciones artísticas y musicales. La segunda actividad son los encuentros comunitarios los cuales se basan en olimpiadas deportivas, festivales de primavera, encuentro de redes autogestoras y posada navideña. Los documentos obtenidos de estas actividades son Lista de asistencia, memoria fotográfica y Bases de datos.

II.6 Diagrama de flujo general.

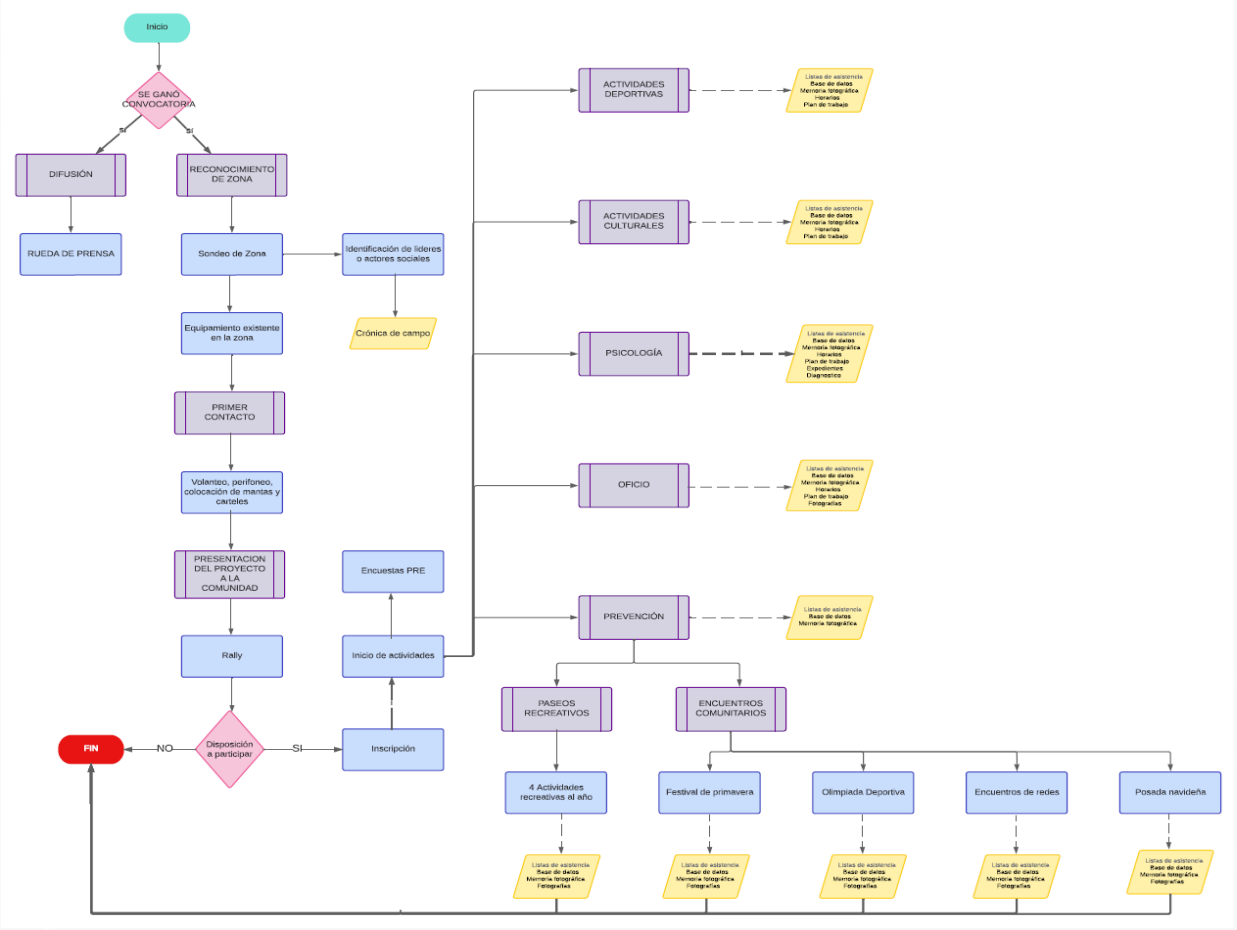

II.7 Experiencias similares de intervención.

Existen otras experiencias similares, que logran conocer que el tipo de trabajo que se realiza genera un cambio positivo. En la siguiente tabla se muestran algunas experiencias de éxito similares.

Nombre del proyecto	Descripción	Similitudes al proyecto 1 2 3 por mi y mí comunidad
Fundación Fe y Alegría Colombia	Ser un actor de construcción de paz y ciudadanía, que contribuye a la movilidad social, la equidad y la vida digna para las personas en condiciones de vulnerabilidad, pobreza y exclusión. Para lograr este propósito, Fe y Alegría trabaja por mejorar la educación pública y por generar y potenciar capacidades en los niños, niñas, adolescentes y personas adultas para que sean agentes de cambio de sus propias vidas y de sus entornos.	• Potenciar capacidades en niñas, niños, adolescentes y personas adultas por medio de la educación artística y deportiva. • Trabajo de intervención comunitaria, focalizados a barrios marginados. • Líneas de trabajo; danza, pintura, deportes y formación de lideres comunitarios.
Fundación mí parque	Se busca mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan, a través de procesos participativos de diseño, construcción y activación de áreas verdes.	• Apropiación y mejora del espacio público. • Intervención comunitaria en comunidades vulnerables. • Vinculación entre comunidad, iniciativa privada y gobierno para la mejora de los servicios públicos.
Fundación Hogares	Institución de Asistencia Privada que promueve la participación y compromiso social para construir comunidades capaces de resolver sus necesidades y mejorar el lugar en el que viven implementando programas de desarrollo comunitario en las 32 entidades federativas de México.	• Promueven la participación comunitaria y la participación ciudadana para mejorar la calidad de vida. • Se busca el desarrollo comunitario y urbano de los espacios de intervención • Se utiliza el arte y el deporte como herramientas para la cohesión social.
Red de Cohesión y Participación Social 1 2 3 por mí y mi comunidad.	Programa de gestión, recuperación y apropiación del espacio público en la ciudad de Chihuahua. La intervención consiste en crear redes sociales (comités de vecinos) para la implementación de diagnósticos participativos, construcción, rehabilitación y uso comunitario de espacios públicos y el fomento de la participación ciudadana, dirigida a la prevención de conductas antisociales y a la promoción de una cultura de paz.	• se desarrollan procesos de intervención comunitaria en comunidades vulnerables. • Se construye la vinculación entre comunidad y gobierno para la solución de problemáticas comunitarias. • Se busca la apropiación del espacio público mediante actividades deportivas, culturales y artísticas.

III. Perfil de personal para la implementación del proyecto.

NOMBRE DE PUESTO	PERFIL	RESPONSABILIDADES
Coordinación de Espacio Público.	Licenciatura Trabajo Social o afín (deseable), Bachillerato o equivalente (con experiencia en trabajo comunitario). 25 años en adelante	● Promover tanto las acciones como las metas, objetivos y el alcance de la Asociación. ● Administrar los recursos humanos a su cargo, llevando un control y registro de evaluación con el propósito de cumplir metas, objetivos y estrategias elaboradas. ● Supervisar las actividades del personal a su cargo. ● Detectar necesidades de mejora del personal a su cargo. ● Verificar el cumplimiento del Código de conducta, políticas, de la asociación. ● Coordinar reuniones, festivales, involucradas en las actividades operativas de su Espacio Público. ● Vigilar el cumplimiento de las metas programadas. ● Supervisar, coordinar y evaluar al personal a cargo. ● Lleva a cabo una junta quincenal con el área operativa de espacios públicos, para dar seguimiento de la planeación estratégica. ● Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. ● Velar por el cumplimiento de la misión, visión, política administrativa, y reglamento de la organización. ● Estas funciones son enunciativas, más no limitativas.
Coordinación de Prevención del Delito (Preventologa (o)	Licenciatura Criminología, Ciencias políticas y sociales (preferentemente) o carrera afín 25 años en Adelante	● Promover y difundir temas de prevención del delito, autoprotección, entre otros a fin de estimular y organizar la participación de usuarios en los espacios públicos. ● Se rige por el Código de conducta, políticas, objetivos de la asociación. ● Vincularse con autoridades o dependencias de gobierno para llevar programas establecidos para la prevención del delito. ● Coordinarse con las instancias de gobierno con la finalidad de que por conducto de las redes sociales de vecinos. establecidas reciban las denuncias, quejas o sugerencias que coadyuven en la prevención del delito en sus colonias. ● Llevar a cabo acciones encaminadas a fomentar y conservar la cultura de la legalidad y la responsabilidad ciudadana. ● Asesorar a los usuarios a denunciar hechos ilícitos por medio de la denuncia anónima. ● Mantener una comunicación objetiva y eficaz ● Elaboración, seguimiento y resultados de Diagnósticos y Marchas Exploratorias. ● Establece sistemas de análisis de información especializada, difundiendo resultados alcanzados por la Institución con el objeto de establecer la rendición transparente de cuentas y logros. ● Sigue la Metodología del Modelo de Intervención Comunitaria 1,2,3 por Mí y por Mi Comunidad. ● Es responsable de integrar, manejar, capacitar y fortalecer a las brigadas de Emergencia y Redes Sociales de todos los EspaciosPúblicos. ● Estas funciones son enunciativas, más no limitativas.
Instructor	Técnico (preferentemente)	● Organiza, planifica y coordina las actividades previstas en el

Mobiliario Urbano	con experiencia en manejo de oficios como Albañilería, Soldadura, Jardinería, Carpintería, etc. 21 a 40 años	proceso de aprendizaje. ● Coordina la construcción de obras en los diversos parques intervenidos. ● Imparte enseñanza teórico-práctica a los usuarios. ● Registra y lleva el control de las actividades y resultados obtenidos según la planificación. ● Desarrolla actividades dirigidas a estimular y fomentar habilidades, destrezas y aptitudes en el alumno. ● Realiza informe del diagnóstico de alumnos y grupo. ● Elabora el material de apoyo necesario para el aprendizaje. ● Fomenta hábitos personales, sociales en los usuarios. ● Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la asociación. ● Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. ● Elabora informes periódicos de las actividades realizadas. ● Realiza cualquier otra tarea a fin que le sea asignada.
Coordinación Proyecto Espacios Públicos	Licenciatura o Ingeniería cualquier especialidad (preferentemente), Bachillerato o equivalente (con experiencia en trabajo comunitario) 25 - 60 años	● Elaborar programas de actividades en colaboración con los instructores y coordinadores de los espacios púbicos. ● Supervisa el cumplimiento de los objetivos de los programas Rescate de Espacios Públicos en materia de resiliencia y prevención de la violencia. ● Supervisa las actividades y cumplimiento de los objetivos del proyecto. ● Detecta y analiza las necesidades que se derivan de las actividades multidisciplinarias y se canalicen para brindar solución a las problemáticas. ● Convoca a los Coordinadores de Espacios a su cargo a reuniones periódicas y constantes ● Realiza conjuntamente con los Coordinadores de espacios a su cargo la evaluación del grupo Multifuncional ● Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la asociación. ● Supervisar el cumplimiento de roles y actividades del equipo , así como el sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía y/o incidencias ● Elabora informes periódicos sobre actividades realizadas ● Coteja y verifica las horas laboradas para la revisión de nómina ● Revisión de la asistencia del personal de jornada ● Recepción y entrega de requisición de material ● Control asignado del resguardo de material, así como los inventarios del mismo. ● Se involucra con los Usuarios y miembros de la colonia donde se ubican los espacios públicos para la permanencia del programa. ● Optimiza el material para su distribución en sus espacios.
Dinamizador Sociocultural y Deportivo	Estudios técnicos o universitarios 25 – 45 años	● Atiende a las propuestas e inquietudes de los Instructores culturales de espacios públicos ● Propone aspectos relativos a la mejora de cultural y deportiva ● Genera material probatorio que muestre el impacto y resultados obtenidos de su área ● Organiza y participa en las actividades operativas culturales de la organización ● Asesorar, e instruir, al personal con el cual colabora como son

		los talleristas culturales y deportivos de cada espacio. ● Diseña, planifica, coordina y ejecuta actividades de promoción, difusión, formación, en relación con las diferentes áreas culturales para la Institución. ● Planifica y coordina la vinculación de las actividades culturales con él área de operaciones ● Estructura conjuntamente con los instructores culturales y deportivos el desarrollo de actividades
Facilitador de Cultura de Paz	Estudios técnicos o universitarios 25 – 45 años	● Organiza y participa en las actividades que fomenten la cultura de paz de la organización. ● Asesorar, e instruir, al personal con el cual colabora como son los talleristas. ● Diseña, planifica, coordina y ejecuta actividades de promoción, difusión, formación ● Planifica y coordina la vinculación de las actividades culturales con el área de operaciones ● Estructura y desarrolla los círculos de paz con los miembros de la comunidad en cada Espacio Públicos ● Mantiene contacto permanente con los coordinadores de otras instituciones o dependencias o con las diferentes instancias de la comunidad, a fin de desarrollar intercambios de toda índole que optimicen la gestión cultural ● Proyecta y representa a la coordinación ante instituciones oficiales y privadas, medios de comunicación y la comunidad en general ● Cumple con las normas y procedimientos, establecidos por la organización ● Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía ● Elabora informe mensual de las actividades realizadas ● Estas funciones son enunciativas, más no limitativas
Instructor Cultural en Espacios Públicos	Especialista en artes plásticas, o música, danza o a fin (licenciatura preferentemente) 21 a 50 años	● Organiza, planifica y coordina las actividades previstas en el proceso de aprendizaje ● Imparte enseñanza teórico-práctica a los usuarios ● Registra y lleva el control de las actividades y resultados obtenidos según la planificación ● Desarrolla actividades dirigidas a estimular y fomentar habilidades, destrezas y aptitudes en el alumno ● Realiza informe del diagnóstico de alumnos y grupo ● Elabora el material de apoyo necesario para el aprendizaje ● Fomenta hábitos personales, sociales en los usuarios ● Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la asociación ● Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía ● Elabora informes periódicos de las actividades realizadas ● Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada
Instructor Deportivo en Espacios Públicos	Especialista en educación física, Motricidad o carrera afín (licenciatura preferentemente).	● Organiza, planifica y coordina las actividades previstas en el proceso de aprendizaje ● Imparte enseñanza teórico-práctica a los usuarios ● Registra y lleva el control de las actividades y resultados obtenidos según la planificación ● Desarrolla actividades dirigidas a estimular y fomentar

		habilidades, destrezas y aptitudes en el alumno ● Realiza informe del diagnóstico de alumnos y grupo ● Elabora el material de apoyo necesario para el aprendizaje ● Fomenta hábitos personales, sociales en los usuarios ● Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la asociación ● Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía ● Elabora informes periódicos de las actividades realizadas ● Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada
Psicología en Espacios Públicos	Lic. En Psicología cualquier especialidad, titulado y cedula profesional(preferentemente). 24 - 55 años	● Planear, prevenir, intervenir, evaluar e investigar, en el ámbito del comportamiento, a fin de contribuir al bienestar de individuos y grupos, con juicio crítico y compromiso social. ● Visitas domiciliarias en casos seleccionados. ● Entrega de Material probatorio, reporte mensual de actividades y otros como metas y objetivos administrativos propios de la organización. ● Promover la articulación de los recursos sociales que se precisan para superar situaciones sociales. ● Sistemático y eficientemente en la solución de los problemas sociales ● Integrar al equipo del personal en programas que permitan al usuario realizar una satisfactoria adaptación al ambiente social en la comunidad. ● Invitar a los usuarios a que acudan a orientación, cuando tengan alguna inquietud. ● Organizar frecuentemente pláticas o conferencias con los usuarios, sobre temas relacionados con el desarrollo humano. ● Elabora informe de las actividades realizadas. ● Cuida de los requerimientos de documentación, planes de trabajo, controles y registros de diario de los usuarios. ● Preparación para el trabajo personal, presentación de materiales, disposición, en actividades.
Sistematización	Nivel técnico (mínimo), Profesionista (preferentemente) Lic. Sistemas computacionales o carrera afín. 24 – 45 años	● Aportar soluciones informáticas mediante la determinación de metas que estén en función de los requerimientos presentes y futuros de la institución. ● Proveer soluciones de tecnologías de información a las áreas de apoyo. ● Se rige por el Código de conducta y ética de la asociación. ● Planear, organizar, dirigir y controlar las actividades propias del departamento. ● Asesorar y apoyar a las áreas operativas en la resolución de problemas, así como toma de decisiones. ● Rendir informes acordados o requeridos sobre las actividades del departamento. ● Mantener una comunicación objetiva, asertiva y eficaz. ● Sigue y da cumplimiento en lo establecido con el Sistema Administrativo de la organización. ● Captura en la plataforma Box toda la información del área correspondiente. ● Alimenta y genera datos estadísticos de la plataforma Box, según los indicadores de la Teoría de Cambio.

III.1 Contratación de personal.

El proceso para la contratación del personal, se realiza de la siguiente manera.

- El departamento de Recursos Humanos lanza la convocatoria con la descripción del puesto.
- Las personas que cumplan con el perfil solicitado pasan al proceso de entrevista.
- La primera entrevista la realiza el personal de Recursos Humanos.
- Las personas que cumplen con el perfil requerido y que en la entrevista se identificaron los elementos requeridos. Se pasa a una segunda entrevista con la coordinadora del proyecto.
- La coordinadora del proyecto realiza la segunda entrevista a las personas que cumplen con el perfil para integrarse el proyecto. Y es la encargada de seleccionar a la persona para ocupar el puesto.
- Ya que se tiene seleccionada a la persona, se mandan sus documentos a FICOSEC, para que la aprobación por parte del financiador.
- Una vez que perfil de la persona es aprobada, se integra al equipo de trabajo y comienza su proceso de capacitación.

IV. Presentación del proyecto e inscripción a actividades

El objetivo de esta actividad es la presentación de las actividades del proyecto a la comunidad e invitarles a que sean parte de estas realizando su proceso de inscripción.

IV.1 Presentación de proyecto

Para llevar a cabo la presentación del proyecto, se llevan a cabo las siguientes actividades.

- Se realiza la presentación del proyecto a la comunidad a través de un trabajo previo de convocatoria e identificación de lideres y actores sociales.
- A las personas asistentes a la convocatoria se les invita a un rally deportivo con el objetivo de motivar a los asistentes a participar en las actividades ofertadas por el proyecto.
- A los interesados en participar en el proyecto se les brinda un catálogo de actividades deportivas, culturales, oferta de terapias psicologías, oficios o prevención. Con el objetivo de que los futuros usuarios del proyecto elijan las actividades que les gustaría desarrollar a lo largo del proyecto.

IV.2 Inscripción a actividades

La inscripción de los usuarios al proyecto es responsabilidad de la o el coordinador del espacio público en donde se desarrollarán las actividades.

- Para el proceso de inscripción se entregará el formato de la ficha de inscripción a los futuros beneficiarios, el cual se llenará con los datos del usuario, y en caso de ser menor de edad, del padre, madre o tutor.
- Para la inscripción de los usuarios se solicita como requisito indispensable el documento CURP en caso de que la persona no contara con este documento, la coordinadora se encargará de realizar su búsqueda virtual e impresión.
- Se da a formar el formato de autorización de uso de imagen para que Paz y Convivencia Ciudadana A.C. pueda hacer uso y difusión de las imágenes que se tomen como parte del proyecto.

V. Diagnóstico participativo

El objetivo del diagnóstico social es comprender los problemas y necesidades dentro de un contexto determinado, sus casas y evolución a lo largo del tiempo.

V.1 Metodología y descripción de técnicas

Para el desarrollo del diagnóstico participativo se realizan dos actividades para la recolección de información.

- Marcha exploratoria:
  Consisten en un recorrido a pie hecho por miembros de la comunidad con el objetivo de identificar actores locales, factores de riesgo, historia de la comunidad a través de la percepción de los participantes y entrevistas a actores claves.

- Cartografía social:
  Es una herramienta participativa en la cual los integrantes de la comunidad señalan en un mapa de la zona los factores de riesgo, puntos de reunión, falta de infraestructura urbana, infraestructura urbana existente.

Para conocer a detalle el desarrollo de estas actividades, consultar la Ficha técnica de cada una de ellas.

V.2 Sistematización de resultados del diagnóstico participativo

Con la información recolectada se genera un documento por espacio público de intervención el cual contiene:

- Antecedentes de la comunidad.
- Resultados de la marcha exploratoria.
- Necesidades de infraestructura urbana y servicios públicos.
- Análisis medio-ambiental.
- Soluciones planteadas por la comunidad.
- Recomendaciones.

Con los resultados obtenidos de la marcha exploratoria y cartografía social la comunidad prioriza las necesidades y se genera un plan de trabajo, al cual se le da seguimiento durante el periodo del proyecto.

V.3 Diagrama de flujo del diagnóstico participativo

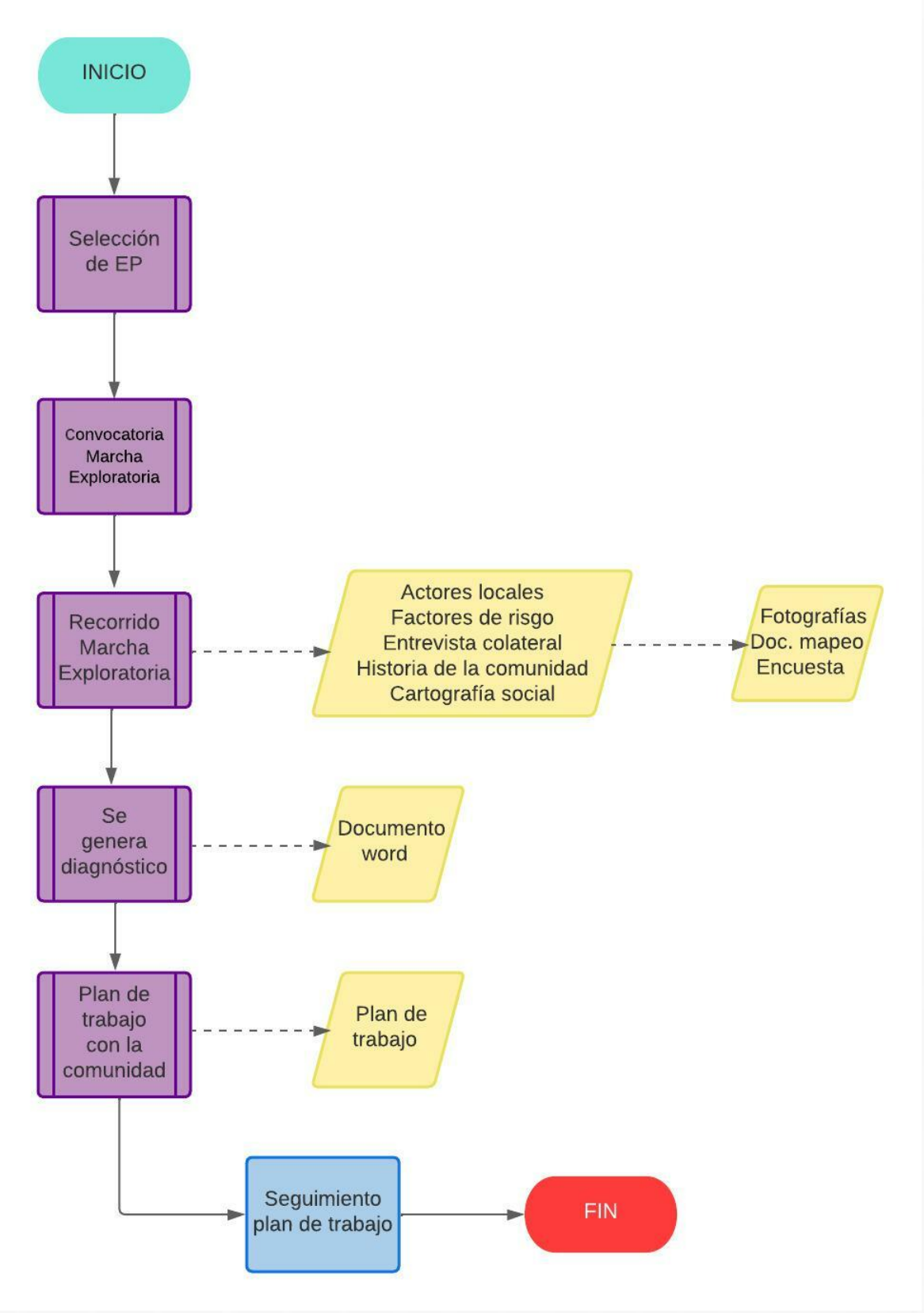
INICIO
Selección de EP
Convocatoria Marcha Exploratoria
Recorrido Marcha Exploratoria
Actores locales
Factores de risgo
Entrevista colateral
Historia de la comunidad
Cartografía social
Fotografías
Doc. mapeo
Encuesta
Se genera diagnóstico
Documento word
Plan de trabajo con la comunidad
Plan de trabajo
Seguimiento plan de trabajo
FIN

VI. Actividades culturales

La elección de las actividades culturales se realiza desde un enfoque participativo, es decir, son las personas las que eligen las actividades que se realizarán en el espacio público. Para lo cual se realizará lo siguiente.

- Para el desarrollo de las actividades culturales es necesario realizar un sondeo por parte del interventor comunitario con el propósito de identificar interés para los contenidos que serán parte de las actividades culturales**.**
- A los interesados en participar en el proyecto se les proporciona un catálogo con actividades culturales, siendo los beneficiarios del proyecto quienes a partir del voto elegirán las actividades que se desarrollarán en su parque (ver tabla de oferta de actividades)

Tabla 5: Oferta de actividades culturales

Folio	Actividades	Folio	Actividades
201	Danza Folklórica	301	Apoyo a tareas
202	Teatro	302	Juegos de mesa
203	Jazz	303	Manualidades Infantil
204	Rap	304	Robótica
205	Murales	305	Dibujo y Pintura
206	Break Dance	306	Pintado de figuras de yeso
207	Country	307	Juegos Tradicionales
208	Fotografía	308	Club del abuelo
209	Hip hop	309	Bisutería infantil
		310	Círculo de la Amistad
		311	Ingles
		312	Reciclado

- A partir de la elección de las actividades deseadas por la comunidad las actividades culturales se llevan a cabo 2 horas de lunes a viernes durante todo el año del proyecto, el instructor de cada actividad será el responsable de desarrollar una planeación mensual de trabajo, donde plasma las actividades a desarrollar con los beneficiarios del proyecto durante ese tiempo.

VI.1 Actividad de cierre de proyecto

La actividad de cierre de proyecto, se realizarán anualmente y se contara con la asistencia del total de los beneficiarios del proyecto, con el objetivo de realizar una muestra cultural en donde se exhibirá el trabajo desarrollado por los usuarios del proyecto durante el año de ejecución, ya sea producto físico artístico o presentación de baile u obra teatral.

Los medios de verificación de la actividad serán recabados por la coordinación del Espacio Público, los cuales son:

- Lista de asistencia
- Memoria fotográfica
- Evidencia fotográfica
- Base de datos

VI.2 Medios de verificación de actividades culturales

La persona designada de recabar los medios de verificación de las actividades culturales es el coordinador del EP. Los medios de verificación son los siguientes.

1. Planeación Mensual
2. Memoria Fotográfica
3. Lista de Asistencia
4. Base de datos
5. Fotografías

VI.3 Diagrama de flujo de actividades culturales

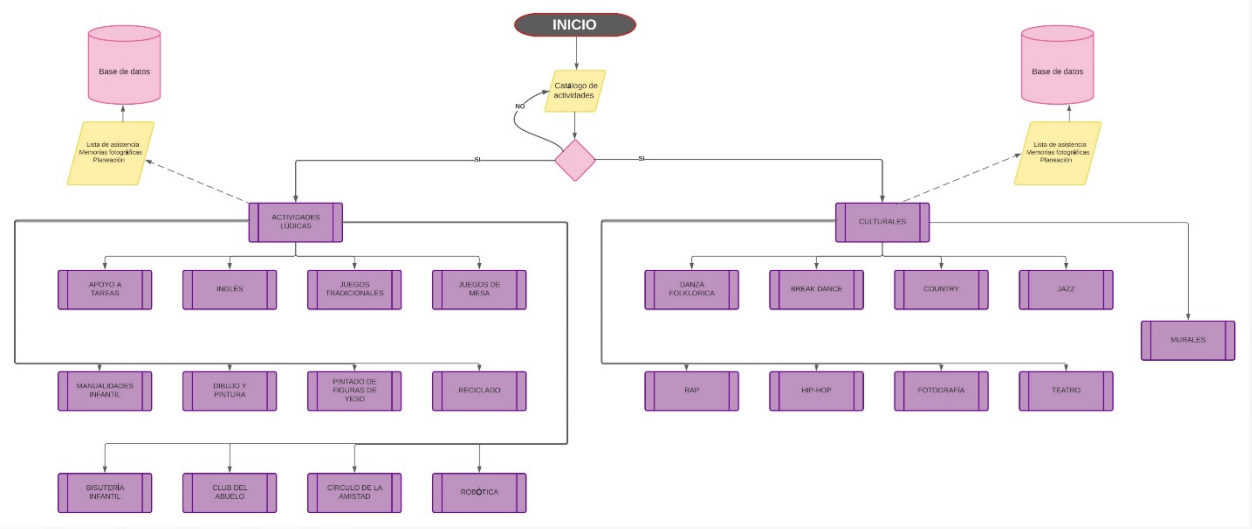

VII. Actividades deportivas

El objetivo de las actividades deportivas es ofrecer una oportunidad a los usuarios de los espacios públicos de desarrollar habilidades para la vida, que les permitan enfrentarse de manera efectiva a los desafíos en su vida diaria y alejarse de su implicación con actos violentos, criminales o de abuso de drogas mediante la práctica del deporte.

VII.1 Identificación de intereses deportivos

El proceso de identificación de intereses deportivos de la comunidad consta de lo siguientes elementos.

- Convocar a una reunión en el espacio público mediante perifoneo, volantes, carteles.
- Realizar la oferta de actividades deportivas en el espacio público a la población interesada en participar.
- Selección por medio del voto de las actividades de interés de la comunidad.
- Definición de actividades y planeación mensual para su desarrollo.

VII.2 Descripción de actividades deportivas

Se realizan actividades deportivas 2 horas diarias de lunes a viernes durante todo el año del proyecto donde se cuenta con un instructor quien es el encargado de realizar una previa planeación mensual (ver formato de planeación mensual en anexos) donde se plasma las actividades con los usuarios participantes quienes desarrollan habilidades para la vida las cuales se ponen en práctica al participar en partidos amistosos, torneos y encuentros comunitarios. A continuación, se describen estas prácticas deportivas.

- Partidos amistosos: Se desarrollan entre los usuarios del espacio público una vez al mes.
- Torneos: Se desarrollan entre los usuarios de los diferentes EP, cada dos meses.
- Encuentro comunitario: Se desarrolla reuniendo a los usuarios de los 5 EP, una vez al año.

VII.3 Medios de verificación de actividades deportivas

La persona designada de recabar los medios de verificación de las actividades es el coordinador del EP. Los medios de verificación son los siguientes.

1. Planeación Mensual
2. Memoria Fotográfica
3. Lista de Asistencia
4. Base de datos
5. Fotografías

VII.4 Diagrama de flujo de actividades deportivas

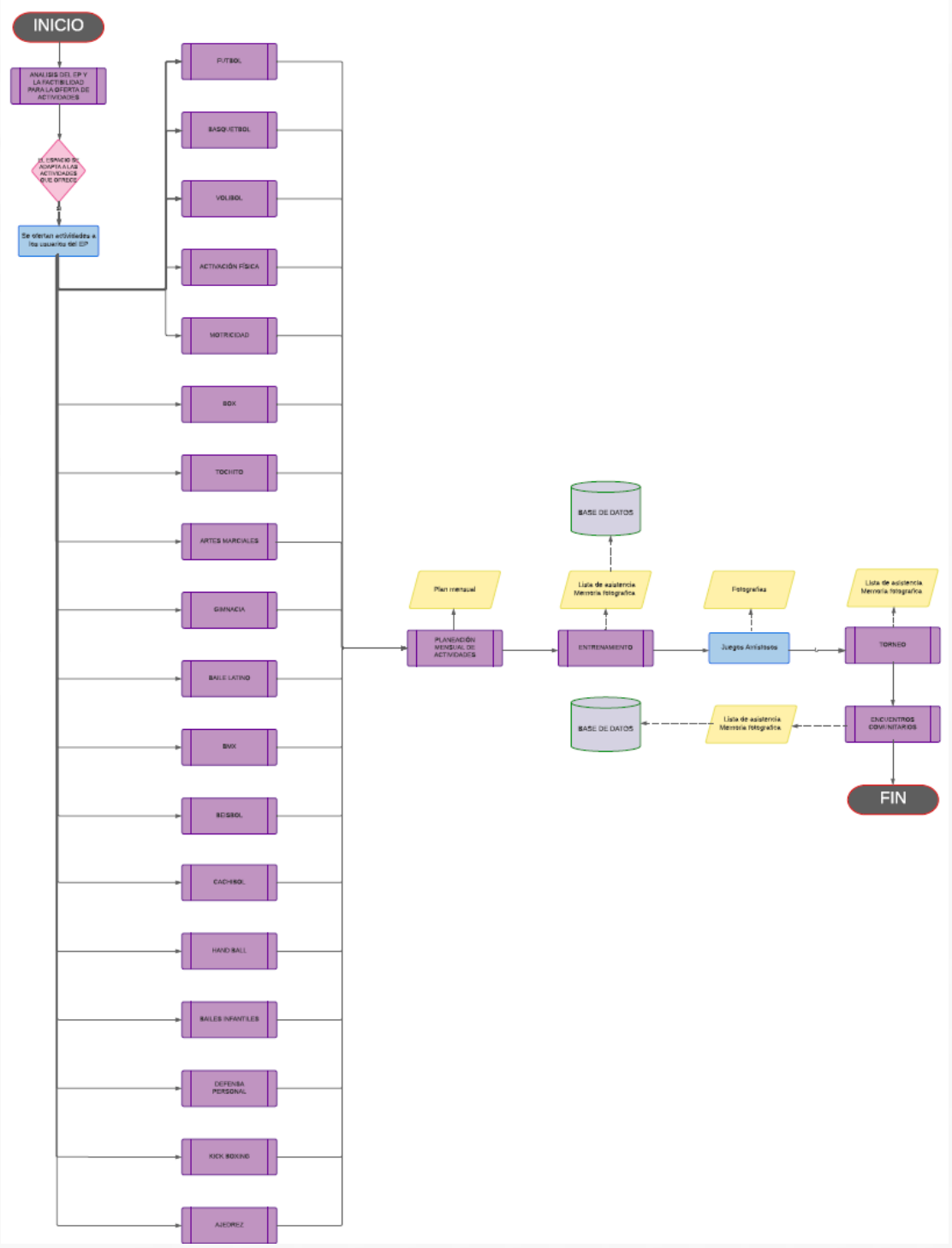

VIII. Actividades de oficios

Las actividades de oficio buscan capacitar a jóvenes para el desarrollo de algunos de los oficios como herrería, electricidad, carpintería, pintura y mantenimiento de mobiliario urbano para el desarrollo de habilidades para la vida.

VIII.1 Descripción de actividades de oficio

Se realizan actividades 4 horas a la semana por espacio público durante el año de intervención donde se cuenta con un instructor quien se encarga de realizar una previa planeación (ver formato de planeación mensual en anexos) donde se plasman las actividades de los usuarios participantes en el taller quienes desarrollan habilidades para la vida las cuales ponen en práctica en el mantenimiento del EP.

VIII.2 Medios de verificación de actividades de oficio

El instructor del taller es el encargado de recabar los medios de verificación de las actividades, los cuales son:

1. Fotografías
2. Memoria Fotográfica
3. Lista de asistencia
4. Base de datos

VIII.3 Diagrama de flujo de actividades de oficio

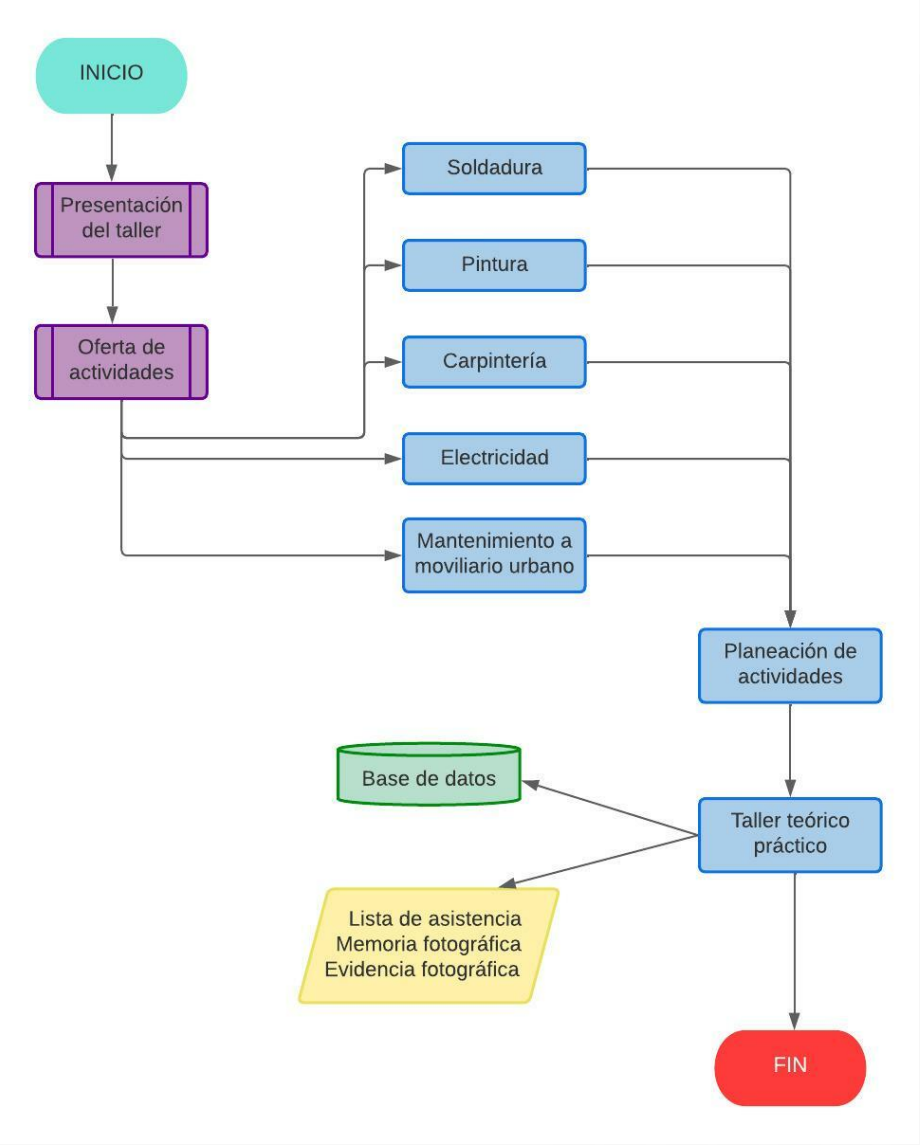

IX. Actividades de prevención

Las actividades de prevención buscan la conformación y capacitación de redes autogestoras para la resolución de problemáticas comunitarias y para la prevención del delito. Para lo cual se realizan las siguientes acciones.

- Se convoca a los usuarios a los talleres de conciencia ciudadana, gestión comunitaria, equidad de género y derechos humanos. Esto con el objetivo de conocer el sentir de los usuarios en temas relacionados con el sentido de

pertenencia, identidad y afinidad a su entorno (localidad, colonia y espacio público). Para lo cual, por medio de preguntas específicas que dan a conocer su opinión; para con ello saber el enfoque y profundidad de los talleres a impartir, mismos que buscan fortalecer el conocimiento en materia de prevención de la violencia y prevención de situaciones que vulneren la calidad de vida de las personas. Es por ello que la intención de mayor relevancia es la de fortalecer liderazgos activos mediante los citados talleres y las opiniones vertidas en las encuestas.

- Se aplica la encuesta pre a todos los asistentes al taller, con el objetivo de medir su conocimiento respecto a los temas de los talleres impartidos.
- Al final de cada taller se aplica la encuesta post a los mismos asistentes para medir el incremento de los conocimientos adquiridos en el taller.

IX.1 Descripción de actividades de prevención

Las actividades de prevención se desarrollan de la siguiente manera.

- Se realiza en el territorio previamente definido una convocatoria para la conformación de redes autogestoras.
- Convocatoria a talleres en temas de: conciencia ciudadana, gestión comunitaria, equidad de género y derechos humanos.
- Se implementan dos dinámicas las cuales son “¿Cómo sueñas tú colonia? Y la “Nube de los sueños” con el objetivo de conocer las propuestas de mejoras del entorno por parte de los NNA y la comunidad en general.
- Con los miembros de redes autogestoras se realiza un acompañamiento a gestiones a dependencias gubernamentales para las mejoras de las necesidades comunitarias.
- Se capacita a redes autogestoras para la elaboración de una propuesta para participar en el presupuesto participativo.
- Si la propuesta es aceptada por las autoridades municipales se informa a los participantes de la red autogestora que su propuesta fue aprobada.

- Se realiza en el territorio la difusión de la propuesta por medio de volanteo, redes sociales y perifoneo.
- Se realiza una actividad deportiva con el objetivo de incentivar la participación al voto de la propuesta comunitaria, realizando por parte del equipo de la asociación un acompañamiento a la comunidad para garantizar el voto a la propuesta.
- Si la propuesta es aceptada se realiza el seguimiento de la obra por parte de la comunidad, red autogestora y miembros de la asociación.
- Si la propuesta no es aceptada se realiza una evaluación para determinar los aspectos a mejorar para la siguiente convocatoria del presupuesto participativo.

IX.2 Medios de verificación de actividades de prevención

La persona designada de recabar los medios de verificación de las actividades es el coordinador del EP. Los medios de verificación son los siguientes.

1. Planeación Mensual
2. Memoria Fotográfica
3. Lista de Asistencia
4. Base de datos
5. Fotografías

IX.3 Diagrama de flujo de actividades de prevención

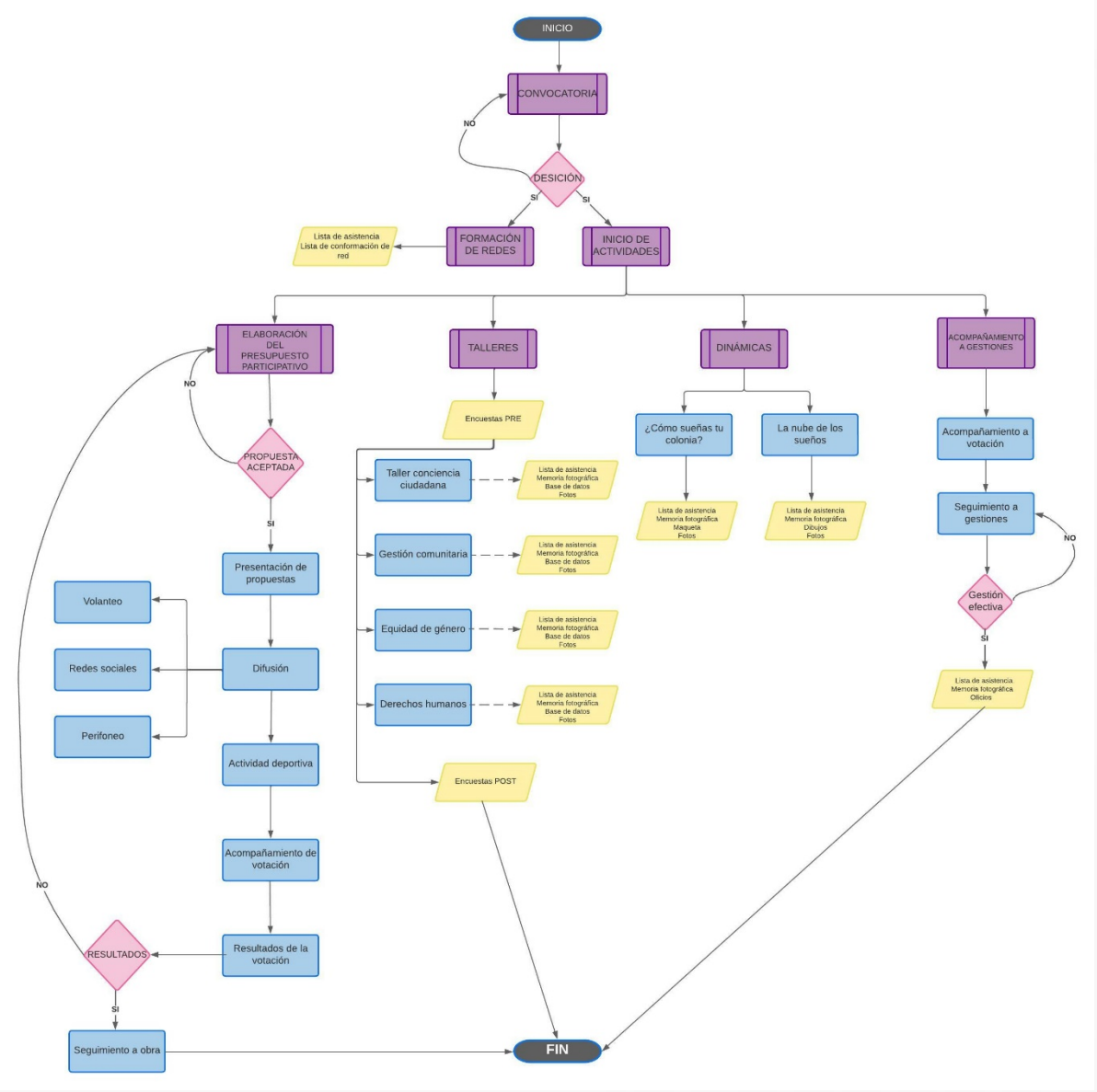

X. Atención psicosocial

Brindar atención psicosocial a los y las usuarias de cada espacio público, de acuerdo a las necesidades que cada uno de ellos presente, con la finalidad de mejorar sus habilidades emocionales, sociales y cognitivas, con quienes los rodean tanto en sus hogares como en los espacios públicos. A través de dinámicas individuales y grupales, en las cuales se incluyen sesiones de

terapia individuales; pláticas y talleres, donde se darán a conocer las diez habilidades para la vida propuestas por la OMS (Organización Mundial de la Salud); actividades artísticas y proyectos comunitarios que fomenten la participación de los y las jóvenes.

Fomentando así la prevención de la violencia, el cuidado personal, las relaciones sociales sanas y empáticas, la inclusión social, prevención del consumo de drogas, comunicación asertiva, con quienes los rodean, además de obtener otros aprendizajes respecto a las formas en que resuelven conflictos y enfrentan las diversas situaciones diarias.

Por otro lado, al aplicar los tres instrumentos para la evaluación de un mínimo de 6 y un máximo de 10 jóvenes y adolescentes, por cada espacio público, se buscará que muestren una mejoría en los resultados obtenidos en comparación con las evaluaciones anteriores, en las áreas de impulsividad, imposición, menor actividad de riesgo y pertenencia a la comunidad y el estilo de resolución de conflictos de cada persona, a través de los distintos instrumentos que incluye la batería psicométrica:

- Escala de Control de Impulsos Ramón y Cajal
- Escala de Percepción e Integración del Entorno
- Instrumento de Modos de Resolución de conflictos de Thomas Kilman

X.1 Evaluación diagnóstica

Para la evaluación diagnóstica se implementan los siguientes pasos.

1. Invitar y entregar los instrumentos que incluye la batería psicométrica, a los y las jóvenes que deseen responderlos. Esta aplicación se realizará de manera individual o grupal, de acuerdo a las necesidades de cada espacio público y de cada persona.
2. Explicándoles que sus respuestas se realizarán colocando una marca en la casilla correspondiente a lo que más ocurre en su persona, también serán de manera sincera, de acuerdo a lo piensan y sienten, estas son confidenciales y personales, y no son buenas ni malas.

3. En cada uno de los espacios públicos, se aplicarán y revisarán un total de 10 test de cada uno de los instrumentos de la batería psicométrica.
4. Realizar un reporte de cada una de las áreas evaluadas, los resultados se ordenarán de acuerdo al espacio público en el que se aplicaron estos test. El diagnóstico tiene una duración total de 20 horas.
5. Las evaluaciones de Escala de Control de Impulsos de Ramón y Cajal y la Escala de Percepción e Integración del Entorno, se realizarán cada tres meses, mientras que la evaluación del Instrumento de Modos de Resolución de Conflictos de Thomas Kilman, será de manera anual.

X.2 Terapia psicológica

1. Tomando en cuenta las canalizaciones por parte de maestros, coordinadores y/o padres y madres de familia, se invitará a los y las jóvenes a que acudan a las sesiones individuales.
2. Se brindará terapia psicológica de manera individual a los y las usuarias de cada uno de los espacios públicos, de acuerdo a las necesidades de la persona y a criterio del terapeuta: estas sesiones se realizarán de manera semana o quincenal, con duración de una hora en promedio, pudiéndose extender o disminuir el tiempo; así mismo la duración del proceso será acorde a la situación a tratar de cada una de las personas.
3. Las terapias se darán de acuerdo al estilo y corriente que cada uno de los terapeutas utilice, teniendo en cuenta el enfoque de derechos humanos, derechos de NNA y perspectiva de juventudes.

X.3 Talleres de habilidades para la vida

1. Realizar la planeación del taller de habilidades para la vida, de acuerdo al tema a tratar de manera mensual. Dentro de las actividades

de la planeación se incluirán dinámicas del tema, pláticas informativas y juegos.

2. Se hará una invitación a los y las jóvenes, que las y los maestros y coordinadoras canalizaron con anterioridad, para participar en dichas actividades, además de abrir la invitación a usuarios del espacio público dentro del rango de edad en general.
3. Se realizarán las actividades planeadas previamente, las cuales tendrán duración de dos horas por semana en cada espacio público, y que podrán modificarse de acuerdo a las necesidades de cada grupo y/o espacio público.

X.4 Medios de verificación de actividades

Los medios de verificación a entregar serán:

- Bitácoras de registro de terapias individuales.
- Listas de asistencia mensual para los talleres de habilidades para la vida.
- Memorias fotográficas.
- Base de datos.
- Test de manera física y digitalizada, además de los reportes por cada uno de los instrumentos de evaluación diagnóstica.

Estos serán recabados por los y las terapeutas encargados de los distintos espacios públicos.

X.5 Diagrama de flujo de la atención psicosocial

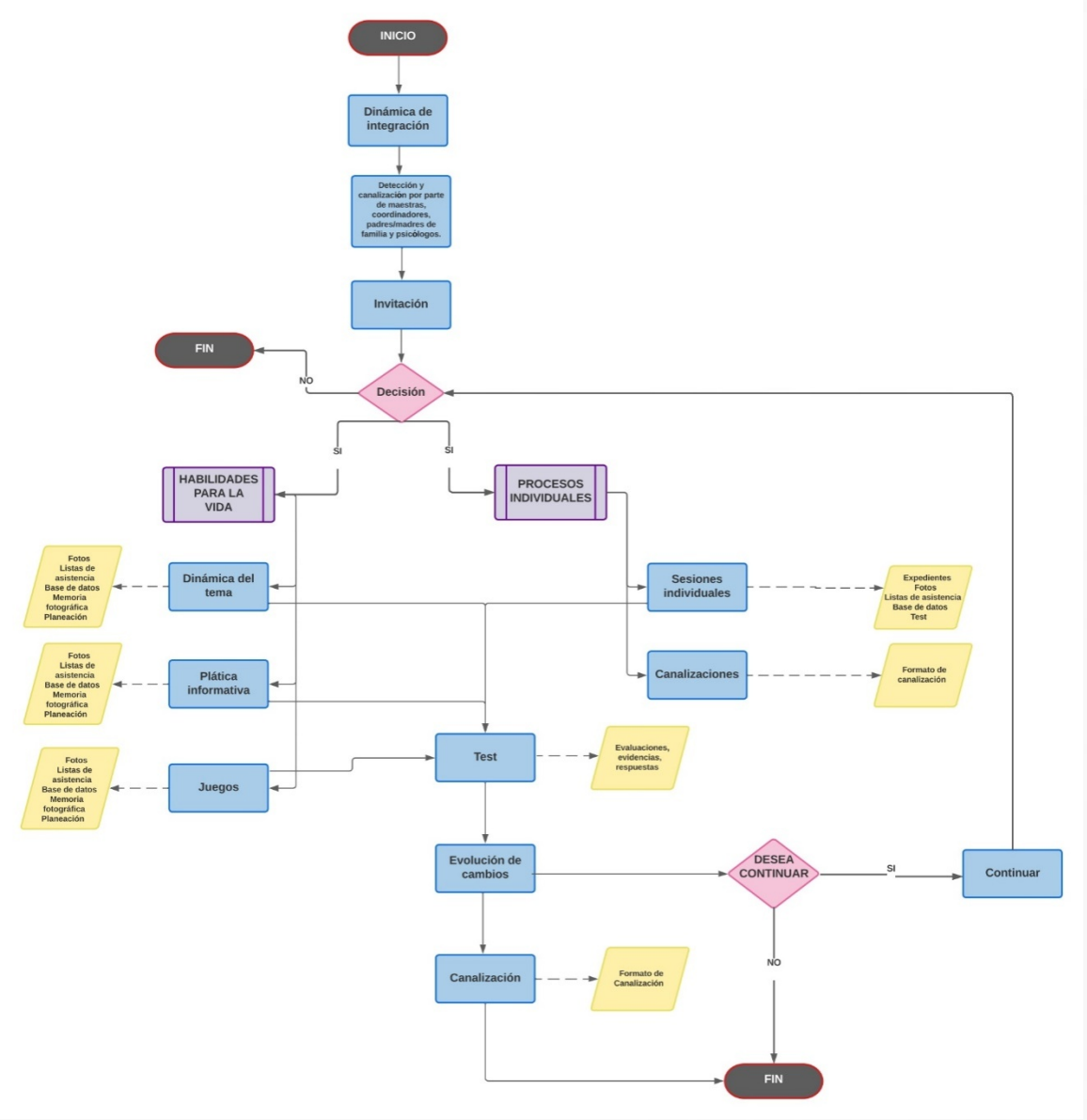

XI. Monitoreo y sistematización del proyecto

El trabajo realizado en campo es almacenado y filtrado por el departamento de sistematización, aquí se crea la estructura y el plan de recepción del material para el correcto envió mensual de evidencias al donante.

Es posible que las evidencias a enviar cambien cada mes, ya que depende directamente de las actividades indicadas en la teoría de cambio otorgada por el mismo donante. En la teoría de cambio se indica el nombre de la actividad, la descripción, la meta, el responsable de esta actividad, el periodo, fecha de aplicación y además el

medio de verificación, este último es fundamental en el área de sistematización ya que en base a este factor se elabora el plan de recepción de documentación.

XI.1.1 Presentación de formatos

Al inicio del proyecto es responsabilidad del departamento de sistematización la creación de cuentas en algún servidor de almacenamiento en la nube para poder colaborar simultáneamente entre todo el personal del proyecto y a su vez tener almacenada la información en un mismo lugar. Se debe entregar una cuenta por persona, así como su contraseña para su fácil acceso.

En este servidor se realiza la creación de carpetas compartidas, se define a continuación la estructura de dichas carpetas y subcarpetas, cabe mencionar que, para el caso de espacios públicos, se debe crear una carpeta por espacio, para su mejor comprensión se adjunta ejemplo en el *anexo V.3.1.1*:

- Espacio público
    - Evidencia Fotográfica
    - Horarios
    - Lista de Asistencia
    - Memoria fotográfica
    - Planeación
- Prevención
    - Enero
    - Febrero
    - Marzo
    - …
    - Diciembre
- Artes visuales
    - Evidencia Fotográfica
    - Horarios
    - Lista de Asistencia
    - Memoria fotográfica
    - Planeación

- Mobiliario urbano
    - Evidencia Fotográfica
    - Horarios
    - Lista de Asistencia
    - Memoria fotográfica
    - Planeación
- Psicología
    - Evidencia Fotográfica
    - Horarios
    - Habilidades para la vida
        - Base de datos
        - Lista de asistencia
        - Memoria fotográfica
    - Terapias
        - Base de datos
        - Bitácoras
        - Expedientes
    - Planeación

El coordinador debe asumir la responsabilidad de inscribir al usuario en el proyecto , ya sea NNA o adulto . Para esto se utiliza el documento 09-PCC-EPF-OP-IM FICHA DE INSCRIPCIÓN. *Anexo V3.1.2.* Junto a esta información debe adjuntar la CURP del interesado.

El registro de usuarios se realiza en una base de datos. La base de datos es llenada por el coordinador del espacio público o por el responsable de la actividad según corresponda. Se utiliza Excel con formato prestablecido, el formato es llamado "02-PCC-EPF-OP-DI BASE DE DATOS Y CATALOGO", se adjunta una imagen para su mejor comprensión. *Anexo v3.1.3.* El registro se realiza en la hoja llamada "CATALOGO".Esta debe ser llenada en su totalidad sin dejar datos en blanco. En la segunda hoja "ASISTENCIAS" se lleva el registro de a cuáles y cuantas veces asistió

un usuario a las actividades. Este llenado debe realizarse cada mes, es decir, al concluir el mes es necesario vaciar las listas físicas de asistencia en este Excel.

Para realizar la toma de asistencias de los usuarios en alguna actividad, de algún formato de los siguientes, cabe mencionar que todo formato utilizado debe venir debidamente llenado, sin dejar en blanco el encabezado y debe contener las firmas de todos los usuarios participantes:

- 07-PCC-EPF-EXT-IM LISTA DE ASISTENCIA SEMANAL (*Anexo v3.1.4*): Puede utilizarse en actividades de poca duración, o talleres.
- 11-PCC-EPF-EXT-IM LISTA DE ASISTENCIA DIARIA (Anexo v3.1.5): Utilizado para actividades únicas o extraordinarias.
- 08-PCC-EPF-EXT-IM LISTA DE ASISTENCIA MENSUAL (*Anexo v3.1.6*): Utilizado para las actividades recurrentes.
- BITÁCORA DE REGISTRO DE TERAPIAS INDIVIDUALES (*Anexo v3.1.7*): Utilizado por los psicólogos para el registro de terapias individuales.

Si se requiere el permiso para un menor, el padre o tutor debe llenar el formato 03-PCC-EPF-OP-IM CARTA PERMISO MENOR DE EDAD (*Anexo V3.1.8*) para que el menor pueda ser partícipe de alguna actividad en específico.

El coordinador, con previa autorización del coordinador de zona o de proyecto, puede modificar las actividades en el espacio público de acuerdo a las necesidades que este requiera. Para ello debe basarse en el formato 12-PCC-EPF-OP-IM CATALOGO NUMERO DE ACTIVIDADES (*Anexo v3.1.9*), donde indica la variedad de actividades ofertadas por el proyecto.

XI.1.2. Recolección de datos, análisis y resguardo de información

Se realiza una agenda mensual a inicios de mes para recibir el material probatorio del mes antecedente, se cita a los coordinadores del espacio público, psicólogos, preventologo, responsable de arte urbano y mobiliario urbano. Deben entregar de manera digital las Listas de asistencia, memoria fotográfica y tener debidamente llena la base de datos. Al guardar los archivos debe de respetar la siguiente nomenclatura:

- Para listas de asistencia: LA-ACTIVIDAD-ESPACIO PUBLICO-MES Ejemplo en *Anexo v.3.1.10*

- Para las memorias fotográficas: MF-ACTIVIDAD-ESPACIO PUBLICO-MES Ejemplo en *Anexo v3.1.11*
- Para las bases de datos: BASE DE DATOS-ESPACIO PUBLICO Ejemplo en *Anexo v3.1.12*
- Si se requiere realizar documentación adicional debe de respetarse este tipo de nomenclatura.

El sistematizador debe citar a los coordinadores, una vez agendado el coordinador o responsable, debe llegar puntual y con la información cargada en el servicio de almacenamiento en la nube que se esté utilizando, además debe hacer la entrega de papelería física;

- Fichas de inscripción de los nuevos usuarios.
- Curps adjuntas a estas fichas.
- Listas de asistencia debidamente llenadas y con la firma de los asistentes.
- En el caso que aplique, es necesario que el preventologo entregue las encuestas realizadas a los usuarios.
- Psicólogos deben entregar encuestas de los exámenes o test que sean aplicados a los usuarios.

Es responsabilidad del sistematizador concatenar la información, analizarla y revisar si existen faltantes. Si esta todo correcto se entrega la papelería al coordinador o al responsable de la actividad para que sea archivada. El sistematizador debe otorgar las carpetas e indicar el debido orden para archivar, esto con el fin de que ocurra que el donante solicite algún documento, pueda encontrarse con mayor facilidad.

XI.1.3 Envió de documentación

Él envió de información se realiza según las especificaciones del donante, para este caso se realiza mediante una plataforma web. Se describe a continuación como ingresar al apartado de monitoreo técnico.

Utilizar las credenciales asignadas para iniciar sesión.

Ingreso a plataforma

Luego de haber ingresado, seleccionar Proyectos, elegir activos y seleccionar el proyecto en el que se desea trabajar.

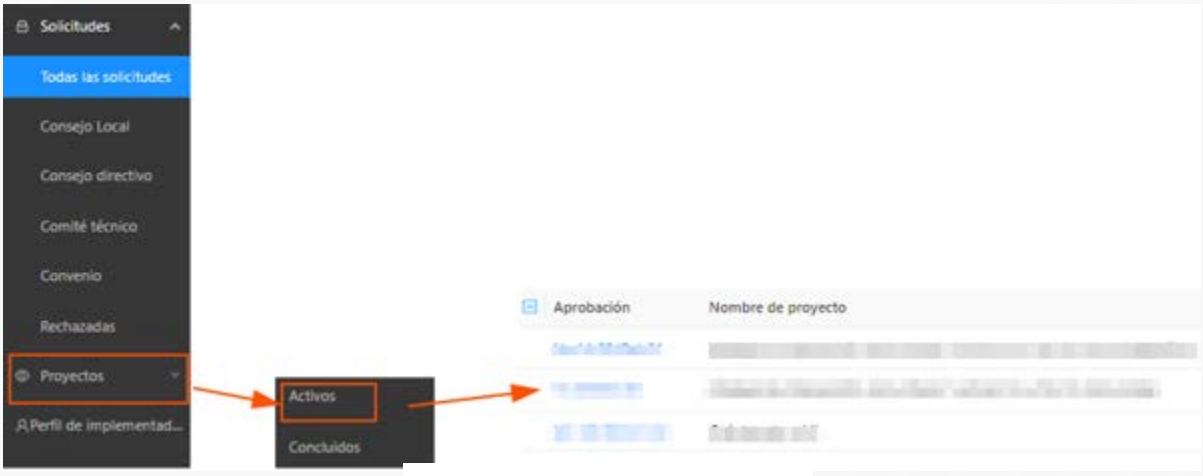

Selección de Proyecto

Una vez elegido el proyecto, dirigirse a la sección de monitoreo de proyecto, elegir monitoreo técnico y hacer clic en actualizar.

Monitorio técnico

XI.1.3.1 Alta de usuarios

Para el registro de usuarios nuevos, se toma la información de la base de datos para posteriormente vaciarla en la plataforma, como se describe a continuación.

Una vez dentro de la sesión de monitoreo técnico, elegir la pestaña de “Asistentes”.

Seleccionar “Agregar asistentes” y posteriormente llenar el formulario en base a la información contenida en la base de datos.

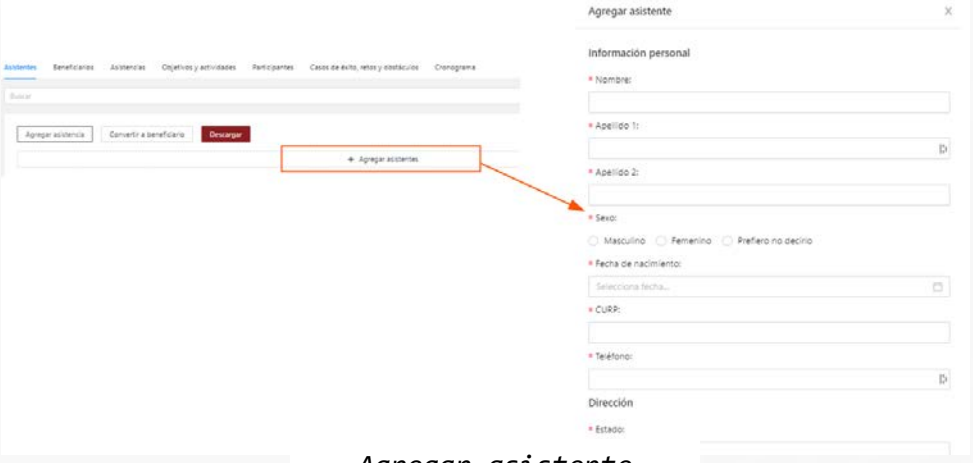

Agregar asistente

Una vez completado el formulario, hacer clic en guardar.

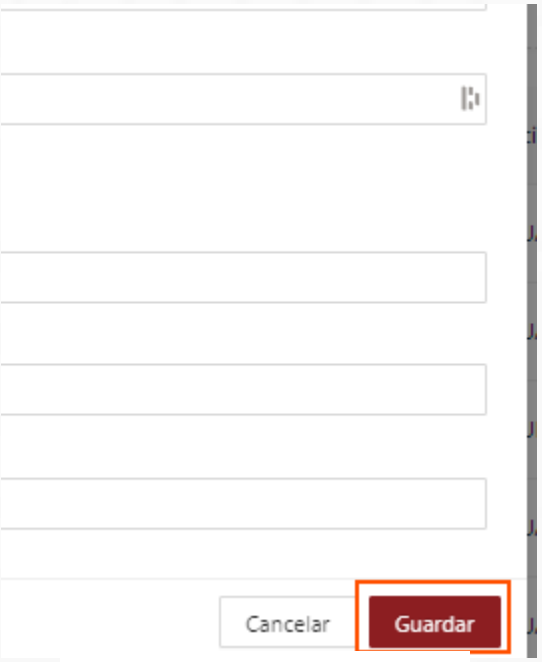

Guardar cambios

XI.1.3.2 Calendarización de actividades

Es necesario calendarizar toda actividad previa a realizarse, indicando día, hora inicio, hora termino y lugar. Para ello es necesario entrar en la sección de calendarizar.

Una vez elegido el proyecto, seleccionar el botón de actualizar en la sección de Calendarización de actividades.

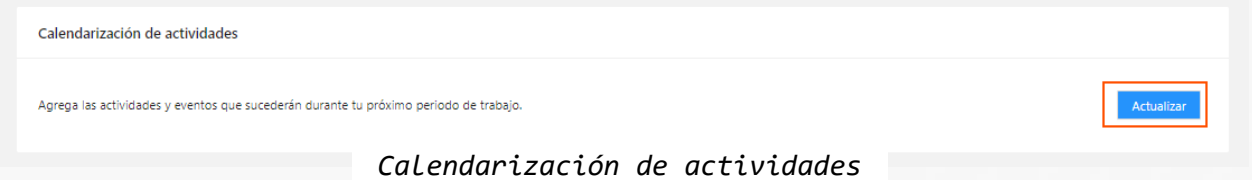

Calendarización de actividades

Una vez dentro, elegir la actividad que se desea editar. Hacer clic en el “mas”, seleccionar “Agregar evento”. En la nueva ventana elegir la fecha, hora y lugar, una vez llenado el formulario, hacer clic en “Guardar”

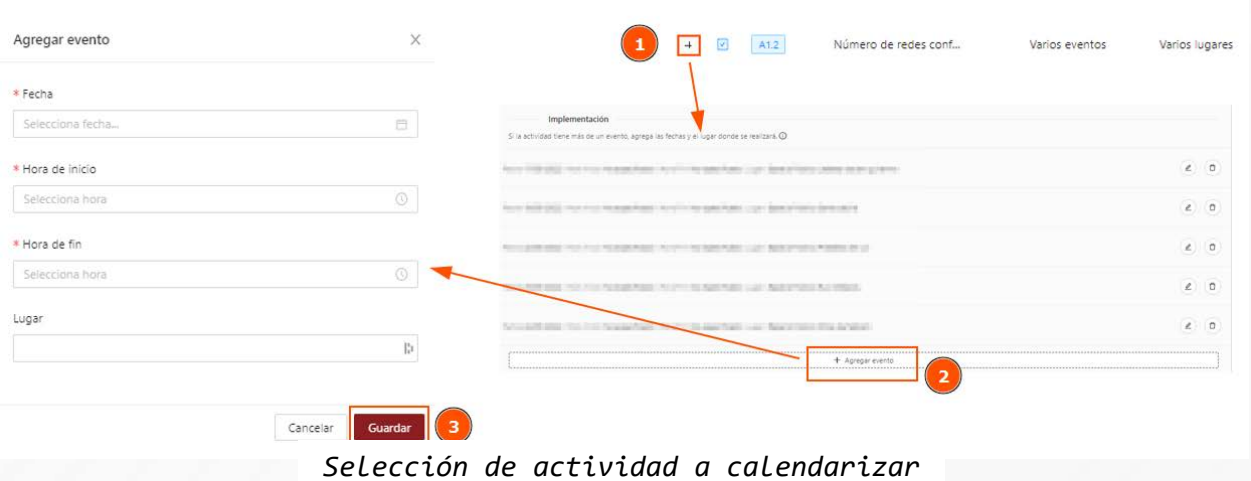

Selección de actividad a calendarizar

Para poder editar algún evento, se selecciona el icono con forma de lápiz

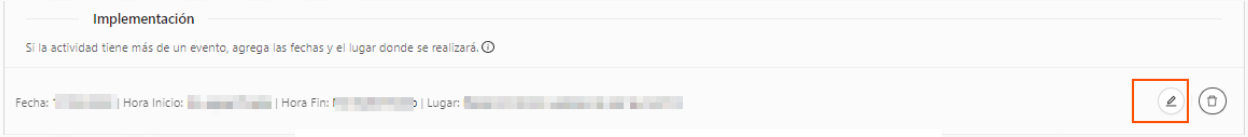

Editar evento

Si se requiere eliminar algún evento, basta con hacer clic en el icono de borrar.

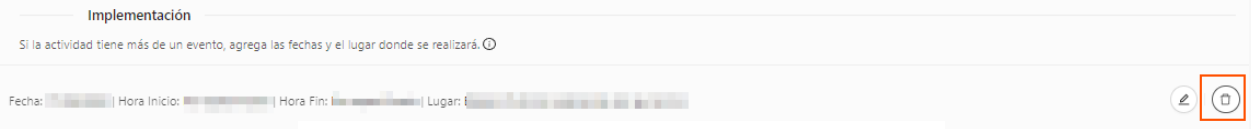

Eliminar evento

XI.1.3.3 Sección de asistencias

Para agregar asistencias, cotejar la información con las listas de asistencia digitales y posteriormente vaciar la información en la plataforma, para ello es necesario seleccionar a un usuario. La plataforma tiene buscador por lo que facilitará el proceso.

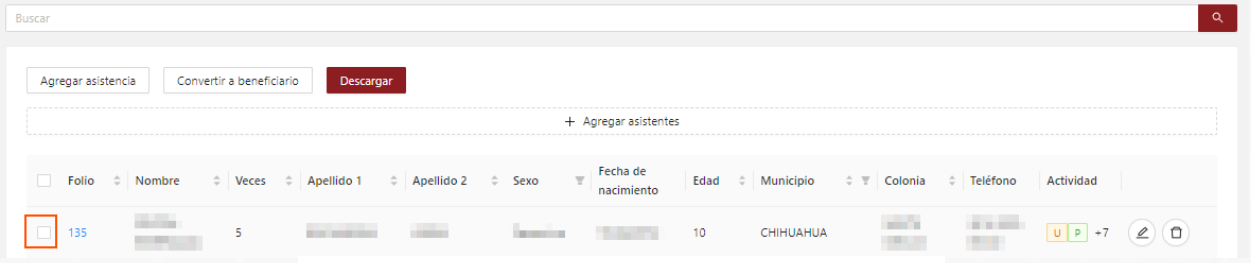

Seleccionar usuario

Hacer clic en agregar a.

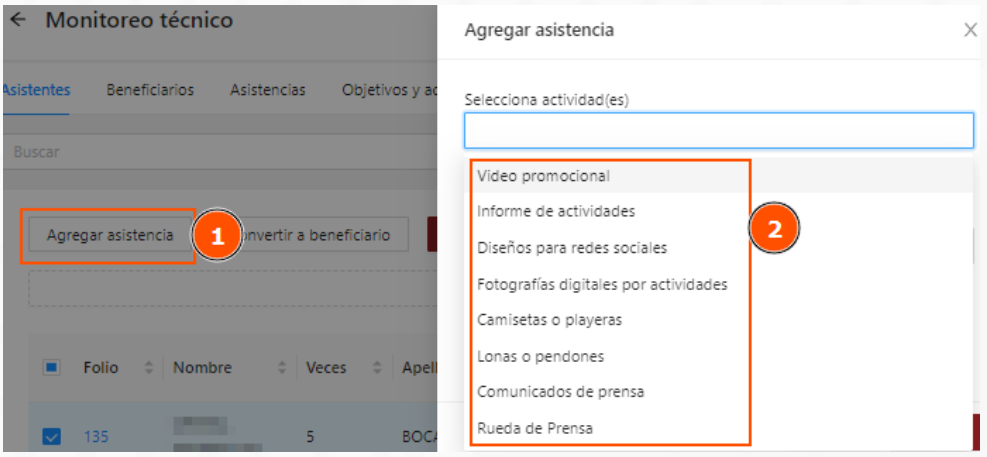

Seleccionar Actividad

Seleccionar la fecha (estas fechas deben ser agregadas previamente en la calendarización) y hacer clic en guardar.

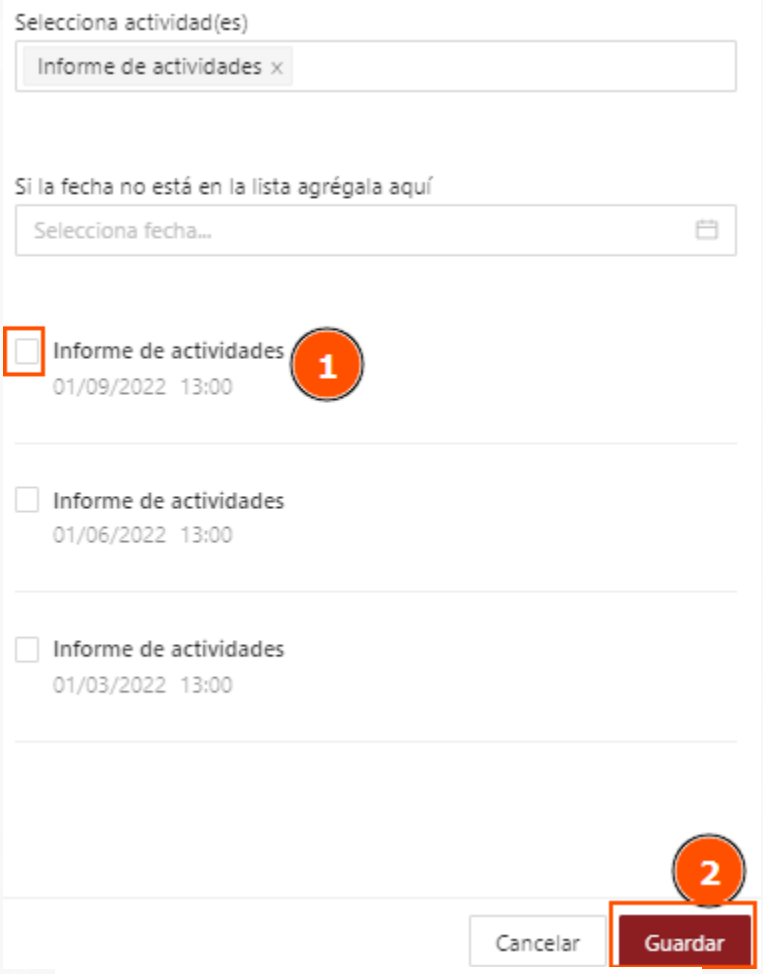

Seleccionar Horario

Si la fecha deseada r anual, ingresar la fecha y hacer clic en guardar.

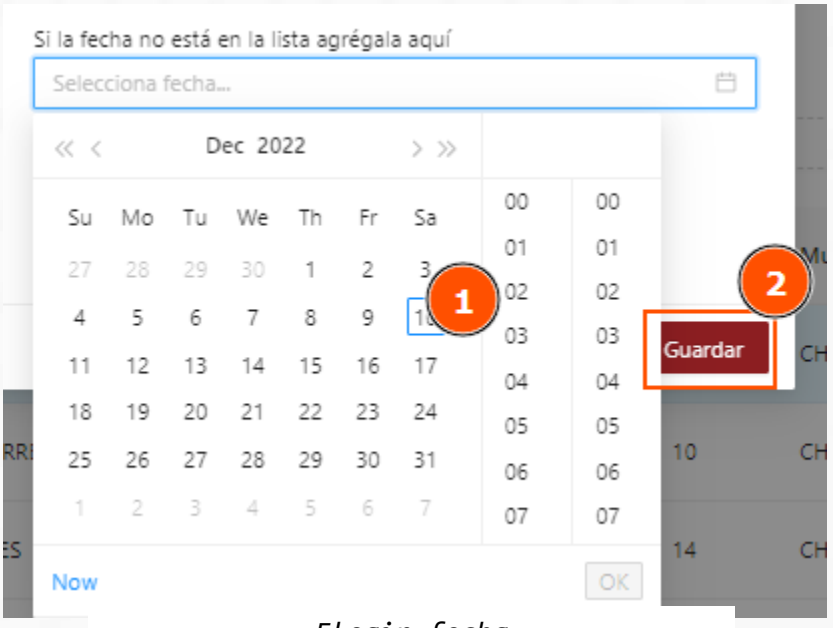

Elegir fecha

Para editar alguna asistencia o eliminar, ingresar en la sección de asistencias, elegir la actividad, buscar al usuario y corregir la asistencia. Basta con seleccionar la fecha para eliminarla y elegir otro día para cambiar la asistencia.

Editar fechas

XI.1.3.4 Adjuntar evidencia

Para el envío de evidencia, es necesario verificar la teoría de cambio para observar que material es necesario adjuntar.

Se debe crear una carpeta por actividad, dentro de cada actividad una subcarpeta con el mes y año a evaluar.

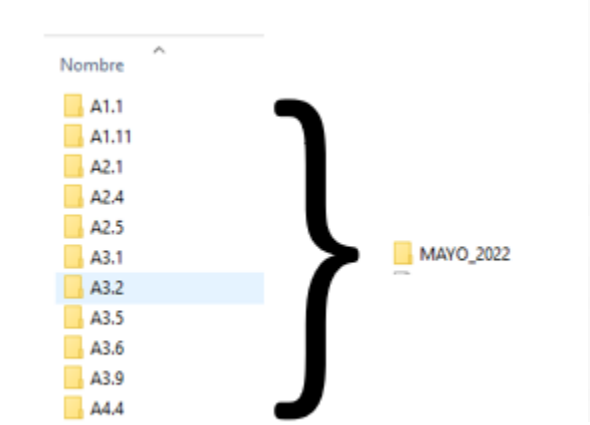

Estructura de carpetas

Esta carpeta con el nombre del mes, debe comprimirse ".zip" y es la que será enviada al donante. Dentro de esta debe contener las subcarpetas con el material probatorio según corresponda a la actividad.

Subcarpetas

A su vez, dentro de esta, debe contener el material comprometido.

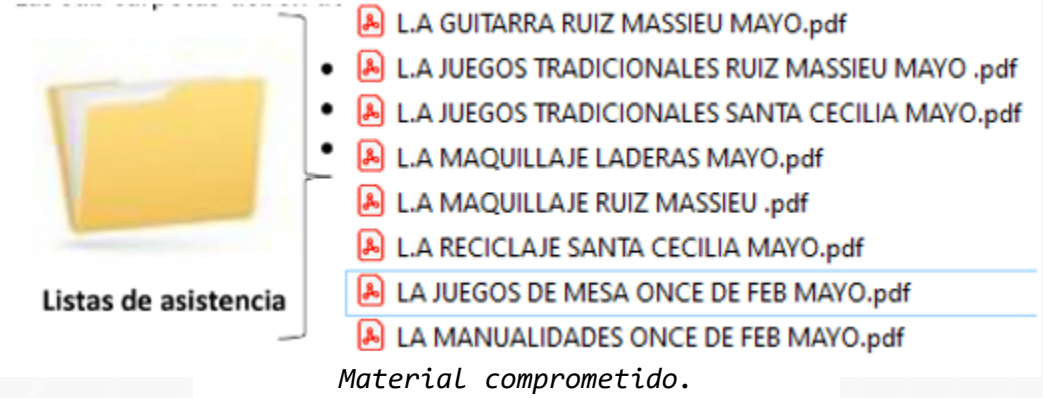

Material comprometido.

Una vez estructurada la información, se debe alimentar la plataforma. Para ello, dirigirse a la sección de "Objetivos y actividades", seleccionar la actividad deseada y hacer clic en el icono de lápiz para iniciar a editar.

Seleccionar actividad

Dirigirse a la pestaña de “Indicador y resultados”, editar el avance del mes, hacer clic en medios de verificación en el icono de un “clip”, seleccionar adjuntar documento, y agregar el documento .zip explicado en el punto anterior.

Avance del mes

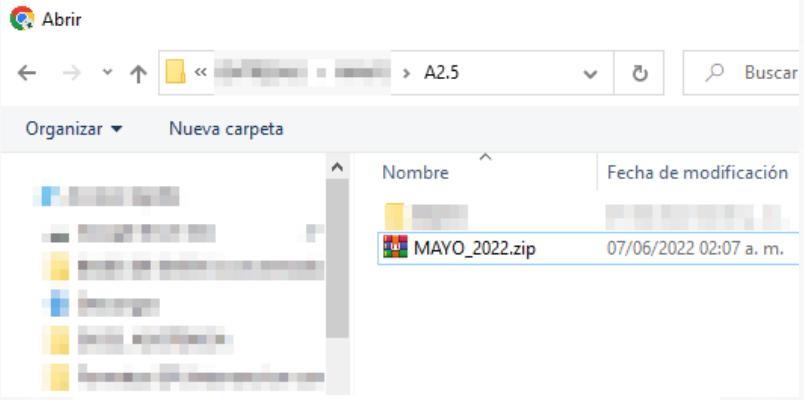

Seleccionar archivo

Esperar a que el archivo termine de cargar y hacer clic en guardar.

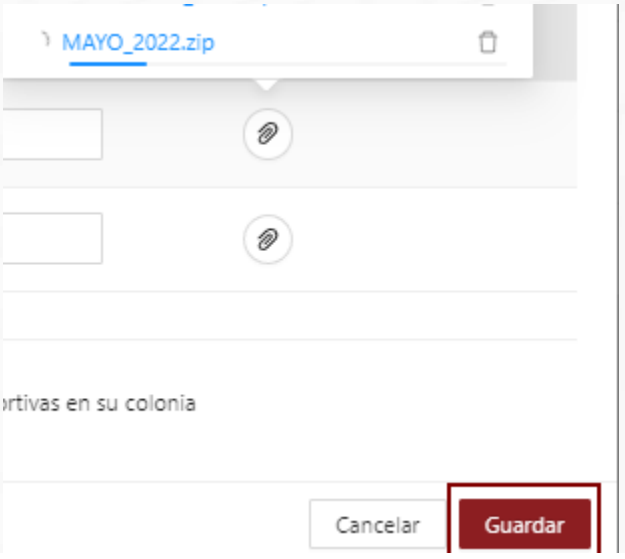

Guardar archivo

Realizar este proceso para cada actividad según sea el caso de cada mes.

XII. Evaluación

Para la evaluación de resultados del proyecto Modelo de intervención comunitaria 1,2,3 por mí y por mí comunidad, se realiza de forma cuantitativa. La evaluación cuantitativa se caracteriza por que los datos se pueden contar y codificar. “Las técnicas cuantitativas suelen utilizar instrumentos de investigación estructurados, al realizar grandes cantidades de observaciones, el método permite obtener datos estadísticos que facilitan las generalizaciones” (Instituto Nacional de Desarrollo Social, 2013, P.40). Para esta evaluación, se diseñó una encuesta considerando la intervención y los indicadores que ayuden a determinar el impacto del proyecto. La encuesta cuenta con 9 apartados: 1) Datos sociodemográficos, 2) Cohesión Social (niveles de confianza); 3) Cohesión Social (identidad colectiva/sentido de pertenencia/visión del bien común); 4) Cohesión Social (Organización y participación comunitaria); 5) Mecanismos de participación ciudadana; 6) Derechos humanos; 7) Perspectiva de género; 8) Resolución de conflictos y habilidades para la vida; y 9) Niveles de impulsividad. Cada uno de estos apartados está orientado a uno los indicadores del proyecto.

Para poder analizar los indicadores establecidos en el proyecto, se determinó la confiabilidad de cada uno de ellos. Para lo cual se calculó el Alfa de Cronbach, considerando la cantidad de ítems o preguntas para cada uno de los indicadores. En la tabla 2 se puede observar el nivel de confiabilidad para cada indicador, el número de ítems que lo conforman.

Tabla 6: Confiabilidad para medir indicadores

Indicador	Alfa de Cronbach	Items de la encuesta
Índice de cohesión social	.909	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35
Índice de cohesión Organización y participación comunitaria	.869	25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35
Derechos Humanos	.787	47, 48, 49, 50
Equidad de género	.808	52, 53, 54, 55, 56
Resolución de conflictos.	.839	58, 59, 60, 61, 62, 63
Sentido de pertenencia a la comunidad.	.787	18, 19, 20, 21, 22
Niveles de impulsividad	.655	65, 66, 67, 68, 69

	Puntaje 1-5		Puntaje con valores máximo		
Indicador	Puntaje	Valores	Puntaje Máximo	Rangos	Valores
	0001- 1.000	Muy baja	125	1-25	Muy baja
	1.001 a 2.000	Baja		26-50	Baja

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de evaluación

El valor de cada indicador, puede calcularse de dos formas. La primera de ellas es tomando como referencia un puntaje de 1 a 5, para lo cual, se suman todos los ítems del indicador y se dividen entre el número total de ítems. Por ejemplo, para calcular el índice de participación ciudadana, se suman los ítems 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y la respuesta se divide entre 7. La puntuación obtenida será de .0001 a 5.000. La segunda forma, consiste en tomar como referencia el puntaje máximo de cada ítem, para lo cual solamente se hace la suma de los ítems que componen el indicador. Por ejemplo, para calcular el índice de participación ciudadana, se suman los ítems 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, el resultado corresponde al valor del indicador. En la tabla 3 se muestra el valor para interpretar cada indicador, con las dos formas anteriormente mencionadas.

Tabla 7. Rangos y valores de los indicadores

social	2.001 a 3.000	Media		51-75	Media
	3.001 a 4.000	Alta		76-100	Alta
	4.001 a 5.000	Muy alta		101-125	Muy alta
Participación Ciudadana	.0001- 1.000	Muy baja	35	1-7	Muy baja
	1.001 a 2.000	Baja		8-14	Baja
	2.001 a 3.000	Media		15-21	Media
	3.001 a 4.000	Alta		22-28	Alta
	4.001 a 5.000	Muy alta		29-35	Muy alta
Organización y participación comunitaria	.0001- 1.000	Muy baja		1-11	Muy baja
	1.001 a 2.000	Baja		12-22	Baja
	2.001 a 3.000	Media	55	13-33	Media
	3.001 a 4.000	Alta		34-44	Alta
	4.001 a 5.000	Muy alta		45-55	Muy alta
Derechos Humanos	.0001- 1.000	Muy baja	20	1-4	Muy baja
	1.001 a 2.000	Baja		5-8	Baja
	2.001 a 3.000	Media		9-12	Media
	3.001 a 4.000	Alta		13-16	Alta
	4.001 a 5.000	Muy alta		17-20	Muy alta
Equidad de género	.0001- 1.000	Muy baja	25	1-5	Muy baja
	1.001 a 2.000	Baja		6-10	Baja
	2.001 a 3.000	Media		11-15	Media
	3.001 a 4.000	Alta		16-20	Alta
	4.001 a 5.000	Muy alta		21-35	Muy alta
Resolución de conflictos.	.0001- 1.000	Muy baja	30	1-6	Muy baja
	1.001 a 2.000	Baja		7-12	Baja
	2.001 a 3.000	Media		13-18	Media
	3.001 a 4.000	Alta		19-24	Alta
	4.001 a 5.000	Muy alta		25-30	Muy alta
Sentido de pertenencia a la comunidad.	.0001- 1.000	Muy baja	35	1-7	Muy baja
	1.001 a 2.000	Baja		8-14	Baja
	2.001 a 3.000	Media		15-21	Media
	3.001 a 4.000	Alta		22-28	Alta
	4.001 a 5.000	Muy alta		29-35	Muy alta
Niveles de impulsividad	.0001- 1.000	Muy baja	35	1-7	Muy baja
	1.001 a 2.000	Baja		8-14	Baja
	2.001 a 3.000	Media		15-21	Media
	3.001 a 4.000	Alta		22-28	Alta
	4.001 a 5.000	Muy alta		29-35	Muy alta

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta de evaluación

Estos valores se calcularán para cada uno de los casos registrados en la base de datos. Para sacar el valor del indicador de todos los casos de estudio, se calcula la media de los datos. Esto nos dará un valor, el cual interpretaremos conforme a la tabla anterior.

XII.1. Captura de datos.

La captura de los datos se realizará en la **Base de datos 1,2,3 por mí**. Para poder realizar el análisis conforme a las escalas, la captura de la encuesta se realiza de forma

numérica, considerando la escala liker del diseño. Por lo que se capturarán valores numéricos de 1 a 5 cada respuesta, donde 1 corresponde a la opción 1) y 5 corresponde a la opción 5).

XIII. Marco conceptual.

1.- Seguridad

El concepto de seguridad, independientemente del autor o marco jurídico de referencia, debe ser entendida como la «ausencia de amenaza» pero a su vez como «un derecho de las personas» a vivir en un contexto libre de violencia y que permita la plena realización individual, colectiva y social; pues la seguridad se convierte en una condición básica para lograr el desarrollo, tanto de las personas como de las comunidades y sociedades a las que pertenecen. Es decir, se entiende por seguridad «la capacidad de dar respuesta efectiva a toda clase de riesgos, amenazas y vulnerabilidades, incluyendo la preparación necesaria para prevenirlos y enfrentarlos adecuadamente». Así, la seguridad refiere «el conjunto de acciones orientadas a lograr una situación de ausencia o disminución de riesgos y amenazas» (González, 2003 citado por SEGOB y NDI, 2018)

2.- Seguridad Pública

Hace referencia al mantenimiento de la paz y el orden público. Busca la protección a través de mecanismos de acción penal y del mantenimiento de la paz pública, mediante acciones de prevención y represión de ciertos delitos y faltas administrativas que la vulneran, particularmente a través de los sistemas de procuración e impartición de justicia y de los sistemas de policía preventiva (Ruiz, Portillo, & Yáñez, 1994).

3.- Percepción de seguridad

Sensación que tiene la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnere sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo (Instituto de Información estadística y geográfica de Jalisco, 2021)

4.- Prevención

La prevención es una herramienta para la contención y regulación de ciertos fenómenos sociales que generan situaciones de riesgo, amenazan la vida cotidiana de las comunidades y vulneran las relaciones de sus habitantes.

5.- Prevención social de las violencias y la delincuencia

La prevención social de las violencias y la delincuencia es el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de las violencias y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan (LGPSVD, 2012).

6.- Prevención situacional

Engloba estrategias y medidas encaminadas a reducir el riesgo de que se produzca delincuencia y sus efectos perjudiciales, tales como el temor a la delincuencia (RevistaInvi, 2008). Tiene como objetivo principal reducir las oportunidades para la comisión de la delincuencia (Olavarría, 2006; Van Dijk y De Waard, 2000; Crawford, 1997)

7.- Organización Comunitaria

Proceso por el cual un grupo de personas se organiza para ocuparse de los asuntos relevantes para su comunidad, tomando acuerdos para un fin común y para beneficio de todos.

8.- Mecanismos de participación ciudadana

Son los instrumentos que la Constitución Política creó para que el pueblo participe en ejercicio de su soberanía, tome decisiones en determinados asuntos de interés nacional, departamental, distrital, municipal y local.

Herramientas de gestión comunitaria. - Solicitud de servicios públicos a través de marca el cambio o el CRC 072

9. -Espacios Públicos

Es un territorio de la ciudad que puede ser ocupado por cualquier persona. Todos pueden estar y circular libremente en un espacio público y cada uno de ellos está enmarcado en diversas dimensiones, estas son: físico territorial, política, social, económica y cultural**.**

10.-Delito

Es una acción u omisión tipificada y penada por la Ley.

11.-Incidencia Delictiva

La incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas en el caso del fuero común y por la Fiscalía General de la República en el fuero federal.

12.-Violencia

"El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones" (OMS, 2002:5)

13.- Violencia comunitaria

La violencia comunitaria se ha definido como:

"… diversos tipos de violencia que se dan a un nivel macro – comunitario en donde se impacta la calidad de vida, seguridad y sana convivencia de sus integrantes. Este tipo de violencia se relaciona con un ambiente tóxico comunitario que incluye criminalidad, dependencia a sustancias, agresividad interpersonal, delincuencia, problemas conductuales y de salud mental, violencia escolar y doméstica, exposición a escenarios violentos, desigualdad económica y problemas de retención escolar" (JPBEPR, 2012).

La OMS (2002) precisa que la violencia comunitaria se registra entre individuos no relacionados entre sí e indica que ejemplos de ésta son la violencia asociada con jóvenes, las violaciones y agresiones sexuales por parte de extraños.

14.- Violencia Social

Llamada también «violencia común o internalizada», da cuenta de la descomposición de los niveles mínimos de convivencia ciudadana y se expresa en la pérdida de valores que cohesionan a la sociedad en distintos ámbitos cotidianos. Aunque esta forma de violencia se encuentra menos sustentada en la fuerza y la coerción, representa actos constantes que vulneran a las instituciones y su gestión dentro de la sociedad.

15.-Violencia en la calle

Cualquier tipo de violencia que es ejercida en un espacio público. A menudo, se relaciona con la violencia delictual, aunque no es la única forma de violencia de este tipo.

16.-Violencia Estructural El término violencia estructural es aplicable en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa. El término violencia estructural remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de una sociedad (normalmente caracterizados en términos de género, etnia, clase, nacionalidad, edad u otros) en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social.

17.-Infracciones o Faltas administrativas

Conductas que transgreden la sana convivencia comunitaria y actualizan las conductas previstas en el Reglamento de Justicia Cívica

18.-Factores de protección

Se entiende por factores de protección todas aquellas circunstancias, características, condiciones y atributos vinculados al comportamiento prosocial, que potencian las capacidades de un individuo para afrontar con éxito determinadas situaciones adversas. Existen tanto factores de protección estático como dinámicos. Para valorar los factores de protección, es necesaria la utilización de instrumentos para la evaluación del riesgo de violencia en los individuos. Dichos instrumentos se utilizan conjuntamente con otras herramientas de valoración de riesgo delictivo, con el fin de poder realizar una valoración general, teniendo en cuenta tanto los factores de riesgo como los de protección, de tal forma que se pueda llevar a cabo una estimación del riesgo que tiene el sujeto de cometer un hecho delictivo, mucho más completo y preciso

19. -Sentido de pertenencia

El sentido de pertenencia es el sentimiento o conciencia de formar parte de uno o varios grupos o comunidades. El sentimiento de pertenencia es un elemento fundamental en la definición y cohesión de la identidad personal y cultural. Podríamos definirlo como el conjunto de sentimientos, percepciones, deseos, necesidades, afectos, vínculos, etc. que van construyéndose a partir de las experiencias y de las prácticas cotidianas desarrolladas por las personas o los grupos en los espacios de vida.

20.- Sentido de Identidad

Las señas de identidad, personales o colectivas, están formadas por el conjunto de características que definen a las personas o grupos y que configuran la imagen que tienen y quieren dar en las relaciones con los demás. Por lo tanto, la identidad es una construcción compleja que se puede dar en diferentes ámbitos y en la que intervienen muchos elementos y factores. Diríamos que nuestra identidad no es única y que podemos tener muchas señas que nos identifican (lingüísticas, deportivas, territoriales, musicales, medioambientales, tecnológicas, etc.). Y esta diversidad de señas de identidad puede ser un elemento de interacción, de coincidencia, de anclaje, de

conocimiento del otro, de suma en el diálogo intercultural y en la mejora de la convivencia.

21.-Factores de riesgo

Los factores de riesgo son aquellas causas sociales que pueden propiciar el surgimiento de violencias; En términos más específicos, cuando se habla de factores de riesgo, se hace referencia a la presencia de situaciones contextuales o personales que, al estar presentes, incrementan la probabilidad de desarrollar problemas emocionales, conductuales o de salud (Hein, 2000). Es decir, son factores que pueden detonar algún tipo de violencia y/o delincuencia; pero no son causas directas y automáticas.

22.- Parque

Según la Real Academia Española el “parque” en una población, es un espacio que se dedica a praderas, jardines y arbolado, con ornamentos diversos, para el esparcimiento de sus habitantes.

La apropiación es el nivel más elevado de participación que puede tener el ciudadano con el espacio público, por ser un proceso y a la vez un fenómeno que lo convierte no solo en consumidor del espacio, sino en productor y gestor del mismo. La apropiación no es más que una forma de explicar los vínculos que las personas mantienen con sus lugares, valiéndose de la participación y la acción comunitaria como instrumento para producir cambios en los espacios, ajustados a las necesidades, requerimientos y aspiraciones de las personas (Escobar, s.f)

23.- Red autogestora

Es una organización comunitaria de carácter territorial, representativas de laspersonas que residen en un mismo barrio y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos.

24.-Jóvenes

Es aquel que se encuentra entre la etapa de la infancia y la etapa adulta, es decir, entre los 10 y 29 años.

25.- Juventudes

Las juventudes refieren al grupo social que puede ser categorizado desde distintas variables (demográficas, económicas, culturales **(**Duarte, 2000).

26.- Estabilidad Emocional

La estabilidad emocional es la capacidad de una persona de gestionar las emociones de forma positiva para que no afecten a su vida cotidiana. Es decir, se trata de la habilidad de no dejarse llevar por los sentimientos negativos, aunque las condiciones personales o profesionales no sean perfectas (Universia, 2020)

27.- Problemas Socioemocionales

Comportamiento o sentimientos inapropiados, bajo circunstancias normales; Un estado general de descontento o depresión; o. Una tendencia a desarrollar síntomas físicos o temores asociados con los problemas personales o colegiales (Center for Parent Information & Resources, 2014)

28.-Liderazgo

El liderazgo es una disciplina cuyo ejercicio produce deliberadamente una influencia en un grupo determinado con la finalidad de alcanzar un conjunto de metas preestablecidas de carácter beneficioso, útiles para la satisfacción de las necesidades verdaderas del grupo (Sánchez, Regla, Pérez, & Gómez, 1999).

39.-Empatia Comunitaria

Es una habilidad que nos permite entender y compartir los sentimientos de los otros, su forma de pensar sin juzgar ni tener que estar de acuerdo con la otra persona. Su desarrollo implica que tenemos que: Entender y respetar las necesidades y los sentimientos de otras personas (UNICEF, 2019)

30.- Empatía Social

La capacidad de comprender y compartir los sentimientos de los demás, la **empatía** nos permite ver las cosas desde la perspectiva del otro en vez de la nuestra (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (s.f.)

31.- Espacios Seguros

Son aquellos que cuentan con fácil acceso hacia y desde el lugar; fácil movilidad dentro del lugar; buena iluminación para que los usuarios puedan ver y ser vistos; Señalización fácil de leer para ayudar a los usuarios a ubicarse; caminos limpios, bien mantenidos donde los usuarios puedan verse unos a otros con facilidad; visibilidad general de todo el lugar, libre de lugares donde alguien pudiera esperar escondido; prevé variedad de usos– muchos lugares para pasar el tiempo, caminar, jugar, comer, hacer ejercicio, etc., para diferentes grupos a distintas horas del día; previsiones para las diferentes estaciones del año; instalaciones para niños pequeños y adultos mayores (porque las mujeres con frecuencia son cuidadoras); acceso a baños limpios, seguros y de fácil acceso con espacio para cambiar pañales. (ONU-Mujeres, s/f, citado en Miranda y Gutiérrez (2018)

32.-Apatia

Estado de desinterés y falta de motivación o entusiasmo en que se encuentra una persona y que comporta indiferencia ante cualquier estímulo externo.

33.- Obras de Confianza

Obra de mejoramiento de espacio público fomentada atreves de la participación ciudadana.

34.- Mobiliario Urbano

Talleres para jóvenes para que adquiera destrezas, técnicas en elaboración de muebles, albañilería y soldadura**.**

35.-Usuario

Persona que acude y participa a las actividades ofertadas por la asociación civil en el espacio público.

36.-Coordinadora

Es la persona encargada de coordinar, programar y ejecutar las actividades del proyecto, así como del cumplimiento de los objetivos del mismo.

37.- Red Autogestora

Grupos en la comunidad, personas mayores de edad que se organizan en grupo para hacer gestiones, con el objetivo de darles formación con temas de prevención, gestiones para el desarrollo de la comunidad

38.- Marcha Exploratoria

Recorridos a 400 metros a la redonda del espacio público en compañía de vecinos Para detectar necesidades de la comunidad mediante hallazgos detectados que se registran en un mapa y una encuesta.

XIV. Referencias

Center for Parent Information & Resources (2014) Trastornos Emocionales Recuperado de: https://www.parentcenterhub.org/emocional/

Duarte Quapper, Klaudio. (2000). ¿Juventud o Juventudes?: Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. *Ultima década*, *8*(13), 59-77. Recuperado de: https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362000000200004

Escobar, D. (S.F.) APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO COMO PROCESO DE TRANSFORMACIÓN URBANA IV. Recuperado de: https://www.f3arquitectura.es/urbanismo/apropiacion-del-espacio-publico-como-proceso-de-transformacion-urbana-iv/

Grández, L. G. J. (2016). Las habilidades socioemocionales en los jóvenes: una propuesta de desarrollo humano integral. *Revista de Ciencias de la Comunicación e Información*, 67-81.

Instituto de Información estadística y geográfica de Jalisco (2021) Percepción de Seguridad. Recuperado de:

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1194/cap04.pdf

Miranda Chiguindo, C., & Gutiérrez Chaparro, J. J. (2018). Espacios públicos seguros: políticas urbanas con enfoque de seguridad ciudadana. Recuperado de http://ru.iiec.unam.mx/3765/1/166-Miranda-Guti%C3%A9rrez.pdf

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (s.f.) Empatía Super habilidades. https://www.unodc.org/res/listen-first/super-skills/empathy_html/SkillSheets_Templates_spanish_revised_final_real_14_11_Empathy.pdf

Observatorio Ciudadano Ficosec (2018) victimización y percepción de seguridad pública.

Sánchez, A. Regla, I. Pérez, Y.& Gómez, S. (1999). Liderazgo: un concepto que perdura. *ACIMED*, *7*(2), 132-135. Recuperado en 22 de diciembre de 2022, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94351999000200008&lng=es&tlng=es.

Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana (SEGOB), Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI) (2018) Curso 1. Bases conceptuales sobre seguridad ciudadana y prevención social de la violencia. Recuperado de: https://gimpladu1618.nld.gob.mx/img/boletines/30/5b1599107a744_boletin_30.pdf

Ruiz, S. G., Portillo, E. L., & Yáñez, J. A. (1994). *Seguridad pública en México: Problemas, perspectivas y propuestas*. Unam.

UNICEF (2019) Seamos amigos en la escuela. Recuperado de: https://www.unicef.org/ecuador/media/3886/file/Ecuador_guia_inclusion_empatia.pdf.pdf

Universia (2020). La importancia de trabajar la estabilidad emocional. Recuperado de: https://www.universia.net/cl/actualidad/orientacion-academica/la-importancia-de-trabajar-la-estabilidad-emocional.html

Vargas, D. & Merino, M. (2012). El papel de los espacios públicos y sus efectos en la cohesión social: experiencia de política pública en México. *Estudios Sociológicos*, 897-914.

Diagramas de flujo

Diagrama de flujo general

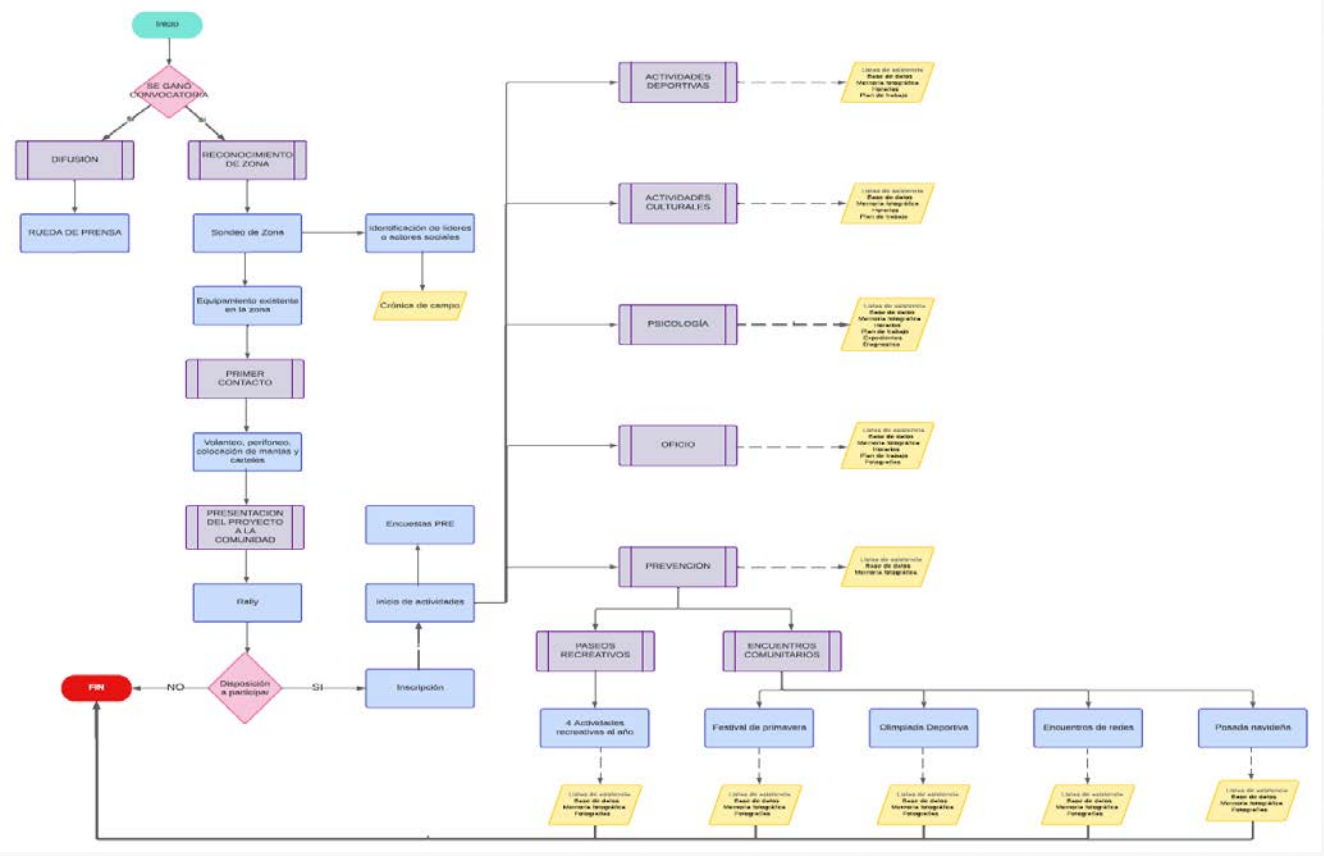

Diagrama de flujo de actividades culturales

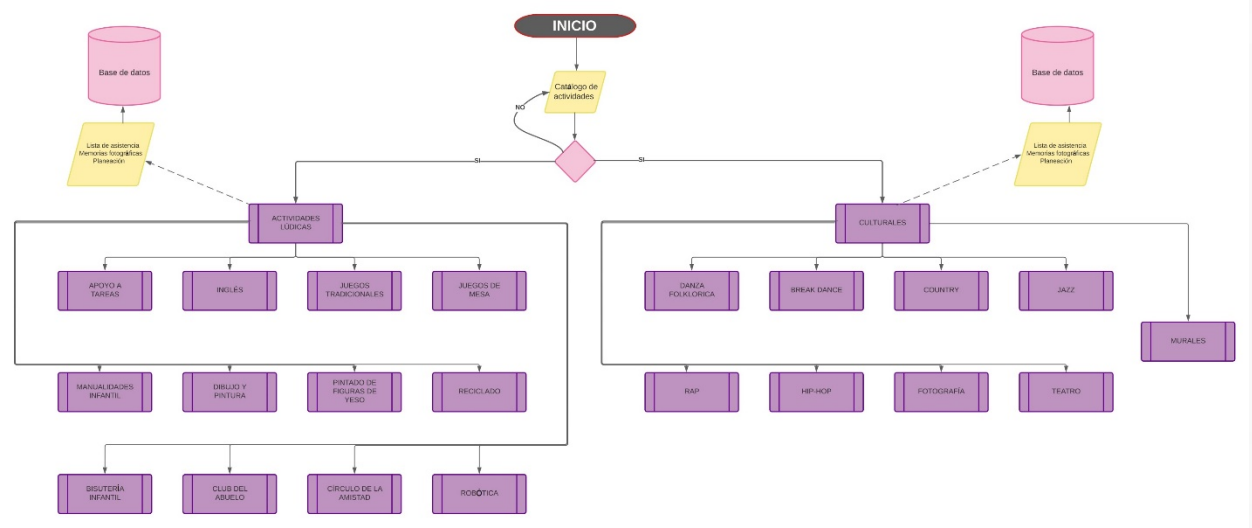

Diagrama de flujo de diagnóstico participativo.

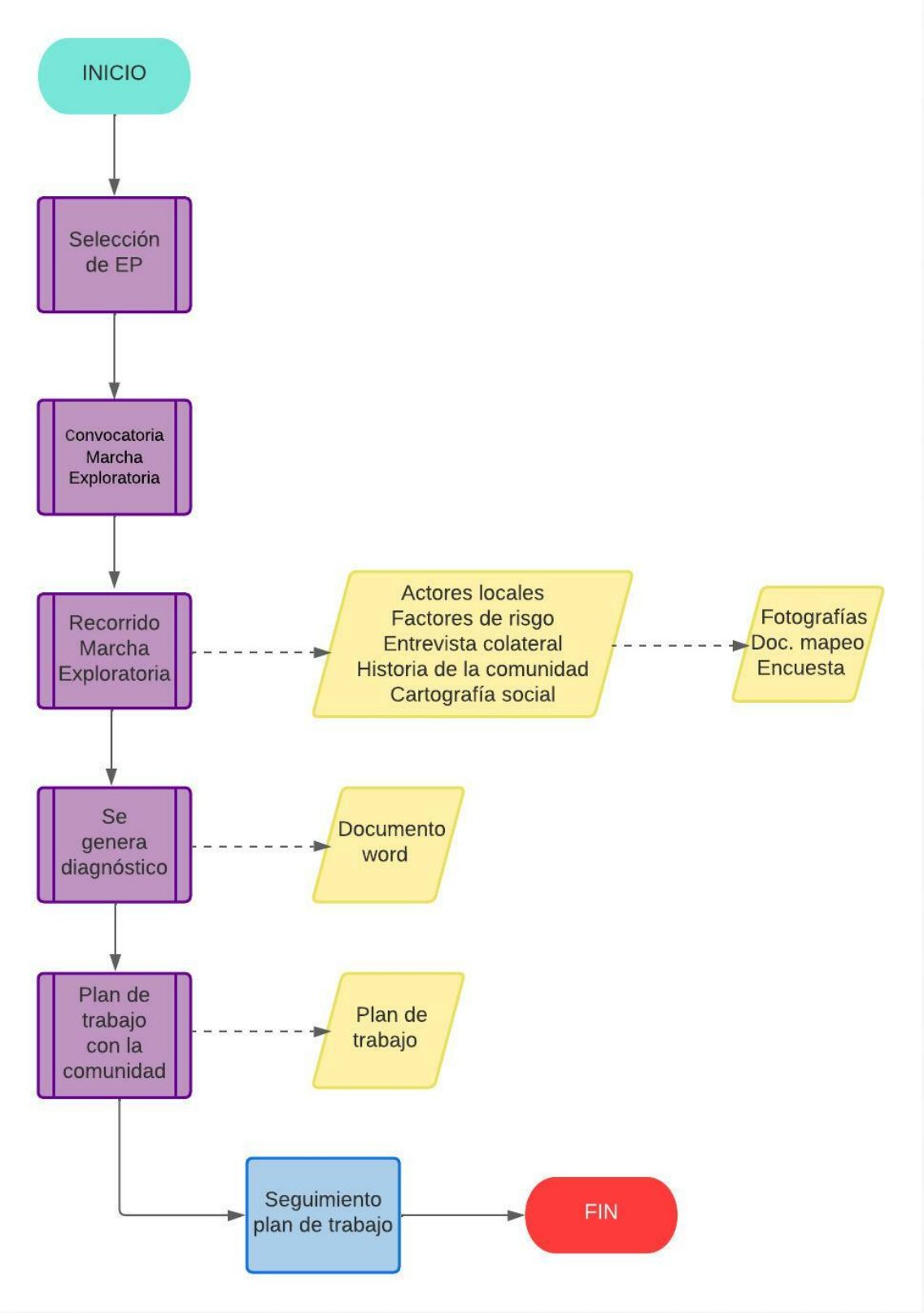
INICIO
Selección de EP
Convocatoria Marcha Exploratoria
Recorrido Marcha Exploratoria
Actores locales
Factores de risgo
Entrevista colateral
Historia de la comunidad
Cartografía social
Fotografías
Doc. mapeo
Encuesta
Se genera diagnóstico
Documento word
Plan de trabajo con la comunidad
Plan de trabajo
Seguimiento plan de trabajo
FIN

Diagrama de flujo de actividades deportivas

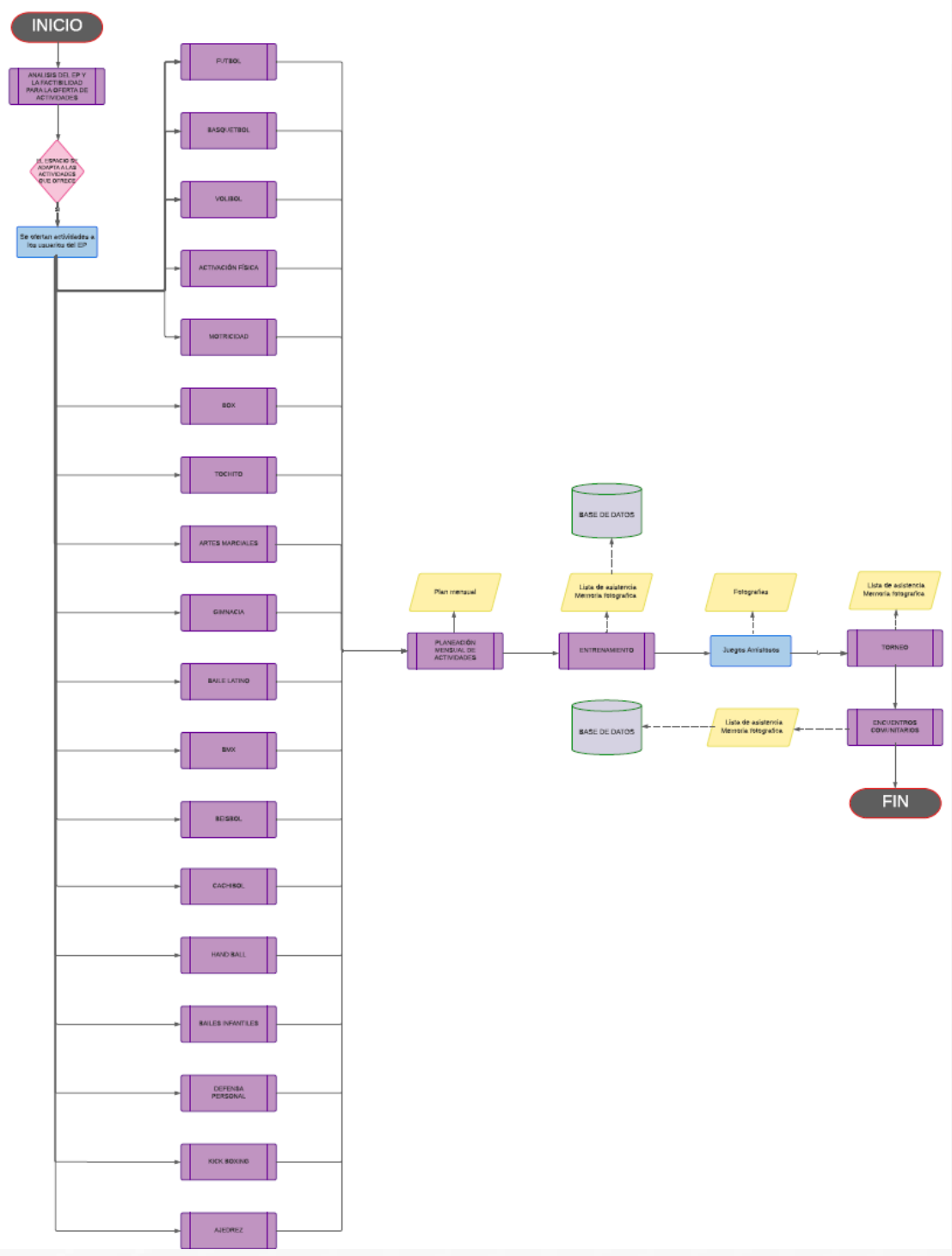

Diagrama de flujo de actividades de oficio

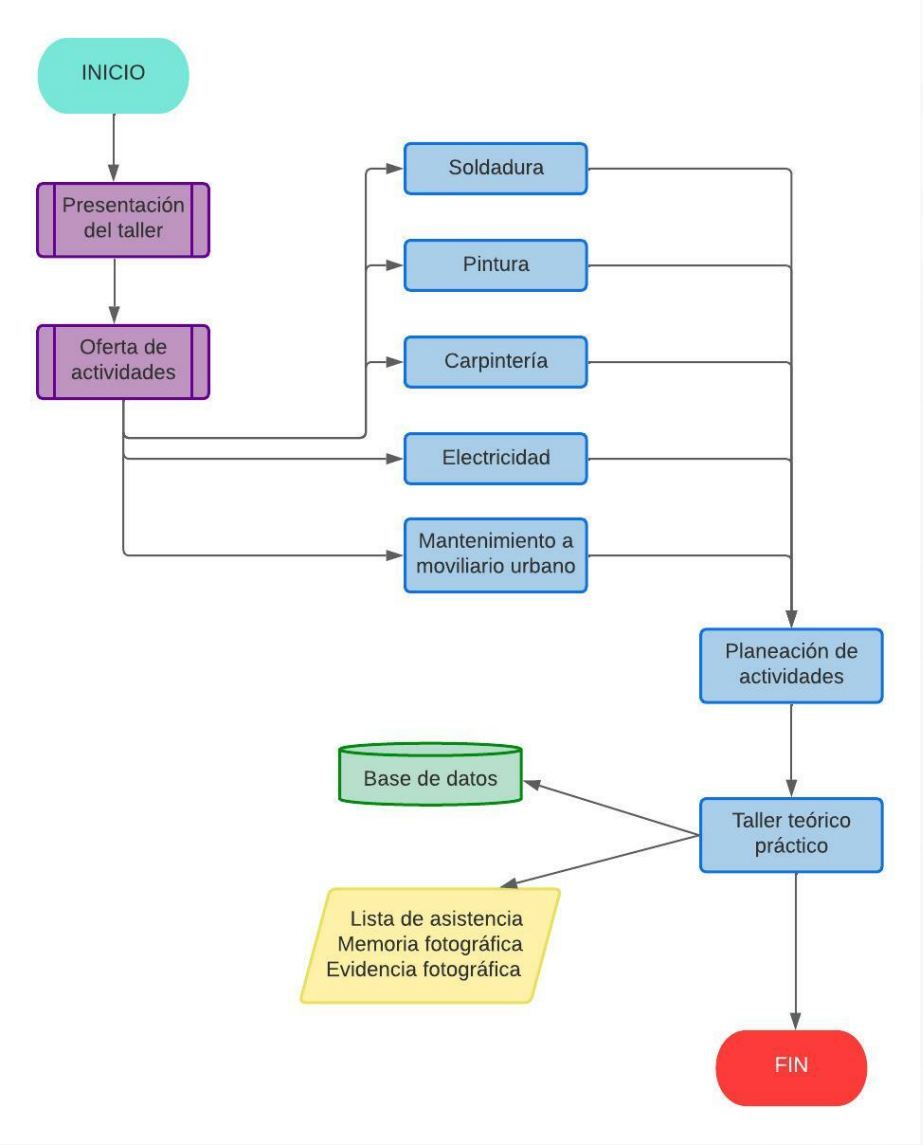

Diagrama de flujo de actividades de prevención

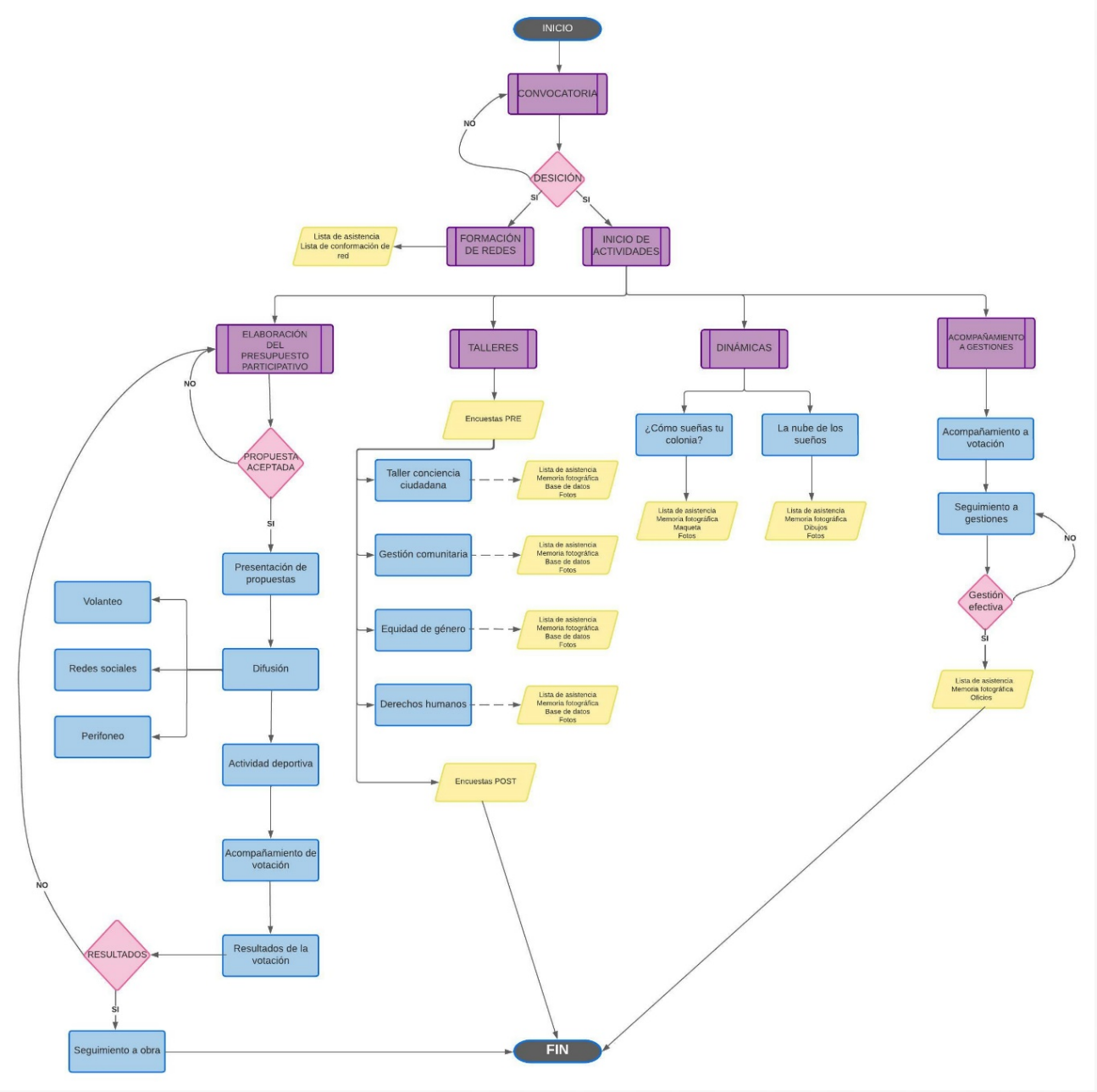
INICIO
CONVOCATORIA
NO
DESICIÓN
SI
SI
FORMACIÓN DE REDES
Lista de asistencia
Lista de conformación de red
INICIO DE ACTIVIDADES
ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
TALLERES
DINÁMICAS
ACOMPAÑAMIENTO A GESTIONES
NO
PROPUESTA ACEPTADA
SI
Presentación de propuestas
Difusión
Volanteo
Redes sociales
Perifoneo
Actividad deportiva
Acompañamiento de votación
Resultados de la votación
RESULTADOS
NO
SI
Seguimiento a obra
Encuestas PRE
Taller conciencia ciudadana
Gestión comunitaria
Equidad de género
Derechos humanos
Lista de asistencia
Memoria fotográfica
Base de datos
Fotos
Encuestas POST
¿Cómo sueñas tu colonia?
La nube de los sueños
Lista de asistencia
Memoria fotográfica
Maqueta
Fotos
Lista de asistencia
Memoria fotográfica
Dibujos
Fotos
Acompañamiento a votación
Seguimiento a gestiones
NO
Gestión efectiva
SI
Lista de asistencia
Memoria fotográfica
Oficios
FIN

Diagrama de flujo de actividades de atención psicosocial

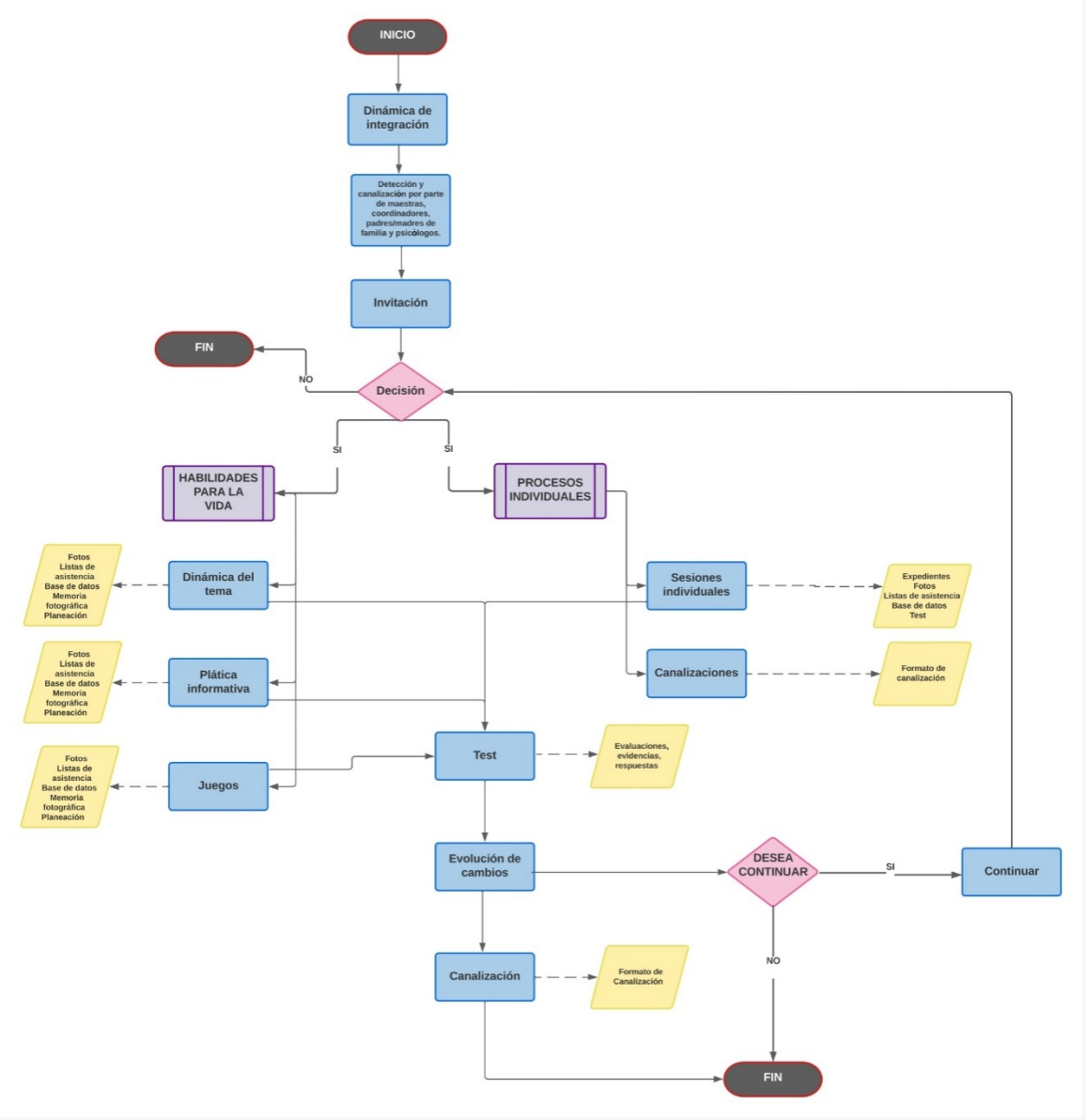

Autorización de uso de imagen

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)

Por este conducto, yo _____ en mi carácter de representante, madre, padre o tutor de _____, quien es menor de edad. Autorizo a Paz y Convivencia Ciudadana A.C. para tomar, usar y difundir fotografías o videograbaciones que incluyan la imagen de mi hijo(a). Con la finalidad de que su imagen y las características físicas que se obtengan en fotografía o video, sean utilizadas como parte de la memoria gráfica de la asociación, para la difusión de actividades, en campañas, promocionales, como parte de los materiales probatorios de las diversas actividades en las que participa y demás material de apoyo que se consideren pertinentes para difusión y promoción del proyecto en el que participa mi hijo(a). Autorizo el uso del nombre de mi hijo(a) y de cualquier comentario que pudiese haber hecho mientras se grababa el video o toma de fotografías, los cuales pueden ser editados con los fines señalados.

En ese sentido, manifiesto que renuncio a todo derecho de inspeccionar o aprobar las secuencias de videograbación o fotografía, expreso también que tengo conocimiento que estos datos pueden editarse, copiarse, exhibirse, publicarse y/o distribuirse, por lo que, renuncio a cualquier derecho, regalías u otra compensación resultante del uso de ellos, o relacionada con ella y cuenta con mi autorización y consentimiento para todo lo antes mencionado, estableciendo que dicha información se utilizará única y exclusivamente para los fines antes señalados. Autorizo para que la imagen de mi hijo(a) imagen sea utilizada durante el tiempo que sea adecuado.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; expreso que laimagen de mi hijo(a) en fotografía NO se lesiona en ningún momento su imagen, honra, reputación o integridad, por lo que expresamente manifiesto que la presente autorización no le causa daños ni perjuicios morales, ni económicos. Asimismo, con fundamento en los artículos 86, 87 y 88 de la Ley Federal del Derecho de Autor, es mi deseo expresar que esta autorización es voluntaria.

Nombre y apellidos:_____

Dirección:_____Ciudad:_____

Código Postal:_____Teléfono:_____Correo electrónico:_____

Ciudad de Chihuahua a los_____del mes de_____ de 20__

_____

Firma del padre o madre del menor de edad

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

Por este conducto, yo _____ autorizo a Paz y Convivencia Ciudadana A.C. para tomar, usar y difundir fotografías o videograbaciones que incluyan mi imagen. Con la finalidad de que la imagen y las características físicas que se obtengan en fotografía o video, sean utilizadas como parte de la memoria gráfica de la asociación, para la difusión de actividades, en campañas, promocionales, como parte de los materiales probatorios de las diversas actividades en las que participa y demás material de apoyo que se consideren pertinentes para difusión y promoción del proyecto en el que participo. Autorizo el uso de mi nombre y de cualquier comentario que pudiese haber hecho mientras se grababa el video o toma de fotografías, los cuales pueden ser editados con los fines señalados.

En ese sentido, manifiesto que renuncio a todo derecho de inspeccionar o aprobar las secuencias de videograbación o fotografía, expreso también que tengo conocimiento que estos datos pueden editarse, copiarse, exhibirse, publicarse y/o distribuirse, por lo que, renuncio a cualquier derecho, regalías u otra compensación resultante del uso de ellos, o relacionada con ella y cuenta con mi autorización y consentimiento para todo lo antes mencionado, estableciendo que dicha información se utilizará única y exclusivamente para los fines antes señalados. Autorizo para que mi imagen sea utilizada durante el tiempo que sea adecuado.

Asimismo, con fundamento en los artículos 86, 87 y 88 de la Ley Federal del Derecho de Autor, es mi deseo expresar que esta autorización es voluntaria.

Nombre y apellidos:_____

Dirección:_____Ciudad:_____

Código Postal:_____Teléfono:_____Correo electrónico:_____

Ciudad de Chihuahua a los_____del mes de_____ de 20__

_____

Nombre y firma